

Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania – Parque Nacional Natural Nevado del Huila

Actualización 2018



Foto: Yamid Varón

Ibagué, Diciembre de 2018

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



Presidente de la República

Iván Duque Márquez

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Ricardo José Lozano Picón

Directora General Parques Nacionales Naturales

Julia Miranda Londoño

Coordinador Grupo Participación Social

Carlos Francisco Arroyo Varilla

Subdirectora de Gestión y Manejo

Edna María Carolina Jarro

Director Territorial Andes Occidentales

Jorge Eduardo Ceballos Betancur

Jefe del PNN Nevado del Huila

Carlos Arturo Páez Olaya Jefe PNN-NHU

Gobernador Resguardo Nasawé'sx de Gaitania

Duberney Cupaque

Comité Decisorio Resguardo Nasawé'sx de Gaitania

Ovidio Paya

Jose Cupaque

Equipo Técnico

Comité Técnico Resguardo Nasawé'sx de Gaitania

Yamid Varón

Mauricio Atillo

Alirio Cupaque

Lida Atillo

Yeseide Velásquez

Holmes López

Fabio Nelson Quilcué



**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



PNN Nevado del Huila

Olga Lucía Ruíz Morales. Jefe PNN-NHU (2011-2015)

Santiago Duarte Gómez. Jefe PNN-NHU (2015-2018)

Jaime Guzmán (2016)

Viviana Marcela Gómez Angarita (2017-actualidad)

Yeimy Paya (2017)

Nelson Paya Largo (2018)

Dirección Territorial Andes Occidentales

Nury Yagari

**Grupo de Planeación y Manejo Subdirección de Gestión
y Manejo**

Johanna Milena Valbuena Velandia

Camilo Erazo Obando

Grupo de Participación Social - Dirección General

Patricia Sarmiento Pinzón



Contenido

Introducción	4
1. Sustento jurídico	7
2. Proceso de relacionamiento entre el Resguardo Gaitania y Parques Nacionales Naturales-PNN Nevado del Huila	9
3. Síntesis de la implementación del REM del 2010 y evaluación	14
3.1 Análisis Fortalezas - Amenazas - Debilidades - Oportunidades (FADO)	15
3.2 Ruta de trabajo recorrida con las autoridades del resguardo para la actualización del Régimen Especial de Manejo (REM)	20
4. DIAGNÓSTICO	25
4.1 CONTEXTO DEL TERRITORIO	25
4.1.1 PROYECTOS E INICIATIVAS REGIONALES	29
4.2 TRANSFORMACIONES DEL TERRITORIO	33
4.2.1 Población	33
4.2.2 Composición política del Resguardo Nasawé'sx de Gaitania	36
4.2.3 Uso material e inmaterial del territorio	40
4.3 VISIONES SOBRE EL TERRITORIO	56
4.4 RAZÓN DE SER DEL ÁREA	77
4.5 PRIORIDADES INTEGRALES DE CONSERVACIÓN (PIC)	78
4.6 SITUACIONES DE MANEJO	80
4.7 SÍNTESIS PRIORIDADES INTEGRALES DE CONSERVACIÓN Y SITUACIONES DE MANEJO	84
5. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	85
5.1 ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO	87
5.2 REGULACIÓN Y USOS	92
6. PLAN ESTRATÉGICO	95
7. MECANISMO DE COORDINACIÓN	102



Introducción

El presente documento corresponde al proceso de actualizar el Régimen Especial de Manejo suscrito en 2010 con el propósito de revitalizar el vínculo entre el resguardo nasawé'sx de Gaitania y Parques Nacionales Naturales así como a las razones que han dado sentido al relacionamiento ante nuevos retos y escenarios en el territorio como el posconflicto.

El Régimen Especial de Manejo (REM) es el conjunto de reglas y procedimientos, que articulados y armonizados entre sí, permiten la planeación, implementación y seguimiento de las acciones coordinadas entre las autoridades presentes en el área en relacionamiento con pueblos indígenas, en desarrollo de la Política de Participación Social en la Conservación y con fundamento en el artículo 7 del Decreto 622 de 1977 compilado en el decreto 1076 de 2015, el cual señala la compatibilidad entre los resguardos indígenas y las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, *“(...) para lo cual se establecerá un Régimen Especial orientado hacia la permanencia y aprovechamiento económico de los recursos naturales renovables observando tecnologías compatibles con los objetivos señalados para el área respectiva”*.

Este instrumento visibiliza el esfuerzo para articular las diferentes visiones sobre un mismo territorio entre la autoridad pública especial del Resguardo de Gaitania y Parques Nacionales Naturales para proyectar acciones a 10 años para el manejo conjunto, tomando como principal punto de referencia el reconocimiento de los derechos territoriales y étnicos de la comunidad del Resguardo nasawé'sx de Gaitania en el área compartida con el PNN Nevado del Huila.

El relacionamiento entre ambas autoridades ha sido de largo aliento y el documento aquí presentado, corresponde al cumplimiento del artículo décimo del acuerdo REM en 2010, en el cual se indica que “a los 5 años se evaluará y ajustará” en razón a los cambios y transformaciones que hayan sucedido en el territorio así como en el relacionamiento entre las partes.

Es por ello, que luego de analizar el camino andado a través de la implementación del REM durante los últimos años, en conjunto con las autoridades del Resguardo se recopiló la memoria del proceso, se evaluaron sus resultados y sus conclusiones son las lecciones aprendidas entre ellas, el fortalecimiento del mecanismo de comunicación y de coordinación, y la importancia de concretar el plan estratégico.

Así mismo, se revalidaron conjuntamente los principios, criterios y objetivos que sustentan el relacionamiento. Estos están referidos a la conservación de la biodiversidad del Parque

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé`sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



Nacional Natural Nevado del Huila y en especial del área compartida con el Resguardo indígena nasawé`sx de Gaitania (territorio ancestral nasa) y a la contribución para la preservación del territorio y la cultura del pueblo nasa en el resguardo de Gaitania.

El Régimen Especial de Manejo actualizado se desarrolla, teniendo en cuenta tres ejes fundamentales: el territorio, la gobernanza y la cultura, los cuales quedan plasmados en el diagnóstico, el ordenamiento, el plan estratégico y el mecanismo de coordinación, construidos y avalados conjuntamente.

El diagnóstico da cuenta de las transformaciones del territorio y de la población, de la forma como social y culturalmente se ha construido y de la importancia que tiene para la comunidad del Resguardo Nasawé`sx de Gaitania como también de la visión desde Parques Nacionales Naturales alrededor de los ecosistemas existentes en el territorio compartido. De esta manera, se identifican conjuntamente las prioridades integrales de conservación expresadas en el bosque alto andino, el páramo, las lagunas, el tul y la conexión cosmoecológica nasa; así como las situaciones de manejo que ambas partes se han comprometido a gestionar para favorecer la protección del territorio.

Con base en lo anterior, el componente de ordenamiento contempla la forma como culturalmente se ha zonificado el territorio así como también la regulación y los usos acordados para la zona de conservación específicamente, que corresponde a la zona compartida entre Parques Nacionales Naturales y la comunidad del resguardo nasawé`sx de Gaitania, con el propósito de garantizar la viabilidad del área protegida y la necesidad de armonizar los usos culturales con la conservación.

Para efectos de concretar estos propósitos, se construyó conjuntamente el plan estratégico que da cuenta de la forma como esperamos gestionar las oportunidades y las soluciones a la problemática identificada en el territorio, priorizando la conservación del recurso hídrico, el monitoreo participativo de flora y fauna, aportar al componente ambiental del plan de vida, los sistemas sostenibles para la conservación, el ordenamiento ambiental territorial, el fortalecimiento de la gobernanza.

De lo anteriormente expuesto, resulta vital el fortalecimiento de los mecanismos de comunicación y coordinación conjunta, para que a través del diálogo, se concierten los intereses de ambas partes, se lideren los procesos que se desprenden de la gestión compartida, se realice el seguimiento de los acuerdos, se evalúen las actuaciones emprendidas y se resuelvan los conflictos derivados de la coordinación.

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



De esta manera, Parques Nacionales Naturales y las autoridades del Resguardo nasawé'sx de Gaitania reafirman su voluntad expresa para aunar esfuerzos en la protección de las montañas, los bosques y los páramos que constituyen el eje de la pervivencia del pueblo nasa en el Sur del Tolima aportando significativamente a la conservación de la cuenca alta del Río Atá.

En constancia, se firma en Ibagué (Tolima), el 17 de diciembre de 2018

Por Parques Nacionales Naturales,

JULIA MIRANDA LONDOÑO

Directora General

Por la comunidad del Resguardo Nasawé'sx de Gaitania

DUBERNEY CUPAQUE

Gobernador Resguardo Nasawé'sx de Gaitania



1. Sustento jurídico

Que, de conformidad con los artículos 7, 8, 70, 79 y 80 de la Carta Política, se reconoce la diversidad cultural como elemento constitutivo de la nación colombiana y se establecen como deberes constitucionales del Estado: proteger las riquezas naturales, la diversidad e integridad del ambiente; conservar las áreas de especial importancia ecológica; planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su conservación y restauración, así como prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental.

Que la Constitución Política promueve la autonomía y autodeterminación de los pueblos (artículo 9); el respeto por las lenguas y dialectos de los grupos étnicos y por la enseñanza que impartan las comunidades tradicionales (artículo 10); la igualdad y dignidad real y efectiva de todas las culturas del país (artículo 13); el ejercicio de las funciones jurisdiccionales de las autoridades de los pueblos indígenas (artículo 246); la territorialidad indígena y el ejercicio del gobierno indígena en materia de uso y preservación de los recursos naturales (artículos 286, 321, 329, 330 y 56 transitorio).

Que en el artículo 63 constitucional se establecen como atributos de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y de los resguardos indígenas: la inalienabilidad, inembargabilidad e imprescriptibilidad, razón por la cual, al coincidir estas figuras en un mismo ámbito territorial, se configura como compromiso del Estado, de los pueblos indígenas y de los particulares, garantizar su conservación integral, sobre todo en lo relacionado con sus valores culturales y ambientales.

Que, con base en lo anterior, se recuerda que instrumentos internacionales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica ", celebrado en Río de Janeiro, el 5 de junio de 1992 y aprobado mediante Ley 165 de 1994, han reconocido la importancia de las áreas protegidas como estrategias para la conservación de la diversidad biológica; pero también han reconocido el rol fundamental de los conocimientos, innovaciones y prácticas de los pueblos indígenas en la ordenación del medio ambiente y la administración y conservación de sus recursos.

Que en esa misma línea, instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT y la Convención Americana de Derechos Humanos, así como la jurisprudencia de la Corte Constitucional, han determinado que son derechos de los pueblos indígenas: i) administrar, distribuir y controlar efectivamente su territorio ancestral de conformidad con su derecho consuetudinario y sistemas de propiedad comunal; ii) decidir sus propias prioridades de desarrollo; iii) contar con las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



pueblos indígenas interesados; iv) participar en la utilización de los recursos naturales existentes en su territorio; v) velar por la protección de las áreas sagradas de especial importancia ritual y cultural, y de las áreas de importancia ecológica.

Como referentes normativos de reciente expedición en materia de derechos territoriales de los pueblos indígenas podemos citar los siguientes decretos: Decreto 1953 de 2014, por medio del cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de qué trata el artículo de la Constitución Política.

Y mediante el decreto 2333 de 2014, se establecen los mecanismos para la efectiva protección y seguridad jurídica de las tierras y territorios ocupados o poseídos ancestralmente y/o tradicionalmente por los pueblos indígenas acorde con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Convenio número 169 de la OIT, y se adicionan los artículos 13, 16 y 19 del Decreto número 2664 de 1994.

Que el artículo 13 de la Ley 2 de 1959, estableció en cabeza del Estado la potestad de declarar Parques Nacionales Naturales con el objeto de conservar la flora y fauna nacionales, prohibiéndose en estas áreas la adjudicación de baldíos, la venta de tierras, la caza, la pesca y toda actividad industrial, ganadera o agrícola, respetando, en todo caso, la permanencia de los pueblos indígenas y su derecho a la integridad territorial, en un marco de compatibilidad con los objetivos del sistema y del área respectiva. (Decreto 622 art. 7 Compilado DU 1076 de 2018).

Que el artículo séptimo del Decreto 622 de 1977, compilado en el Decreto Único Reglamentario del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible No 1076 de 2015, señala que no es incompatible la declaración de un Parque Nacional Natural con la constitución de una reserva indígena, que a la luz del Decreto 2164 de 1995 debe entenderse como resguardo, caso en el cual deberá establecerse un **Régimen Especial de Manejo** en beneficio de la población indígena, con lo que se respetará la permanencia de la comunidad y su derecho al aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a través de tecnologías compatibles con los objetivos del Área Protegida.

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 3572 de 2011, corresponde a Parques Nacionales Naturales de Colombia, la función de administración y manejo de las áreas que conforman el Sistema de Parques Nacionales Naturales, así como reglamentar el uso y el funcionamiento de las áreas que lo integran, de acuerdo con lo dispuesto en el

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



Decreto Ley 2811 de 1974, el Decreto 622 de 1977 compilado en el Decreto 1076 de 2015, la Ley 99 de 1993 y demás disposiciones asociadas a dicho Sistema.

Que El Parque Nacional Natural Nevado del Huila se declaró mediante Resolución No. 149 del 6 de Junio de 1977, por la cual se aprueba el Acuerdo 0013 del 2 de Mayo de 1977, originario de la Junta Directiva del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente - INDERENA- con el objeto de conservar la flora, la fauna, las bellezas escénicas naturales, los complejos geomorfológicos y las manifestaciones históricas o culturales con fines científicos, educativos, recreativos o estéticos.

En ejercicio de lo anterior, Parques Nacionales Naturales cuenta con un Plan de Acción Institucional para el período 2011-2019, en el que establece sus líneas estratégicas y subprogramas los cuales orientan la gestión y manejo de las áreas protegidas, que para efectos del presente documento, se destaca el programa de *“Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del Sistema”*, el cual tiene como objetivo *“Establecer mecanismos de empoderamiento para que los actores de la conservación cuenten con las condiciones adecuadas para realizar el mejor gobierno de las áreas protegidas”*, dentro del cual se encuentra el Subprograma relativo a *“Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones de territorio”*.

Que el Resguardo nasawé'sx de Gaitania va más allá del actual resguardo, el cual fue adjudicado mediante la Resolución No. 046 del Instituto Nacional de la Reforma Agraria – INCORA – expedida el 26 de junio de 1990 conformado por 4.900 Has

Que el 2 de diciembre de 2010 se firmó en el Resguardo Indígena nasawé'sx de Gaitania el Acuerdo para la adopción e implementación del Régimen Especial de Manejo como elemento regulador ambiental - Un Pensamiento Colectivo Ambiental - entre el Resguardo Indígena Paéz Gaitania - y la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia Parque Nacional Natural Nevado del Huila.

En el artículo décimo establece que el acuerdo será evaluado a los cinco años de suscrito para su ajuste y actualización, hecho que ha ocurrido como se señala en las páginas siguientes.

2. Proceso de relacionamiento entre el Resguardo Gaitania y Parques Nacionales Naturales-PNN Nevado del Huila

El proceso se encuentra bien descrito en el documento técnico del REM anterior, por lo cual, sólo retomaremos los hitos que han caracterizado la construcción del relacionamiento:



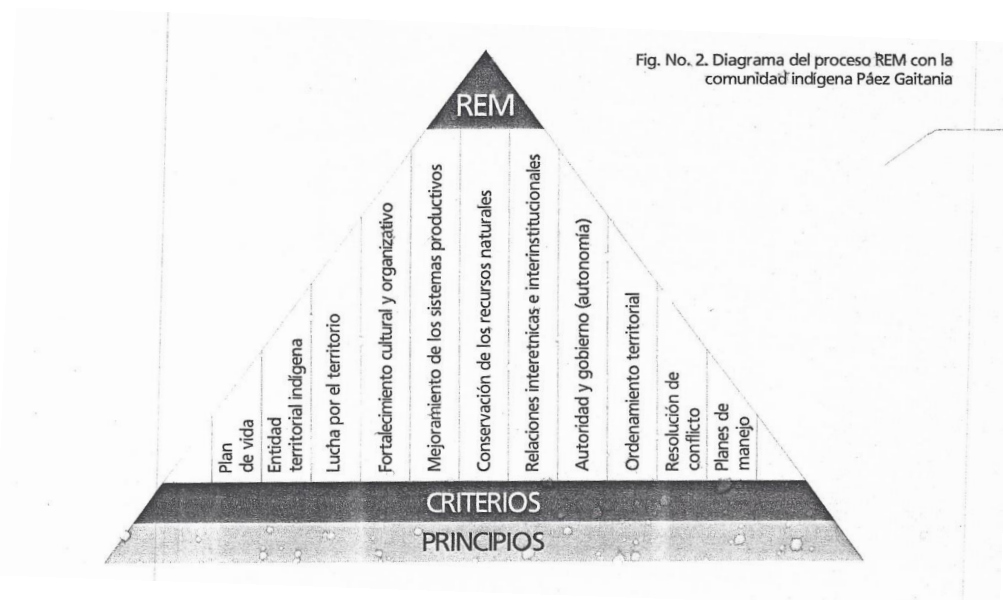
Principios y criterios para el relacionamiento

Estos fueron construidos como parte del momento de la implementación del modelo de relacionamiento en la construcción del REM durante el periodo (2007 - 2010). Se acordó acoger la figura de pirámide que simboliza el proceso, por la solidez que representa, porque sus bases son los principios y los criterios para el relacionamiento y el REM se ubica en la cima de esta, con lo cual no se quiere decir que *“el proceso REM no puede ser cerrado y no debe considerarse que una vez en la cima de la pirámide, se dé por cumplida la meta trazada en conjunto; al contrario, es allí donde inicia el proceso que en realidad va a ser patentado por las comunidades, es decir, lo concreto de la teoría, el trabajo en campo”*.

La comunidad del Resguardo Nasawé'sx identifica que los principios de unidad (TxTeeGx pkhakehn fxi'zenxisa), tierra (Nasa pekuhn u'junxi kiwe), cultura (Nasana'w nxa' uusn fxi'znxi) y autonomía (Nasa wala'khabuwe'sxyakh TxTeeGx fxi'zenxi) constituyen su fundamento como parte del pueblo nasa.

A estos principios avalados durante el proceso de actualización en los años 2017 y 2018, es preciso adherir y hacer mención de los principios nasa.

Los principios son:



**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



- Buena Fe: Las actividades que se realicen en el territorio, deben estar orientadas a la protección de la integridad étnica, cultural, social y económica de la comunidad.
- Participación: La participación estará asegurada por la representación política de las partes participantes del proceso.
- Visión de colectividad: Es entender que las ideas son del grupo y no de una persona; así mismo, que las decisiones que se toman afectan a todo el grupo. Desde el enfoque indígena, es entender que todo lo que tenemos es de todos y para todos.
- Respeto: Aceptar que estamos en un diálogo, que no tenemos las mismas ideas, que somos diferentes y que partimos de instituciones distintas pero que queremos llegar a una misma meta. Desde el enfoque indígena es la forma de obedecer y de cumplir, valorar a los demás.
- Transparencia: Que se llega al diálogo con una intención clara y evidente, sin esconder otro interés.
- Identidad: Características propias del pueblo nasawé'sx que los hace diferentes a las demás etnias. Desde el enfoque indígena es conservar nuestro propio dialecto, usos, costumbre y tradición.
- Reciprocidad: Este principio se basa en la relación de los seres humanos y la tierra, en la reciprocidad dada entre estas dos esferas “lo que le doy a la tierra ella lo regresa”. Esto responde a los principios ancestrales que históricamente se han venido perdiendo, su recuperación da cuenta de la centralidad que representa la tierra que es la madre que hay que conservar y proteger.
- Reconocimiento mutuo: Es reconocernos en un espacio de diálogo, entendiendo que somos diferentes y que como tal debemos ser respetados. Desde el enfoque indígena es estar seguro quien soy yo, donde estoy, para donde voy.
- Equidad: Es que las partes reconozcan que en esta construcción estamos en condiciones de igualdad y que las decisiones que se tomen afectan ambas partes de igual manera. Desde el enfoque indígena es igualdad para todos.
- Autonomía: Derecho de los pueblos indígenas a la autodeterminación y al gobierno propio. Desde el enfoque indígena es la autoridad tradicional que nos rige bajo unas normas de reglamento interno.

También se identificaron los siguientes criterios básicos:

- Coordinación: Hacer que las acciones se definan en el trabajo conjunto, siempre estén acordadas, y con acciones concretas que no generen dudas.
- Armonización: Es lograr que las decisiones que se tomen en conjunto sean entendidas plenamente por las partes sin que pueda haber dudas. Igualmente, que las acciones que se tomen tengan en cuenta todos los principios y criterios definidos en este documento. Desde el enfoque indígena es vivir en contacto el hombre y la naturaleza.

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



- Tolerancia: Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias como también estar dispuestos a aceptar cambios que en conjunto definimos como la mejor ruta de acción. Desde el enfoque indígena es resistir todo lo que venga y buscar el diálogo.
- Diálogo: Espacios de conversación donde se exprese el sentir y las ideas de manera abierta y clara, con el ánimo de llegar a acuerdos conjuntos, compartidos plenamente.

Los principios y los criterios aquí expresados son consecuentes con una de las lecciones aprendidas respecto de la importancia que tiene la corresponsabilidad y la gestión compartida para el cumplimiento de los propósitos señalados a lo largo de la actualización. De hecho, parte de reconocer las facultades, las competencias y los alcances que cada una de las autoridades tiene como también sus responsabilidades para la protección del territorio permitiendo potenciar las posibilidades y las oportunidades para el efectivo manejo del área.

Tanto los principios como los criterios básicos fueron refrendados en el marco de las reuniones de evaluación del REM, realizadas en Mayo de 2016 (La Bella), Julio de 2016 (La Palmera) y Septiembre de 2016 (La Palmera), en las cuales se plantearon los siguientes aspectos que serán insumos del diálogo entre Parques y las autoridades del Resguardo:

- a. La importancia de conformar el mecanismo de comunicación y coordinación para estar informados, discutir y tomar las decisiones conjuntamente respecto de los proyectos que permitan implementar el plan estratégico del REM. Además, se deben buscar otras maneras de comunicar que no sean solamente las escritas.
- b. El acuerdo con Parques es un hecho que favorece la consecución de la certificación del café, como un reconocimiento al aporte de las comunidades para la conservación y al cuidado del territorio.
- c. Importancia de considerar el área como estrella hídrica de la región, valorando el vínculo que las comunidades construyen con las partes más altas de la cuenca del río Atá y las acciones emprendidas para su protección.
- d. Necesidad de fortalecer el reglamento interno y el ejercicio de sus autoridades e instancias de control, articulando la reglamentación contenida en el REM que aporta al ejercicio conjunto y articulado de autoridad en el territorio



- e. Las autoridades han decidido globalizar las veredas y anejarlo al resguardo. Esta apuesta se está gestionando a través del proceso de restitución de tierras adelantado a través de la Agencia Nacional de Tierras y contribuye a fortalecer la territorialidad indígena y el manejo del área protegida.

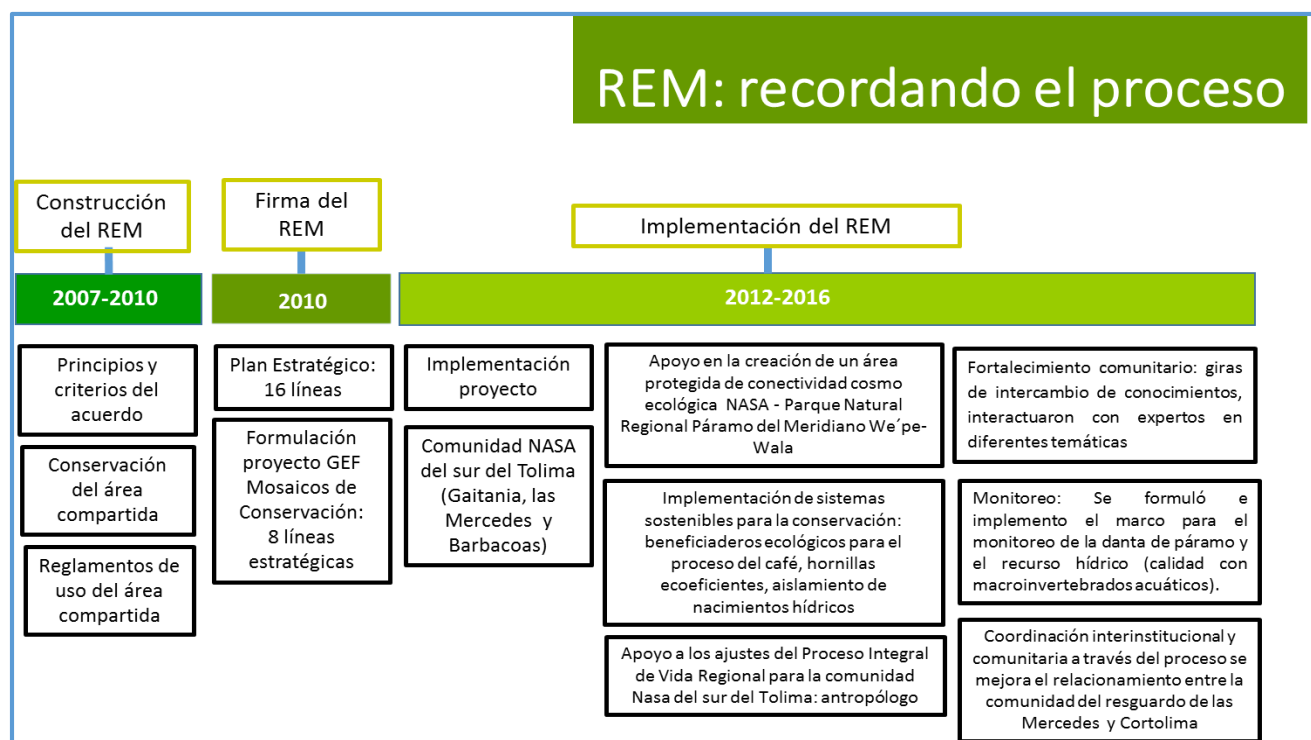
3. Síntesis de la implementación del REM del 2010 y evaluación

A través de una línea de tiempo se reconstruyó el proceso de elaboración e implementación del REM que en su momento fue apoyado por el del Proyecto GEF Mosaicos de Conservación, sus logros y sus aprendizajes:

- El Plan de vida que incluyó la perspectiva de las parcialidades de Mercedes y Barbacoas en el marco del proceso de declaración del área de conectividad paéz “Páramo El Meridiano” o “We’pe-Wala”. En la actualidad las autoridades del resguardo Nasawé'sx consideran necesario su fortalecimiento.
- En el año 2016, Parques Nacionales plantea una propuesta para ajustar el REM teniendo como marco los tres ejes del ejercicio de la coordinación entre autoridades (territorio, gobernanza y cultura). Igualmente se propone adicionar un aspecto de gestión compartida, tomando como referencia los aprendizajes respecto al mecanismo de coordinación, en tanto este no se conformó durante la implementación del REM, con lo cual no hubo una comunicación efectiva sobre el actuar de Parques, ni se generaron espacios para diseñar conjuntamente la construcción y la implementación de las líneas de trabajo y por consiguiente, del plan estratégico.
- Así mismo, Parques propone un mecanismo de trabajo alrededor de la conformación de una mesa integrada por Mayores, Gobernador, líderes (hombres, mujeres) y jóvenes con la cual se pueda avanzar en una ruta para actualizar el REM.
- Esta ruta consistió en: i) análisis de las transformaciones del territorio e identificación de las prioridades integrales de conservación; ii) Ordenamiento; iii) Ajuste del Plan Estratégico.
- Durante la implementación de la ruta se ratifica la voluntad de las autoridades de trabajar con Parques Nacionales, porque se reconoce que se ha podido trabajar de la mano, ha habido entendimiento y se ha trabajado conjuntamente por el territorio, la protección del recurso hídrico que es la vida y por fortalecer las autoridades.



LÍNEA DE TIEMPO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL REM



Elaboró: Patricia Sarmiento, Grupo de Participación Social, con base en los resultados de los talleres realizados en 2016 con la Mesa de Trabajo conformada por el Resguardo Gaitania.

3.1 Análisis Fortalezas - Amenazas - Debilidades - Oportunidades (FADO)¹

Una vez identificados cada uno de los aspectos enunciados anteriormente, procedemos a proponer algunos elementos que nos permiten generar las estrategias y acciones, con base en el enfrentamiento por pares de los factores, es decir, fortalezas – oportunidades; debilidades – oportunidades; debilidades – amenazas; fortalezas – amenazas:

- **Estrategias y Acciones Fortalezas/Oportunidades: Conducentes al uso y potencialización de las fortalezas internas de una organización con el objeto de aprovechar las oportunidades externas.**

El fortalecimiento de la relación entre Resguardo y Parques es un valor agregado para la consolidación del territorio, en términos de la protección de su biodiversidad y como espacio de vida material e inmaterial del Pueblo nasawé'sx que se encuentra en el

¹ Elaborado por Patricia Sarmiento - Grupo de Participación Social y validado por el equipo de trabajo del PNN Nevado del Huila (2017)

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



Resguardo Gaitania. En ese sentido, el reconocimiento de su territorio ancestral que sus autoridades adelantan ante la Agencia Nacional de Tierras no es incompatible con los objetivos planteados en el acuerdo con el Resguardo en el marco del REM. Lo que se debe abordar en la conversación para la actualización del REM es el uso de ese territorio compartido con Parques, en términos de la compatibilidad con los objetivos de conservación del área.

Desde la perspectiva local, las veredas aledañas al Parque y al Resguardo están divididas en pequeños predios cuyos propietarios son las diferentes familias pertenecientes al Resguardo mismo. Una de las apuestas es el englobe de este territorio y la ampliación del Resguardo sobre el sector noroccidente del PNN Nevado del Huila. Por un lado, el englobe permitiría consolidar la propiedad colectiva y blindar la posibilidad de que alguno de los integrantes venda los predios individuales, tal y como algunos integrantes lo han manifestado en reuniones pasadas. Ya que hay varias familias que no tienen ningún predio. Esto también está relacionado con el uso del suelo dentro del resguardo, ha llevado a discutir internamente la viabilidad o revisión de la propiedad privada, dado que se viene evidenciando que el cabildo, la colectividad Páez de Gaitania no tiene recursos. Las ganancias asociadas al cultivo del café en general han llevado a abrir una brecha importante entre lo colectivo y lo individual, puesto que las ganancias del monocultivo del café están destinadas y son usadas a nivel individual, consolidándose este aspecto como un desafío para la gobernanza dentro de la comunidad Páez de Gaitania.

Así mismo, la construcción del plan de vida del resguardo es una acción que la comunidad está desarrollando desde la perspectiva local, pues el que se había realizado en el marco del proyecto de Mosaicos de Conservación, reunía la situación, el pensamiento y las expectativas de las comunidades nasa que se encuentran ubicadas en diferentes municipios del sur del Tolima (Gaitania, Mercedes y Barbaçoas) . Así mismo, también está trabajando en la construcción de su reglamento interno, proceso que ha denominado “justicia propia”, para lo cual han solicitado acompañamiento técnico a Parques Nacionales, con lo cual se espera articular el componente ambiental del plan de vida, el reglamento interno y los acuerdos en el marco del REM.

Uno de los temas de mutuo interés entre Parques Nacionales y el resguardo Páez de Gaitania es la conservación del recurso hídrico que alimenta la parte alta del Río Atá y que se sustenta en la protección y uso sostenible del ecosistema de bosque andino ubicado en las veredas Agua Blanca, La Bella y las partes altas de las veredas Palomas, San Pedro, Palmeras, Altamira y La Floresta alta y baja, así como el ecosistema de páramo que se encuentra en la parte alta de las veredas Agua Blanca, La Bella, y en parte del actual resguardo. Este elemento puede favorecer el posicionamiento sobre la importancia que

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



tiene el conocimiento y las prácticas tradicionales que han conservado el territorio contribuyendo favorablemente a los proyectos regionales que se encuentran ubicados en la cuenca media y baja del río Atá y en la zona de confluencia con el Río Saldaña.

De otro lado, se encuentra la gestión regional alrededor del recién creado Parque Páramo del Meridiano (Wepe'Wala) en la que confluyen los intereses de los pueblos nasawé'sx ubicados en el sur del Tolima (Gaitania, Mercedes y Barbacoas), que a su vez aporta al corredor biológico entre el PNN Nevado del Huila y el PNN Hermosas y que hace parte de la zona de revitalización cosmoecológica nasa.

- **Estrategias y Acciones Debilidades/Oportunidades: Dirigidas a mejorar cada una de las debilidades utilizando las oportunidades identificadas.**

La comunidad del Resguardo nasawé'sx de Gaitania ha sido reconocida por haber alcanzado el primer acuerdo de paz con las FARC en 1996 en su territorio. También goza de un reconocimiento respecto de su capacidad organizativa y política en la región. A mediados de los noventa, ambas partes generaron un espacio de diálogo que “buscaba especialmente que dejaran de matarse, por eso decidieron que los indígenas no podían mantenerse armados y los guerrilleros no entrarían al resguardo ni con camuflado ni con armas”². Este acuerdo fue firmado entre la autoridad del Resguardo Virgilio López gobernador del resguardo indígena y “Jerónimo Galeano” comandante de la cuadrilla Joselo Lozada del frente 21 de las Farc, en 1996 acompañados de la Cruz Roja Internacional, la Iglesia y la personería de Planadas, los cuales sirvieron de garantes en el proceso³. Esta celebración se realiza anualmente y convoca a toda la comunidad en la Vereda San Pedro.

Algunos de los líderes que participaron en este momento histórico para la comunidad y la región, actualmente son reconocidos como mayores en su comunidad y están transmitiendo a los jóvenes su experiencia, lo cual supone un gran reto como organización pues los cabildantes son en su mayoría jóvenes y los mayores han cuestionado el hecho que no sean tenidos en cuenta en algunos momentos de decisión, sobre todo en la relación con Parques. Es por eso, que ellos respondieron con la conformación de una mesa de Mayores para acompañar la evaluación y ajuste del REM.

Actualmente los mayores han tomado la decisión de involucrarse en los diferentes mecanismos de toma de decisiones para fortalecer sus esquemas de gobernanza (representación, acompañamiento para toma de decisiones).

² Luiyis Carranza(21-06-2018). Firma diálogos de paz comunidad nasawé'sx Gaitania Tolima. [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=KBoa7ZmXf1M>.

³ Rendón,O.(2016) Gaitania, en Tolima: el origen al fin de las FARC. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/gaitania-en-tolima-del-origen-al-fin-de-las-farc-YN4825818>.

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



De manera complementaria a lo anterior, es necesario organizar una estrategia para comunicar el significado del REM (construcción lenguaje conjunto, recoger la experiencia del colectivo de comunicación que se formó en el proyecto de Mosaicos de Conservación y preparar a nuevos integrantes, que se vinculen con la implementación del REM y con los procesos de educación ambiental generados para dinamizar los acuerdos).

En cuanto al sistema productivo, se requiere gestionar un proyecto productivo sostenible en lo ambiental y en lo económico en consonancia con las líneas estratégicas del REM. Por ello, la ejecución del proyecto de uso sostenible financiado por la Unión Europea es una oportunidad para identificar alternativas productivas, que pueden o no ser distintas del café, así como consolidar mercados y apoyar la decisión de las autoridades para gestionar la recertificación de los cafés especiales.

También es necesario articular acciones con CORTOLIMA, toda vez que la mayor parte de la zona productiva se encuentra en la zona con función amortiguadora del PNN Nevado del Huila. Son dos los temas a posicionar con la Corporación: 1) sistemas productivos sostenibles; 2) servicios ecosistémicos generados por el esfuerzo de conservación de la parte alta de la cuenca del Río Atá como uno de los principales tributarios del Río Saldaña y aportantes a los distritos de riego “Triángulo del Tolima” por su ubicación entre los municipios de Natagaima, Saldaña y Purificación y Coyaima.

- **Estrategias y Acciones Debilidades/Amenazas: Conducentes a minimizar los peligros potenciales en el sector donde nuestras debilidades se encuentran con las amenazas.**

El incremento de los cultivos de frijol y de café así como la adopción de prácticas externas que no tienen en cuenta las condiciones de pendiente del terreno, su humedad, ni las prácticas tradicionales asociadas al manejo del terreno como por ejemplo la rotación de los cultivos, están generando incendios de coberturas por quemas no controladas, pérdida de suelo, derrumbes, y dependencia económica del centro poblado más cercano (corregimiento de Gaitania) tanto para la consecución de alimentos básicos como también de los insumos para la producción (semilla, abonos e insecticidas, tipo de manejo del cultivo).

Por ello, es necesario analizar conjuntamente las implicaciones que tiene este modelo productivo en la comunidad, en las familias y en su seguridad alimentaria, así como en la conservación del recurso hídrico, y definir acciones en favor del manejo del terreno y de los recursos naturales del agua posterior al uso en los cultivos.

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



El cultivo de café es una actividad que se ha desarrollado por la comunidad desde hace más de 30 años, con el paso del tiempo se han venido presentando situaciones que preocupan a la comunidad, entre estas se identifican costos elevados de los insumos, presencia de intermediarios con pagos injustos, falta de alternativas para el uso de agroquímicos y fertilización química, capacitación, manejo eficiente y ambientalmente adecuado del beneficio del café entre otros.

De otro lado, es necesario caracterizar el sistema productivo de las partes altas de las veredas, así como de las dos veredas más cercanas al área compartida, pues no son tan templadas como aquellas zonas de las veredas en donde se concentra la producción de café, con lo cual es posible que haya más presión sobre el bosque y la fauna silvestre en particular por la potrerización y la ganadería. En esta zona también se han identificado actividades asociadas con la minería. Al desarrollarse en cercanías a los quebradas y otros cuerpos de agua (nacederos, salados) que alimentan el cauce de las afluentes del Río Atá, prácticas que pueden contaminar y afectar la calidad del agua, teniendo en cuenta que, por un lado, algunas de ellas surten acueductos veredales; y por otro, en la parte más baja se encuentran los cultivos de café que constituyen el principal sustento económico de las familias que hacen parte de la comunidad y cuya expectativa es gestionar mercados para ofrecer el carácter especial de su calidad.

La recuperación de las prácticas tradicionales asociadas a la utilización de la lengua nasawé'sx, al cultivo en el tul, a la rotación de tierras/cultivos/especies podrían aportar al fortalecimiento de la identidad del pueblo nasa que habita este sector. Frente a esta situación, es necesario gestionar actividades económicas alternas que puedan desarrollarse en las difíciles condiciones de las vías de comunicación y de transporte de los productos.

- **Estrategias y Acciones Fortalezas/Amenazas: Dirigidas a Estrategias para prevenir el impacto de las amenazas identificadas utilizando las fortalezas existentes en la organización.**

La comunidad ha visibilizado y posicionado su capacidad organizativa para resolver el conflicto que durante años cobró vidas y afectó la gobernanza sobre su territorio, a través de la interlocución con diferentes actores que facilitaron los acuerdos de paz con las FARC y actuaron como garantes de los compromisos.

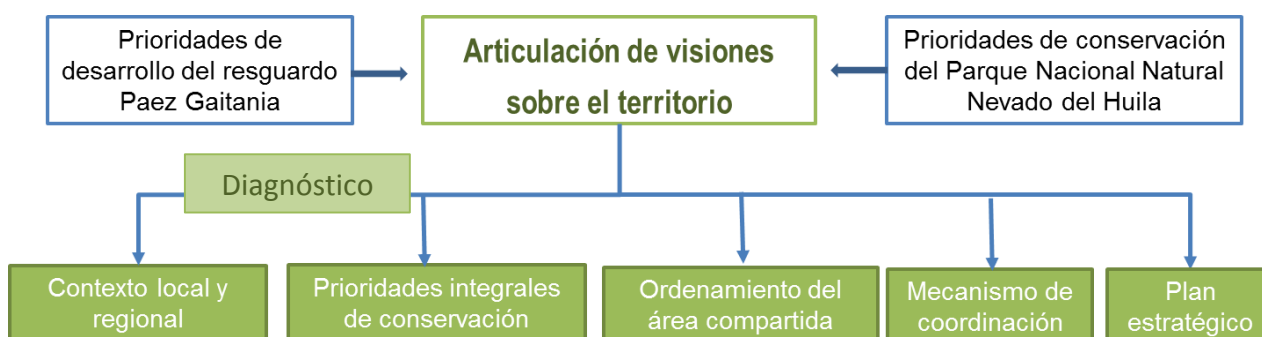
Actualmente, el propósito de las autoridades es fortalecer el control y manejo del territorio, incluyendo el que se encuentra en la zona de producción a través del proceso adelantado con la Agencia de Restitución de Tierras para el reconocimiento de este como territorio ancestral, como también, a través de acciones coordinadas con Parques Nacionales para hacer presencia permanente en el páramo que hace parte de la cuenca alta del Río Atá, ya



que hay evidencias de uso por parte de las comunidades de otros resguardos o de terceros (ganado e indicios de minería).

3.2 Ruta de trabajo recorrida con las autoridades del resguardo para la actualización del Régimen Especial de Manejo (REM)

Parques Nacionales propuso la siguiente ruta para actualizar el Régimen Especial de Manejo a las autoridades del Resguardo Gaitania, con el objetivo de identificar y construir aquellos elementos e intereses comunes que articulados permita la gestión y el manejo del territorio, tomando como referencia los ejes de territorio, gobernanza, cultura y gestión conjunta con el propósito de consolidar el **territorio** para garantizar la conservación biofísica y cultural de las áreas traslapadas; construir **modelos de gobernanza** que garanticen el fortalecimiento del gobierno propio indígena, el cumplimiento de la misión institucional y las funciones y competencias de la autoridad ambiental y contribuir a la recuperación y fortalecimiento **cultural** de las comunidades indígenas:



DIAGNÓSTICO - En el diagnóstico se analiza conjuntamente la información acopiada sobre el territorio y el área protegida, permitiendo comprender las intenciones y las motivaciones que cada actor tiene sobre éste y que dan lugar a la construcción de puntos de encuentro que permiten articular visiones e intereses respecto de la importancia del área. Punto de partida de la planeación conjunta del área. Para ello se abordaron los siguientes temas:

- Visión conjunta del territorio .- lo que nos rodea (visión de lo que sucede alrededor de la comunidad - contexto)
- Análisis de las transformaciones del territorio
- Visión sobre el relacionamiento entre la comunidad y Parques
- Construir conjuntamente la importancia del territorio
- Recoger y validar conjuntamente Valores Objeto de Conservación
- Recoger y validar las Prioridades Integrales de Conservación

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



- Construir situaciones de manejo (aquellas problemáticas o fortalezas que tienen incidencia sobre las prioridades integrales de conservación y que es necesario resolverlas o potenciarlas para el manejo conjunto del territorio)

ORDENAMIENTO

- Zonificación realizada a partir de las prioridades integrales de conservación
- Construcción de acuerdos para el manejo de las zonas (vigencia y qué debemos hacer para que estén vigentes; ¿cómo nos organizamos para que estén vigentes?)

MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y DE GESTIÓN

- Principios de relacionamiento
- Composición
- Alcances y funciones
- Funcionamiento

PLAN ESTRATÉGICO

Identificar conjuntamente objetivos, metas y acciones que permitan solucionar o fortalecer las situaciones de manejo en el largo, mediano y corto plazo.

Para el desarrollo de lo anterior, se acordó lo siguiente con las autoridades del Resguardo nasawé'sx de Gaitania:

a. OBJETIVOS DEL REM:

- ✓ Conservar la biodiversidad del Parque Nacional Natural Nevado del Huila y en especial del área compartida con el Resguardo Indígena Nasawé'sx de Gaitania (territorio ancestral nasa).
- ✓ Contribuir con la preservación del territorio y la cultura del pueblo nasa en el resguardo de Gaitania.

- b. LÍNEAS DE TRABAJO PARA SU ACTUALIZACIÓN** .- Corresponde a aquellos aspectos planteados alrededor de la comprensión de lo que sucede en el territorio desde la perspectiva biofísica y cultural; la gobernanza, basada en el principio de coordinación entre la autoridad ambiental y la autoridad pública especial dado que ambas confluyen en el mismo territorio y que definen propósitos comunes; y por último, incluir la visión cultural de manejo del territorio con base en el conocimiento tradicional, el fortalecimiento de las prácticas que han contribuido a la protección del territorio así como del sistema regulatorio propio.

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



c. TEMAS DE INTERÉS CONJUNTO

- Conservación del recurso hídrico
- Monitoreo participativo de flora y fauna
- Construcción e implementación del plan de vida
- Sistemas sostenibles para la conservación
 - Ordenamiento ambiental territorial
 - Fortalecimiento de gobernanza
 - Mecanismos de comunicación y coordinación conjunta

d. METODOLOGÍA

Es preciso mencionar que la metodología inicial tuvo que ser ajustada en razón a las necesidades, inquietudes y peticiones de la comunidad nasawé'sx de Gaitania. Se planteó que se conformaría un equipo de trabajo con miembros de la comunidad con quienes se abordarían los temas propuestos, y al finalizar cada etapa (diagnóstico; ordenamiento y plan estratégico) se realizaría una reunión para validar sus contenidos.

Posteriormente y en razón al requerimiento de los mayores, se conformó la Mesa de Mayores, con quienes se desarrollaría la ruta propuesta. Sin embargo, la comunidad decidió incorporar también a mujeres y a jóvenes en este grupo, con quienes se realizaron talleres en las distintas veredas. Este procedimiento se llevó a cabo hasta la articulación de visiones, en la que el delegado por la comunidad socializó el plan de vida del resguardo, su visión sobre el territorio, la forma como conciben los aspectos de importancia en él y los retos que deben asumir para fortalecer su gobernanza.

Finalmente, y ante la baja participación en estas convocatorias, las autoridades decidieron que la información necesaria para la actualización del REM, se identificaría conjuntamente y el trabajo en campo sería liderado por el experto local, en tanto, Parques consolidaría los avances en un documento. En diciembre de 2017 se realizó una reunión en la que se presentaron y validaron los avances obtenidos y se trazó una ruta de trabajo en la que se presentaría el documento con todos los elementos acordados, la comunidad revisaría y solicitaría los ajustes pertinentes antes de realizar la asamblea en la que se validaría su contenido y se aprobaría la actualización del REM, previo a su suscripción.

Durante el último taller realizado en el marco de la actualización del REM se buscó socializar el proceso con la comunidad nasawé'sx de Gaitania. Se presentaron los resultados de los talleres de diagnóstico participativo, exponiendo las prioridades integrales de conservación y las situaciones de manejo, que fueron validadas conjuntamente en esta reunión final. Fue preciso regresar a algunos momentos clave del proceso de actualización, que contribuyeron para la construcción de legitimidad a lo largo del proceso, cuestiones imprescindibles para

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



consolidar la visión articulada del ordenamiento del territorio, validada en el taller. Fue fundamental contar con la asistencia del Gobernador saliente, Álvaro Cupaque y el Gobernador entrante, Duberney Cupaque, generando así un proceso de empalme que sería útil para las tareas proyectadas y programadas conjuntamente para el año 2018, en el marco de la formalización de la actualización e implementación del REM.

Si bien existe una línea de trabajo general, proyectada para ir trazando los procesos referentes a actualización de REM, hay una serie de contextos sociales, políticos y culturales que entran a dinamizar y desafiar las metodologías propuestas, evaluadas y re-ajustadas por las partes involucradas, especialmente durante el trabajo de campo. Frente a estas situaciones ha sido preciso reevaluar en algunas circunstancias las metodologías de trabajo, sobre la misma marcha, para así consolidar un proceso de actualización conjunto que de cuenta de las representaciones e intereses de las partes involucradas (PNN-NHU y Comunidad nasawé'sx de Gaitania).

La petición de la comunidad nasawé'sx de Gaitania de realizar menos reuniones y “ver más acción” fue un punto que marcó un giro metodológico en el que se reforzó el trabajo etnográfico y la observación participante, por parte del equipo de trabajo del REM. Cuestión fundamental para construir el proceso de zonificación y ordenamiento que dio cuenta de las perspectivas y representaciones del territorio, que se pueden observar en el mapa parlante, construido a través del trabajo en campo, la visita a las veredas y las conversaciones formales e informales con los líderes de la comunidad o presidentes de las veredas.

En la siguiente gráfica se expone la forma en que fue implementada y ajustada la metodología de trabajo conjunto con la comunidad nasawé'sx de Gaitania-Tolima. En esta línea, se incluyen las actividades proyectadas para el año 2018, según los acuerdos realizados durante la última sesión de taller en el marco de actualización del REM, que tuvo lugar en la vereda Palmera.



METODOLOGÍA DE TRABAJO CONJUNTO 2017-2018



Coordinación y aprestamiento: En esta etapa fue preciso retomar algunos aspectos centrales del relacionamiento entre el PNN-NHU y el Resguardo NASAWÉ'SX de Gaitania, para lograr comenzar con la construcción conjunta del diagnóstico.



Proceso diagnóstico. (Aula y campo): El diagnóstico se construyó conjuntamente, a través de talleres en aula y recorridos en el territorio, que dieron lugar a la identificación de las Prioridades Integrales de Conservación, el ordenamiento, las situaciones de manejo y el plan estratégico que fueron presentados en el documento final de actualización del REM.



Revisión del proceso (nuevos acuerdos): Durante el proceso de construcción del diagnóstico, se propuso desde la comunidad realizar un ajuste a la metodología de trabajo conjunto, donde se acordó que el enlace local de entonces, comenzaría a coordinar la recolección de información en campo, para así reducir las reuniones o talleres realizados con la comunidad. Haciendo énfasis en que las reuniones se harían para validar la información recolectada y su respectivo análisis.



Zonificación: La zonificación se construyó conjuntamente a partir de la elaboración de una cartografía por parte de la comunidad a partir de la circulación del respectivo mapa por diversas instancias: actores locales estratégicos, comités ambientales y autoridades locales, de modo tal que se logró consolidar un ejercicio que tuvo en cuenta la representación y conocimientos del territorio de la comunidad del Resguardo NASAWÉ'SX de Gaitania.



Validación zonificación. La validación de la zonificación se realizó mediante un taller donde el mayor Alirio Cupaque, el presidente de la vereda San Pedro y el Gobernador de 2017 Álvaro Cuapque, validaron la información del ejercicio cartográfico.



Ordenamiento – Plan estratégico – Plan de trabajo 2018: Durante la reunión de empalme se logró avanzar en la consolidación de los componentes del plan estratégico y de ordenamiento del documento de actualización del REM, de manera tal que el Gobernador entrante Duberney Cupaque (2018) conociera los avances del proceso y las actividades proyectadas para el 2018, fortaleciendo así el trabajo conjunto.



Implementación, evaluación y seguimiento: Durante el 2018 se consolidó la construcción del documento de actualización del REM, validado por las dos autoridades, tanto el equipo del PNN-NHU como la autoridad del Resguardo NASAWÉ'SX de Gaitania avalaron el documento, a la espera del evento de suscripción de acuerdos.



4. DIAGNÓSTICO

4.1 CONTEXTO DEL TERRITORIO

El territorio compartido entre el PNN Nevado del Huila y la comunidad del Resguardo Nasawé'sx de Gaitania hacen parte de una figura más amplia conocida como Reserva de la Biósfera “Cinturón Andino” que se desarrolla bajo el marco del Programa de la UNESCO sobre Hombre y Biosfera (MaB), este programa que despliega sus bases dentro la mejora de las relaciones entre las personas y su medio ambiente para lo cual traza tres objetivos conservación, desarrollo y logística.

El objetivo de conservación está relacionado ampliamente con el rol del área como fuente genética y refugio de paisajes naturales y culturales, haciendo énfasis también en los servicios ecosistémicos que el área aporta. Frente al desarrollo, se resalta la importancia respecto a la “aplicación de técnicas ecológicas y socioeconómicas sustentables”. Por último, el de logística, atiende principalmente a las actividades educativas e investigativas bajo un enfoque multidisciplinario (Borsdorf, Mergili y Ortega. 2013:9).

Por medio de esta figura se busca la consolidación en aplicación de proyectos de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, para la gestión integrada de los recursos naturales y el desarrollo de programas científicos. Las reservas de biosfera son zonas de ecosistemas terrestres o costeros/marinos, o una combinación de los mismos, reconocidas en el plano internacional como tales en el marco del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO. Cada país presenta propuestas para la designación de estos sitios los cuales deben cumplir una serie de condiciones y requisitos además de cumplir con las tres funciones básicas de conservación, desarrollo y logística.

La Reserva de Biósfera Cinturón Andino se ubica en el macizo colombiano, sobre la cadena montañosa de los Andes, en el sur De Colombia. Está conformado por tres parques nacionales naturales como área núcleo (PNN Cueva de los Guácharos, PNN Nevado del Huila y el PNN Puracé) y sus zonas de amortiguación. Fue declarada por UNESCO en 1979, cuenta con una superficie de 855.000 hectáreas, dentro de la cual se agrupan varias comunidades étnicas, entre ellas el pueblo nasa. Así que se destaca la importancia de esta reserva, no solo en materia de conservación ambiental, sino también de pervivencia cultural de los pueblos y comunidades allí asentados.

El macizo colombiano ha sido destacado como una de las fuentes hídricas de mayor importancia en Colombia, por parte del Gobierno colombiano se ha venido reafirmando la necesidad de proteger y priorizar esta área de conservación, ya que en este macizo

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



confluyen los biomas Andino, Amazónico y Pacífico, en el cual nacen los ríos: Magdalena, Caquetá, Putumayo y Patía, que tienen influencia en los departamentos de: Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo, Nariño y Valle del Cauca. Los Parques Nacionales Naturales: (PNN Cueva de los Guacharos, PNN Nevado del Huila, y PNN Puracé) se consolidan pues, como componentes esenciales en la estrategia nacional para la conservación y manejo de esta área.

Cuenta con bosques de selva sub andina, zonas andinas, sub páramo, páramo, súper páramo y zonas nivales en terrenos quebrados con fuertes pendientes. En las zonas de páramos se encuentran amplias zonas de humedales con importantes lagunas que dan orígenes a ríos que nutren las principales cuencas hidrográficas de la región (Ríos Magdalena, Cauca y Caquetá).

Los servicios ambientales que ofrece la reserva de la biosfera del cinturón andino es origen de 4 de las principales cuencas de Colombia (Magdalena, Cauca, Caquetá y Patía). Las principales presiones a esta reserva son la ganadería extensiva, agricultura, cacería y minería, y las principales afectaciones son: la fragmentación de bosques, pérdida de biodiversidad y la afectación reguladora del agua.

Por demás, en el PNN Nevado del Huila confluyen territorialidades indígenas y campesinas. De acuerdo con la información del Plan de Manejo del área, hay 14 resguardos y territorios del pueblo nasa que hacen uso habitual y permanente de los recursos existentes en el área y que se encuentran ubicados en dos de los departamentos que tienen jurisdicción allí.

Tabla 1. Relación de traslape entre Resguardos Indígenas del pueblo nasa, el Parque Nacional Natural Nevado del Huila y Zona con Función Amortiguadora (propuesta)

RESGUARDO	Municipio y departamento	Área	Hectáreas de influencia y traslape	Total del Área de los Resguardos	% Influencia o traslape
Vitoncó (Resguardo Colonial)	Paez (Belalcázar) Cauca	Zona con función amortiguadora	5.142,6	7.871,4	65,3
		área protegida	1.079,0		13,7
		total resguardo	6.221,6	7.082,1	87,8
Toribío (Resguardo Colonial)	Toribío, Cauca	Zona con función amortiguadora	2.467,8	973,5	27,5
		Area Protegida	1.066,5		11,9
		total resguardo	3.534,3	9.282,3	38,1

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



Tacueyó (Resguardo Colonial)	Toribío, Cauca	Zona con función amortiguadora	15.562,5	27.644,7	56,3
		Area Protegida	1.751,2		6,3
		total resguardo	17.313,7	27.526,0	62,6
San Francisco (Resguardo Colonial)	Toribío, Cauca	Zona con función amortiguadora	5.665,9	12.685,1	44,7
		Area Protegida	23,0		0,2
		total resguardo	5.688,8	12.669,8	44,8
San José (Resguardo Colonial)	Paez (Belalcázar), Cauca	Zona con función amortiguadora	8.465,0	12.261,2	69,0
		Area Protegida	3.796,3		31,0
		total resguardo	12.261,2	15.479,5	100,0
Belalcázar (Resguardo Colonial)	Paez (Belalcázar), Cauca	Zona con función amortiguadora	19.804,6	41.641,1	47,6
		Area Protegida	13.131,4		31,5
		total resguardo	32.936,0		79,1
Tóez ⁴ (Resguardo Colonial)	Paez (Belalcázar), Cauca	Zona con función amortiguadora	5.659,3	5.743,5	98,5
		Area Protegida	84,1		1,5
		total resguardo	5.743,5		100,0
Wila (Resguardo Colonial)	Paez (Belalcázar), Cauca	Zona con función amortiguadora	14.316,3	41.745,5	34,3
		Area Protegida	27.429,2		65,7
		total resguardo	41.745,5		100,0

⁴ Está pendiente la verificación cartográfica, porque al parecer hay diferencias limítrofes entre los Resguardos de Wila y Tóez, dónde según la versión del Resguardo de Wila, el Resguardo de Tóez quedaría por fuera del área de traslape. En este texto se trabaja con la cartografía entregada por la DTAO que incluye el Resguardo de Tóez, hasta tanto no se tenga una versión definitiva y oficial de los nuevos límites.

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



Nasawé'sx de Gaitania (Resguardo INCORA)	Planadas, Tolima	Zona con función amortiguadora	790,4	4.876,4	16,2
		Area Protegida	4.086,0		83,8
		total resguardo	4.876,4	100,0	

Fuente: Información tomada del Plan de Manejo del PNN Nevado del Huila. Documento en preparación. Septiembre de 2016. SIG – DTAO, 2013 y complementada con información Ministerio de Educación, 2003

En la margen derecha del Río Atá se encuentran las veredas La Unión, San Miguel, El Progreso, Los Guayabos y Marquetalia, en las que se encuentran comunidades campesinas y cuyo proceso de ocupación se ha abordado desde el subprograma de Uso, Ocupación y Tenencia de acuerdo con los lineamientos de Parques Nacionales Naturales que permitan definir alternativas de manejo a las presiones sobre el ecosistema que caracteriza este sector del PNN Nevado del Huila. Este proceso se ha concentrado en el municipio de Santa María identificando y gestionando acciones que generen procesos de restauración ecológica y saneamiento predial. Precisamente el día 14 de diciembre de 2017, se firmó el acuerdo de voluntades para la conservación de la biodiversidad del PNN Nevado del Huila, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, Alcaldía de Santa María (Huila), Corporaciones Arauco y las familias campesinas de las veredas: Bachecito, El Placer, Jerusalem, San Francisco y Santa Librada.

Dentro de la contextualización del territorio, ha sido preciso rescatar la identificación progresiva y el interés de la comunidad nasawé'sx de Gaitania-Tolima, respecto al relacionamiento con otras comunidades indígenas, donde la zona de revitalización cosmoecológica nasa, retoma un nivel de centralidad importante dentro de la construcción de la visión del territorio desde la comunidad nasawé'sx de Gaitania-Tolima.

“Dentro del área protegida en categoría de traslape se encuentran asentadas las comunidades paeces de los resguardos de Gaitania en el Tolima; Tacueyó, Toribío, San Francisco, San José, Huila, Vitoncó y Belalcázar en el Cauca. Estas comunidades consideran estas áreas como sitios sagrados que tienen importancia vital dentro de su cosmovisión. En la zona de influencia se encuentran comunidades indígenas paeces en los resguardos de Miranda, Corinto, Jambaló, Tálaga, Tóez y Mosoco en el departamento del Cauca; el Resguardo de Rionegro en el Huila y los Cabildos Indígenas de Las Mercedes y Barbacoas en el “Corredor de Conservación de los Andes centrales del Tolima.”⁵

⁵ Parques Nacionales Naturales de Colombia. 2016. Parque Nacional Natural Nevado del Huila. Recuperado de <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/parques-nacionales/parque-nacional-natural-nevado-del-huila/>.



4.1.1 PROYECTOS E INICIATIVAS REGIONALES

Hidroplanadas

El río Atá nace en el PNN Nevado del Huila y en su curso hacia el Río Saldaña pasa por el Resguardo Gaitania y las veredas de las que hace uso la comunidad nasawé'sx y que hemos hecho referencia en este documento. Las quebradas que alimentan este río también nacen en el Parque y atraviesan estas veredas, constituyéndose en importantes lugares de referencia en el proceso de construcción social del territorio (límites, bocatomas para acueductos veredales, utilización para beneficiaderos de café, entre otros).

Por esta riqueza hídrica, esta zona ha sido objeto de interés de proyectos para la construcción de dos hidroeléctricas: Hidroplanadas e Hidroandes, proyectos que fueron presentados ante CORTOLIMA por la empresa CINETIK SAS en el 2014.

El proyecto de la Central Hidroeléctrica Hidroandes se pretendía construir al oriente de Planadas en inmediaciones de las veredas Los Andes, Maquencial y El Higuérón aproximadamente a ocho kilómetros de la cabecera municipal, en la confluencia del río Atá con el río Claro, en la cuenca media del Río Atá y se esperaba que generara alrededor de 40 megavatios.

La bocatoma del proyecto se encuentra en la vía que conduce de la cabecera municipal de Planadas al Corregimiento de Gaitania en la vereda Sur de Atá, sobre el río Atá, mientras que la casa de máquinas se ubicaría en la vereda El Higuérón de Planadas.

Por su parte, Hidroplanadas se construiría sobre la cuenca alta del río Atá y generaría 50 megavatios, y necesitaría un túnel de ocho kilómetros. La bocatoma de este proyecto se encuentra en la vía que conduce de la cabecera municipal de Planadas rumbo al municipio de Gaitania. La solicitud de la licencia ambiental para su construcción pretendía captar 33m³ del Río Atá, en la zona del corregimiento de Gaitania, municipio de Planadas.

La licencia ambiental para el proyecto de Hidroplanadas fue negada mediante Resolución 360 del 5 de marzo de 2015 de CORTOLIMA, por las siguientes razones: superar el caudal ecológico permitido, porque el uso industrial es un uso prohibido en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio y porque el caudal solicitado “daría como resultado un déficit hídrico en la cuenca, y limitaría futuras concesiones en ella, ya que el solicitante expone que durante la operación del proyecto se captarán variables desde los 7.6m³/s, hasta los 33.73 m³/s”⁶ (CORTOLIMA, 2015)

⁶ CORTOLIMA (2015) “CORTOLIMA niega licencia ambiental para el proyecto HIDROPLANADAS”. Recuperado de <https://www.cortolima.gov.co/boletines-prensa/cortolima-niega-licencia-ambiental-proyecto-hidroplanadas>.



Distrito de Riego Triángulo del Tolima (2016)

El aporte de los ríos que nacen en el Parque y que confluyen en el Río Saldaña son objeto de interés agrícola, por ser el eje del Distrito de Riesgo conocido como el “Triángulo del Tolima”. El proyecto se encuentra en jurisdicción de los municipios de Coyaima 85.8%, Natagaima 9.6 % y Purificación 4.6% en el departamento del Tolima.

El área bruta del proyecto es de 33.700 hectáreas, de las cuales serán beneficiadas con riego 20.402 hectáreas, que beneficiará a 7.540 potenciales predios y una población de 19.995 personas, conformadas por 17.502 indígenas y 2.493 campesinos.

La fuente de abastecimiento es el río Saldaña, del cual se proyecta captar un caudal máximo de 30 m³/segundo y donde se ubican las obras de captación. Para la construcción de la obra, previa realización del embalse Zanja Honda, plan agropecuario, el área piloto y diseños de los canales secundarios y prediales, entre otros, en noviembre de 2005 el INCODER suscribió el convenio interadministrativo No.195040 con FONADE para realizar la gerencia del Proyecto Distrito de Riego Triángulo del Tolima, por un valor aproximado de \$388 mil millones de pesos para un periodo de 6 años (INCODER y FONADE, 2010)⁷.

Electrificación Rural

Hace parte de la implementación del Contrato Plan de la Nación con la Región Sur del Departamento del Tolima “Acuerdo Estratégico para el Desarrollo del Territorio”, suscrito en Enero de 2013 por el Gobernador del Tolima, el Director de la Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA, los alcaldes de los municipios: Ataco, Chaparral, Coyaima, Natagaima, Ortega, Planadas, Rioblanco, Roncesvalles, San Antonio y el Director del Departamento Nacional de Planeación, con el objeto de “Articular y coordinar las capacidades de planeación, de gestión y financiación de la Nación con las de las entidades territoriales participantes, con el fin de contribuir al desarrollo rural integral con enfoque territorial y a la disminución de las brechas territoriales y los niveles de pobreza de las comunidades que habitan este territorio”.

Alianza Pública Privada entre Parques Nacionales Naturales, CORTOLIMA, Wild Conservation Society (WCS) y Cementos Argos: “Río Saldaña, una cuenca de vida”

Tiene como objetivo mitigar las amenazas que afectan la oferta de servicios ambientales asociados al recurso hídrico en la cuenca alta del río, priorizando inicialmente las subcuencas Cambrin y Siquila, articulando esfuerzos para trabajar en la prevención, protección y restauración de este recurso vital, a partir del involucramiento de la

⁷ FONADE (2010) Proyecto distrito de riego triángulo del Tolima, un aporte a la competitividad agropecuaria en Colombia. Recuperado de <http://www.fonade.gov.co/eContent/library/Attach/TRIANGULO%20DEL%20TOLIMA%20WEB.pdf>.



comunidad en la implementación de acciones de manejo y la vinculación de los diferentes grupos interesados en la conservación de esta importante fuente hídrica⁸.

En la etapa de diagnóstico las entidades aliadas se acercaron a las comunidades de los corregimientos Las Herosas, en Chaparral y Bilbao, en Planadas, donde lograron evidenciar cómo el río Saldaña y sus subcuencas prestan servicios ecosistémicos de gran importancia para el desarrollo del departamento del Tolima: la producción hidroenergética, la extracción de material de arrastre, la ganadería, cultivos de café, arroz y, en general, el desarrollo de diversas actividades agropecuarias. “La etapa de diagnóstico mostró la situación actual de dos sub-cuencas que alimentan la parte alta del río Saldaña”.

La primera fase de este proceso se centró en la realización de un análisis de las problemáticas en la cuenca alta del río Siquila. En la actualidad el proceso se encuentra en estado de planeación, se está trabajando con 2 familias de la parte alta de la cuenca del Siquila, y 8 familias de la parte baja del Siquila. Las familias han presentado algunas propuestas de proyectos productivos que están siendo evaluadas, por ahora se está trabajando en dos proyectos: la instalación de un bebedero para el ganado y la instalación de una cerca, para que el ganado no se pase a la cuenca del río Siquila y de esta manera se comience a reducir la presión que sobre este recae por la práctica de la ganadería. El proyecto ha estado acompañado por PNN-NHU, Cortolima e ISAGEN.

Entre las actividades se destacan: la restauración ecológica; el fortalecimiento de una estrategia de prevención, vigilancia y control (PVC); la implementación de sistemas productivos sostenibles y, el fortalecimiento de capacidades en herramientas comunicativas y conocimientos técnicos para el manejo y conservación de los recursos naturales⁹.

Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

Para finalizar este aparte, es preciso mencionar las iniciativas en el marco de las acciones lideradas en el Resguardo nasawé'sx de Gaitania en el marco PDET como un proceso de construcción y participación a 10 años, que va a reflejar la visión colectiva de los actores del territorio. Donde se ha construido de la mano de la Agencia Para la Renovación del Territorio y de la comunidad del Resguardo nasawé'sx de Gaitania una “Propuesta de pacto comunitario para la transformación regional del Resguardo indígena paéz de Gaitania

⁸ WCS. (2016). WCS se une a la conservación de la cuenca del río Saldaña. Recuperado de <https://colombia.wcs.org/es-es/WCS-Colombia/Noticias/articleType/ArticleView/articleId/9224/WCS-SE-UNE-A-LA-PROTECCION-Y-CONSERVACION-DE-LA-CUENCA-DEL-RIO-SALDANA.aspx>

⁹ Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2017). Cementos Argos, Parques Nacionales Naturales y WCS presentaron avances de la alianza por la conservación del río Saldaña. Recuperado de <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/cementos-argos-parques-nacionales-naturales-y-wcs-presentaron-avances-de-la-alianza-por-la-conservacion-del-rio-saldana/>

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



Tolima". En la que se evidencian algunas de las líneas de acción que también se han ido construyendo conjuntamente a través del REM. Entre ellas se destacan:

- **Pilar 1**

1. Titulación del territorio y la conexión cosmos ecológica y ampliación de territorio ancestral (como son los ocho veredas la Bella, Palomas, Palmera, San Pedro, Altamira, Floresta y Floresta alta).
2. Creación de comité regional ambiental nasawé'sx de los departamentos de: Cauca, Huila, Valle y Tolima para lograr la conexión cosmoecológica del pueblo nasa.
3. Focalizar las quebradas, humedales y lagunas que se encuentran desprotegidas para aislamiento.
4. Formulación y gestión de proyectos de reforestación de plantas en vías de extinción
5. Fortalecer la organización con capacidad de trabajo colectivo y administrativo y de gestión

- **Pilar 2**

1. Construcción de centros de acopio para el fortalecimiento del trueque nasawé'sx.

- **Pilar 4**

1. Fortalecimiento e implementación del tul y plantas medicinales en todas las sedes educativas y en los núcleos familiares. Esto se plantea que sea trabajado a partir del PEC del Resguardo.
2. Que la institución se convierta en un centro de investigación agroecológica fomentando la agricultura familiar.

- **Pilar 6**

1. Implementación y elaboración y uso de abonos orgánicos sólidos y líquidos dentro el Resguardo.
2. Capacitación para el mejoramiento de sus tules para que tengan más entradas que salidas y haya un ciclo cerrado para mejorar la economía de las familias rurales de nuestro Resguardo.
3. Fortalecer e implementar un banco de semillas nativas para la soberanía alimentaria.
4. Establecer cultivos tecnificados para la administración y gestión de la autoridad tradicional.



5. Consolidar la minga o trueque como una economía solidaria desde el trueque nasa para el empoderamiento y el fortalecimiento de la identidad cultural.

- **Pilar 8**

1. Identificar rutas de evacuación y prevención de desastres naturales.

4.2 TRANSFORMACIONES DEL TERRITORIO

Un criterio adicional para el análisis del territorio en la actualización del instrumento de planeación, es la transformación del mismo a través del tiempo, asociada a los usos y prácticas que sobre éste se han dado. Este criterio aporta principalmente en la zonificación de áreas en relacionamiento con territorios colectivos de grupos étnicos.

Este criterio debe considerar la interrelación multitemporal de criterios biofísicos y socioculturales. Idealmente se debe contar con dicha información espacializada, y completarla con el conocimiento de los funcionarios y la comunidad que puedan dar cuenta de la transformación del territorio. Es ideal si existen procesos de monitoreo que aporten información al respecto.

A diferencia de la mayoría de criterios, este análisis implica la interrelación de la mayoría de los criterios anteriormente considerados y la dinámica de los mismos en el tiempo. En este sentido se podría considerar como un criterio temporal con el cual se busca tener una idea de cómo la relación de uso y manejo ha impactado positiva o negativamente el territorio en sus diferentes elementos, información que es determinante en las decisiones de manejo del área. (UAESPNN, 2011, p. 30)

4.2.1 Población

La actualización del REM ha buscado atender a los cambios del territorio que están directamente asociados a las transformaciones de la comunidad nasawé'sx de Gaitania. Una de estas es la constante variación ascendente poblacional identificada y corroborada en el análisis del censo interno realizado por el cabildo en 2017, suministrado por el Gobernador Álvaro Cupaque. El análisis de esta variable ha reafirmado la importancia de la actualización del REM, dado que tiene efectos directos sobre cuestiones relacionadas con la conservación y usos asociados al territorio compartido por la comunidad indígena nasawé'sx de Gaitania, en el área de conservación y en la zona con función amortiguadora.

Durante los tres talleres de diagnóstico realizados en el marco de la actualización del REM, y también en las actividades de planeación del Programa de Apoyo Presupuestario de Desarrollo Local Sostenible de la Unión Europea, se ha analizado la forma en que influye el

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



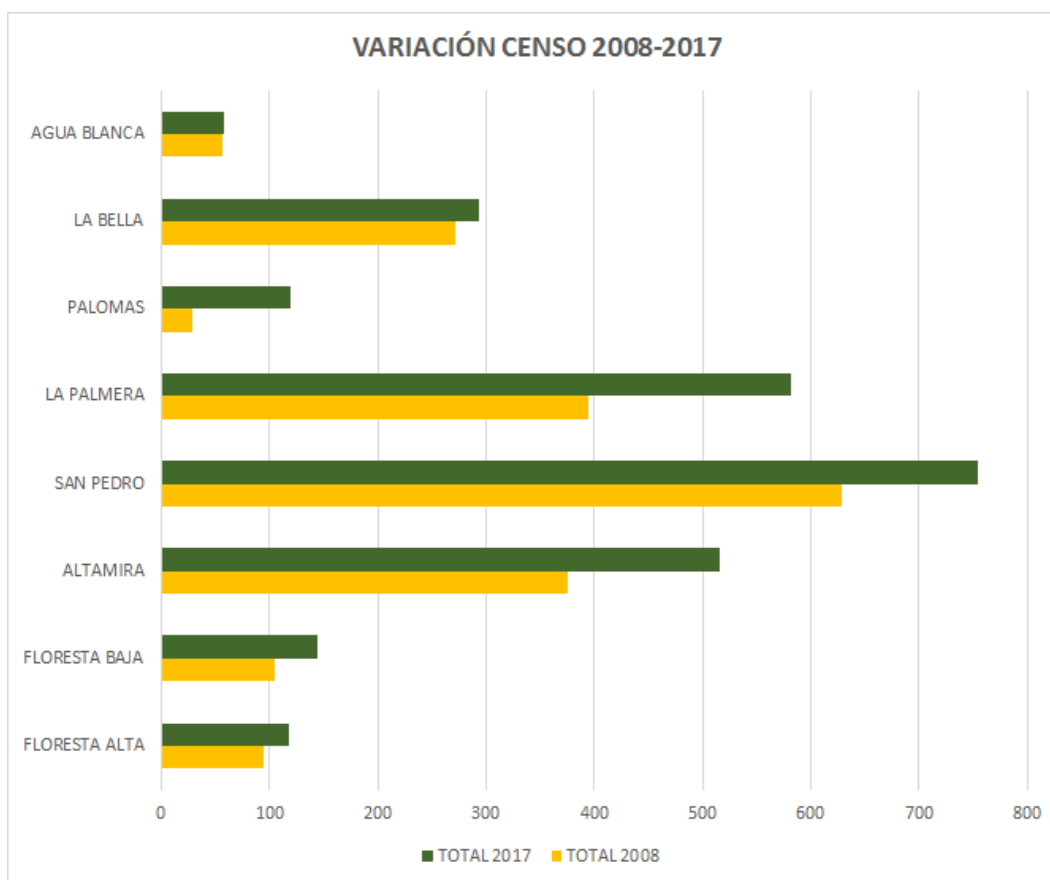
crecimiento demográfico en la conservación del territorio. En conversación con la comunidad, el rector del Colegio nasa de la vereda de la Palmera manifestó: “la tierra no se va a estirar pero la familia sí”. La cuestión poblacional es una variable central dentro de la comunidad nasawé'sx de Gaitania, al problematizar los principales desafíos que se presentan en el campo de la conservación del territorio.

En conversación personal el presidente de San Pedro comentó la preocupación frente a la tendencia de crecimiento de la población, en relación con el uso de la tierra, principalmente para el uso del café, producto que sostiene la economía de la mayoría de las familias de la comunidad. Esto también fue mencionado por el consejero mayor Bernabé Paya, durante su socialización de los avances del plan de vida, en el que se manifestó que la comunidad nasa de Gaitania, dado el escenario del monocultivo del café ha tenido una tendencia histórica de abordar el territorio principalmente desde su explotación. Frente a esta situación se planteó la necesidad de re-pensar el territorio, desde una perspectiva que permita generar acciones tendientes a la recuperación del suelo.

En el siguiente gráfico se puede observar la variación demográfica de la comunidad nasawé'sx de Gaitania, entre los años 2008 y 2017:

VARIACIÓN DEMOGRÁFICA DE LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO GAITANIA 2008 -2017					
VEREDAS	TOTAL 2008	TOTAL 2017	PARTICIPACIÓN 2008	PARTICIPACIÓN 2017	VARIACIÓN 2008-2017
FLORESTA ALTA	94	118	4,81	4,56	-0,25
FLORESTA BAJA	104	144	5,32	5,57	0,25
ALTAMIRA	375	516	19,19	19,96	0,77
SAN PEDRO	629	754	32,19	29,17	-3,02
LA PALMERA	395	582	20,21	22,51	2,30
PALOMAS	29	120	1,48	4,64	3,16
LA BELLA	271	293	13,87	11,33	-2,53
AGUA BLANCA	57	58	2,92	2,24	-0,67
TOTAL	1.954	2.585	100	100	

Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila



Gráfica elaborada con base en censo nasa- resguardo de Gaitania, 2008 (extraídos del REM, 2010) y censo interno del Resguardo Gaitania, 2017

De acuerdo con los datos y la gráfica anterior, si bien las veredas La Palmera y San Pedro concentran la mayor parte de la población de la comunidad del resguardo nasawé'sx de Gaitania (52%), La Palmera y Palomas son las dos veredas que tienen un mayor ritmo de crecimiento. El caso de la vereda San Pedro es interesante porque es la que registra una variación negativa en el ritmo de crecimiento, seguido de La Bella.

Según el relato del presidente de la Junta de la vereda San Pedro, en esta vereda se ha concentrado históricamente la población del resguardo. Sin embargo, en los últimos años esta migración dentro del resguardo tiene que ver con la tierra disponible para cultivar, hacia la vereda Palmeras o Palomas, donde hay más posibilidades de conseguir tierra para cultivar el café, y donde no se encuentra tan poblado como la vereda San Pedro.



4.2.2 Composición política del Resguardo Nasawé'sx de Gaitania

La autoridad tradicional (cabildo) está conformada por doce (12) personas, hombres y mujeres mayores de edad quienes pueden elegir y ser elegidos por un periodo de un año.

La persona que quiera desempeñar un cargo en las funciones del cabildo tiene que estar en el censo del resguardo y ser indígena, no tener antecedentes judiciales ante el Estado o sanciones dentro del resguardo. Esta organización es la encargada de velar por su comunidad y su territorio, representar legalmente a la comunidad ante las instituciones y velar por las buenas condiciones de vida. El cabildo es el encargado de hacer reuniones con los presidentes de juntas de acción comunal, con consejo de mayores y comunidad en general para los planes de trabajos o aprobación de algún reglamento interno o proyectos que sean necesarios para el fortalecimiento de su organización.

Según la información contenida en el reglamento interno del Resguardo Nasawé'sx de Gaitania con fecha del 20 de mayo de 1997, el Cabildo es “la entidad que representa formalmente a la comunidad”, es elegido anualmente mediante asamblea y se conforma así:

FUNCIONES DE LOS CABILDANTES	
Gobernador	<ul style="list-style-type: none"> • Representar a la comunidad ante el Estado. • Vigilar la ejecución de las tareas y trabajos comunitarios. • Vigilar los recursos que lleguen a la comunidad y estos sean bien invertidos. • Vigilar los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad. • Mantener una permanente relación con los sectores y organizaciones sociales y el Estado. • Presidir las reuniones. • Velar porque se ejecuten las decisiones tomadas por la Asamblea. • Recibir las quejas y las solicitudes de la comunidad. • Firmar los documentos que salgan de la comunidad y el cabildo (memoriales, solicitudes, permisos, constancias, etc.)
Gobernador suplente	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplaza al gobernador en su ausencia

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



Secretario	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de redactar las actas de las reuniones. • Elaborar todos los documentos que salgan en nombre de la comunidad y el cabildo. • Ordenar y mantener el buen estado de los archivos de la comunidad.
Tesorero	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de manejar los recursos y fondos de la comunidad. • Entregar los dineros autorizados por la comunidad. • Recibir los aportes hechos a la comunidad y al cabildo.
Fiscal	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar las cuentas de la tesorería. • Denunciar los malos manejos o actuaciones de los cabildantes en las asambleas ordinarias y en caso de ser muy graves debe citar a reunión extraordinaria e informar lo ocurrido • Se encarga de vigilar todas las acciones de los cabildantes y de los miembros de la comunidad.
Alcalde mayor	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar el gobernador en la solución de conflictos. • En caso de visitas de personas ajenas al Resguardo, es quien debe acompañarlas. • Es quien debe coordinar los trabajos de la comunidad.
Comisario	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir y acompañar las asambleas extraordinarias y ordinarias. • Realizar las demás actividades asignadas por el Gobernador.
Alguacil	<ul style="list-style-type: none"> • Adelantar el procedimiento al que corresponda dar trámite (quejas, denuncias, demandas) instauradas por los miembros de la comunidad. • Velar por el orden, la seguridad y la convivencia de los miembros de la comunidad, así como los bienes de la misma de acuerdo con las leyes vigentes, como de la tradición y la costumbre. • Revisar periódicamente los linderos de resguardos, e informar al cabildo sobre su estado. • Convocar a reuniones extraordinarias cuando algún miembro del cabildo o de los grupos de trabajo no cumplan sus funciones, e informar de las irregularidades encontradas e imponer las sanciones de acuerdo con el derecho interno, la tradición y costumbres de la comunidad.

Dentro del cabildo se distingue también el “Tribunal Jurídico” en el que se investigan, procesan y fallan las faltas cometidas por los miembros de la comunidad. Esta entidad es

Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania – Parque Nacional Natural Nevado del Huila



nombrada por el Cabildo y está compuesto por 5 o 7 personas con alto reconocimiento dentro de la misma.

El defensor páez es quien se encarga de llevar la defensa de los miembros de la comunidad nasawé'sx de Gaitania que se encuentran en procesos como acusados, el defensor es nombrado en Asamblea indígena en la misma fecha de elección del Cabildo.

Consejo de mayores

El consejo de mayores está organizado bajo el marco jurídico de la revitalización y armonización de las leyes internas del resguardo de Gaitania, con unos principios y deberes que deben de cumplir dentro del territorio.

El consejo de mayores está conformado por (1) un presidente y (1) secretario. Los únicos que lo pueden conformar son: exgobernadores, líderes y ex combatientes que estuvieron en conflicto antes de la firma de paz entre el resguardo y las FARC.

La función del consejo es fortalecer la autoridad tradicional del territorio, hacer reuniones en coordinación con la directiva del cabildo, los presidentes de juntas, y asociaciones para tomar decisiones de aprobación de leyes internas o proyectos que puedan beneficiar al territorio, o ingresos de algunas entidades del Estado al resguardo. Estar pendiente de las actividades que se esté realizando el cabildo, en caso de alguna irregularidad grave que cometa el gobernador o alguien de la directiva del cabildo. El consejo de mayores es quien toma el caso con el resto de los cabildantes para aprobar la armonización ante una asamblea.

Guardia indígena: La guardia indígena es un grupo de hombres y mujeres de la comunidad del Resguardo. La guardia está conformada por un coordinador general, quien cuenta con un suplente; por cada vereda se designa un coordinador que es quien responde por las actividades en cada vereda al coordinador general. La guardia indígena del Resguardo nasawé'sx de Gaitania Tolima ha estado inactiva por algunos periodos, y actualmente está en proceso de reactivación. El propósito principal de la guardia indígena se centra en velar por el control social dentro del Resguardo y territorio indígena en sinergia con la autoridad tradicional.

Centros económicos solidarios:

Es preciso mencionar que esta denominación hace referencia a las organizaciones existentes de la comunidad cuyos propósitos giran en torno a la producción y comercialización del café producido en el territorio de la comunidad del Resguardo

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



Nasawé'sx de Gaitania. Su composición no está limitada a los habitantes de una ubicación geográfica en particular o a una vereda específica.

ASOCANAFI.- Asociación de cafeteros nasawé'sx fizñi. Es una organización que está conformada por un (1) presidente, vicepresidente (1) secretario (1) tesorero (1) las cuales representan legalmente en la asociación y ante las instituciones del Estado. A nivel interno hay algunos comités de apoyo como el Comité de sistema interno de control de la calidad del café, Comité de comercialización, Comité de trabajo, Comité de deporte, Comité de logística, y un fiscal. En el tema productivo y económico la asociación es una organización sin ánimo de lucro, con un objetivo social en tema del mejoramiento de la calidad del café para la comercialización en líneas directas y así mejorar los ingresos económicos para los asociados y la comunidad. La asociación también se ha encargado de buscar proyectos económicos o productivos para la comunidad teniendo en cuenta el respaldo de cabildo. Con el tiempo se proyecta con los asociados hacer otras planeaciones de trabajo en proyectos productivos. El café producido por esta asociación cuenta con un sello orgánico.

UMUK. - La Asociación de Mujeres Cafeteras está conformada por: (1) un presidente (1) un vicepresidente (1) un secretario (1) un tesorero (1) un fiscal. La asociación se forma con unos principios claros en que las mujeres tienen los mismos derechos de igualdad en lo político y económico dentro del territorio y ante el Estado. En la economía, la asociación viene buscando unas líneas directas en cámaras de comercio para la producción - comercialización del café, ya que la asociación cuenta con unas máquinas para su procesamiento. También se están haciendo unas encuestas con algunas universidades para buscar alianzas con el Banco Internacional Americano para realizar proyectos productivos y sostenibles para la asociación. Entre sus principios se cuentan, la cultura y la artesanía, haciendo prácticas de trabajo con hilos de mercado y lana de ovejo haciendo chumbes, cuetanderas, bolsos, ruanas y capisayos. En lo político se ha “trabajado muy comprometidamente con el medio ambiente protegiendo las cuencas de agua y los bosques que están en reserva, evitando las talas y quemas porque es el único tesoro que nos queda y la debemos de proteger para las futuras generaciones”.

ASISPI. - La Asociación de San Pedro está conformada por más de (60) sesenta socios que se organizan de esta manera: (1) un presidente (1) un secretario (1) un tesorero (1) un fiscal. Estos representan legalmente a la asociación ante el territorio y al Estado. A nivel interno la asociación cuenta con unos comités de apoyo: Comité de sistema interno de control de la calidad del café, Comité de comercialización, Comité de trabajo, Comité de deporte, Comité de logística. En el componente económico la asociación se organizó para mejorar la calidad del café y así mejorar los beneficios de los asociados y comunidad en general, enfocándose en el tema de la exportación del café con los siguientes intermediarios: Kioto, Banes y

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



selecto. También se viene proyectando junto con el respaldo del cabildo abrir unas líneas directas en cámaras de comercio para la exportación del café sin tener intermediarios para así mejorar el ingreso de recursos económicos y ayudar a los jóvenes a superarse en las universidades.

En lo político la asociación viene trabajando bajo unos estatutos para el control y vigilancia del medio ambiente para así disminuir la tala, quema y el uso de productos químicos. Para dar cumplimiento al estatuto se viene elaborando abonos orgánicos, insumos foliares y agrícolas.

También se viene elaborando un convenio con la alcaldía para la recolección de basura en el resguardo. La asociación está elaborando un proyecto para presentar en China para la elaboración de unas marquesinas ecológicas para el secado del café y así evitar la deforestación de árboles maderables.

4.2.3 Uso material e inmaterial del territorio

Para sustentar este aparte, se tomará en cuenta varias fuentes como los resultados de los recorridos realizados en Octubre de 2016 por las veredas de Agua Blanca y La Bella por la comunidad; recorridos realizados en las veredas Palomas y La Hacienda en febrero de 2017 y la verificación de puntos contemplados en el proyecto de electrificación rural liderado por Enertolima, en Mayo de 2017) como también por el “Informe de daños ambientales en ecosistemas, fauna y flora del territorio ancestral del Resguardo de Gaitania al interior del PNN Nevado del Huila en las veredas de Agua Blanca, La Bella, Palomas, La Palmera y San Pedro” (Julio, 2017).

En este último, se tomaron en cuenta 27 predios de la parte alta de las veredas en mención, distribuidas así: 3 predios en Palomas, 5 en La Palmera, 6 en San Pedro, 8 en Agua Blanca y 5 en La Bella. El uso predominante (63%) es la ganadería, mientras que el 30% tiene un uso mixto asociado a cultivos de frijol y maíz. Solo se reporta un predio en rastrojo y que al parecer fue utilizado en su momento para el cultivo de amapola. Algunos predios que limitan con el PNN tienen buena cobertura boscosa en su parte más alta.

La extensión de 11 de ellos se encuentra tanto en la zona de amortiguación como en el interior del PNN Nevado del Huila, por encima de los 2.600 msnm y la gran mayoría (91%) de ellos, está dedicado a la ganadería, solo uno tiene usos mixtos. Por otro lado, el reporte indica que hay 4 predios dentro del área, de los cuales solo uno está dedicado a la ganadería, dos a usos mixtos y uno en rastrojo.

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



El reporte señala que, por la ubicación, el ecosistema usado, las características del terreno y el tipo de actividad económica producida, se presentan “riesgos” como los indicados a continuación:

1. Fragmentación de ecosistemas, pérdida de hábitats y biodiversidad
2. Procesos de erosión, derrumbes y avalanchas
3. Afectación de zonas de recarga de acuíferos y nacimientos de fuentes hídricas
4. Contaminación y disminución de recursos hídricos
5. Introducción de especies invasoras
6. Cacería
7. Incendio de coberturas vegetales
8. Dependencia económica con el centro poblado de Gaitania.
9. Dependencia alimentaria.
10. Desaparición de prácticas culturales.
11. Fragmentación de la gobernanza.

Vale la pena precisar que dado el diálogo generado para la actualización del REM, se han precisado algunas de las expresiones utilizadas en este informe, con lo cual el término “cacería” se refiere a las prácticas que se han adelantado sin regulación de la comunidad y que se abordarán en el aparte de regulación y usos, pues se requiere abordar desde un enfoque de conocimiento de aquellos factores sociales y culturales que inciden en esta práctica y que pueden ser insostenibles o tener un impacto significativo sobre la protección del bosque alto andino. Así mismo, “fragmentación de gobernanza” se refiere a una situación interna de la comunidad que aún hace falta profundizar.

Durante los talleres de diagnóstico participativo¹⁰ se destacó que los siguientes árboles mencionados han desaparecido de manera considerable a causa de la tala, que principalmente se realiza para abrir espacio para potreros para el ganado ubicado en la parte de alta de las veredas; también talan los árboles para los sembradíos de frijol y para los cultivos de café. Otro uso asociado a la tala de árboles tiene que ver con la tala para obtener madera para construcción de casas dentro de la vereda, en algunos casos es comercializada, se vende a particulares en el pueblo de Gaitania:

- Aguacatillo (*Persea caerulea*)
- Cedrillo (*Vochysia vismifolia*)
- Cedro (*Cedrela odorata*)
- Candelo

¹⁰ Ver anexo

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



- Oreji mula
- Laurel
- Chaquiro
- Higuerón
- Palo Tonudo
- Roble (*Quercus sp.*)
- Yarumo (*Cecropia sp.*)
- Tachuelo (*Zanthoxylum rhoifolium*)
- Galvis

El árbol más representativo en términos culturales es el roble, que es representado como el árbol del cabildo (bastón de mando), porque representa la fortaleza y la autoridad dentro del Resguardo; el cabildo debería ser como el roble. También tiene uso medicinal, cuando nacen los niños, a los tres días de nacido en horas de la madrugada el médico tradicional (the wala) con una vara salida del roble, de aproximadamente 50 centímetros, golpean al recién nacido en el costado derecho, para que el niño sea fuerte y resistente a cualquier enfermedad.

Para complementar la información hasta aquí expuesta, se tomarán los resultados preliminares del estudio socioeconómico realizado por Verónica Tibaduiza realizado en el marco del proyecto productivo del café, financiado por el Programa de Apoyo Presupuestario de Desarrollo Local Sostenible de la Unión Europea en el resguardo nasawé'sx de Gaitania-Tolima (2017).

Frente a los usos del suelo en el área productiva, si bien la principal actividad agrícola de la comunidad es el cultivo de café, en el territorio nasa de Gaitania, también tienen gran importancia los cultivos de frijol, caña, plátano, yuca, maíz que son utilizados para la venta y el autoconsumo.

Se realizaron 41 encuestas en las veredas Palomas, Floresta y la Palmera, donde se interactuó de manera práctica y dinámica con las familias y se identificaron las siguientes características:

Población	Número de encuestados	Porcentaje
Mujeres	7	17
Hombres	34	83

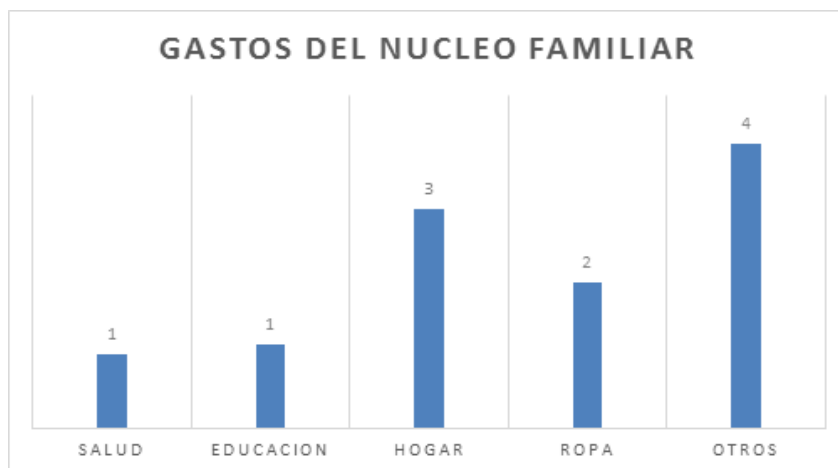
**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



Característica	Número de encuestados	Porcentaje
Cultivo principal Café	32	78
Cultivo principal frijol	8	20

Las actividades agrícolas son realizadas por todos los miembros de la familia, mujeres e hijos participan en todos los procesos del cultivo. La transmisión de conocimiento se realiza de manera oral y no cuentan con asistencia técnica continua.

De las 41 personas encuestadas el 75% afirman que los ingresos económicos no les permiten suplir las necesidades básicas y las ganancias son mínimas, esto tiene que ver, con que, la mayoría de las veces deben reinvertir en el cultivo del café (insumos agrícolas, mantenimiento), o en el pago de deudas a los bancos.



El mayor gasto en el hogar está asociado generalmente a los pagos de servicios y mercado, la educación y la salud representan un gasto mínimo, a menos que la entidad de salud que les presta servicios no cubra los medicamentos, o que para educación deban gastar en útiles escolares, generalmente al inicio de año escolar. Donde:

- 1: gasto mínimo
- 2: gasto medio
- 3: gasto medio-alto
- 4: gasto alto
- 5: gasto muy alto



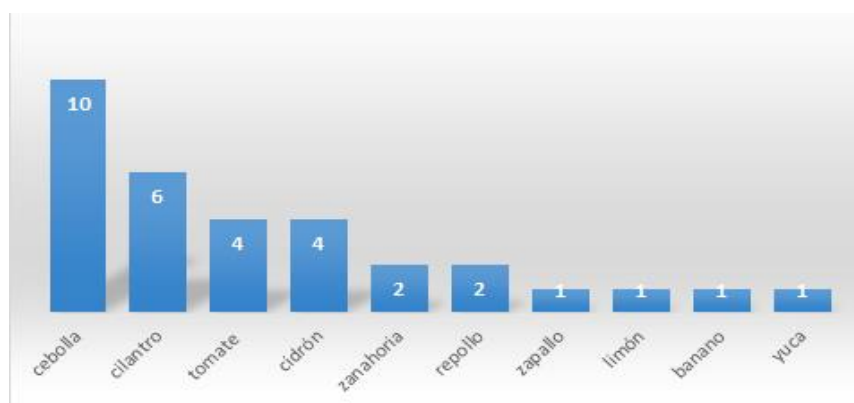
Frente a la identificación de la vocación de monocultivo de café, generalizada en la comunidad, surgió el interés conjunto por comenzar a abordar el tema del Tul, en una fase piloto de investigación respecto a esta práctica y la forma en que viene siendo representada dentro de la comunidad nasawé'sx de Gaitania-Tolima. Desde el proyecto productivo del Programa de Apoyo Presupuestario de Desarrollo Local Sostenible de la Unión Europea y el proceso de actualización del REM, se realizó una encuesta en 6 de las 7 veredas, en las que habitan la comunidad nasawé'sx de Gaitania.

Encuesta huertas de autoconsumo, comunidad nasawé'sx de Gaitania-Tolima.

Dado el contexto local de monocultivo de café al interior del Resguardo nasawé'sx de Gaitania, a partir del trabajo en campo y las reflexiones conjuntas sobre este contexto, la comunidad está identificando los impactos generados por el monocultivo de café, en relación con los costos ambientales, a la dependencia económica y los principales desafíos para la construcción de una soberanía alimentaria dentro del Resguardo nasawé'sx de Gaitania. De esta manera, surgió el interés por realizar un sondeo respecto a las alternativas al monocultivo del café, concentrándose especialmente en las huertas de autoconsumo dentro del Resguardo.

VEREDA SAN PEDRO

En la vereda de San Pedro, se identificaron diez hogares con huertas de autoconsumo para la realización de la encuesta.



Composición de la huerta familiar, vereda San Pedro

En la vereda de San Pedro, el 70% de la comunidad manifestó que cuenta con cultivo de presa, la mayoría de las gallinas, de las cuales obtienen la proteína para su alimentación. El tiempo promedio que la comunidad encuestada manifestó lleva con su huerta de autoconsumo es de dos años, manifestaron que dedican en su mayoría, dos horas a la

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



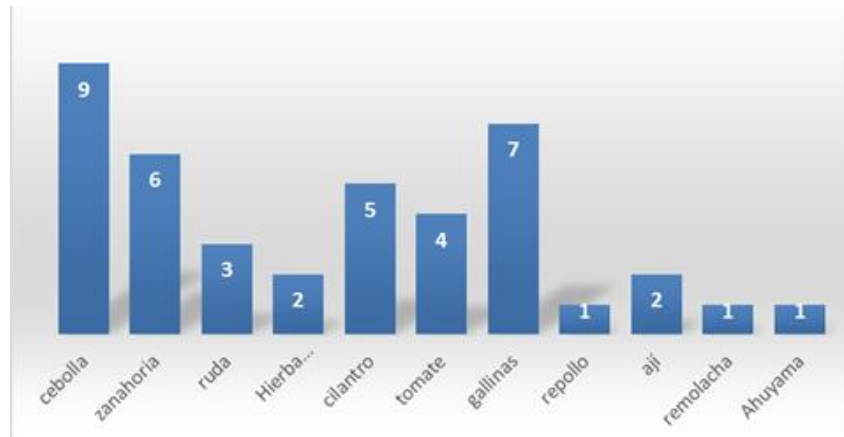
semana al trabajo en la huerta, dado que invierten su tiempo mayormente en las actividades económicas del frijol y el café. Suelen acudir a la compra en el centro de Gaitania, de los alimentos que no obtienen de las huertas de autoconsumo, de lo cual se puede afirmar que se ha consolidado dependencia económica con el centro de Gaitania, lo cual afecta directamente la soberanía alimentaria de la comunidad nasawé'sx de Gaitania-Tolima. El 60% de la comunidad encuestada, afirmó que realiza esporádicamente actividades de trueque, con otras familias que tienen huertas, el mayor interés respecto al trueque está asociado al intercambio de semillas, de variedades distintas a las que suelen cultivar.

VEREDA PALOMAS

En la vereda de Palomas se identificaron cuatro hogares con huertas de autoconsumo para la realización de la encuesta.

En las encuestas realizadas se identificó que en la vereda de Palomas, todas las familias cuentan con cultivo de papa, las cuatro familias tienen gallinas, una familia cuenta adicionalmente con pascos y patos. Pese a la poca variedad de productos vegetales, se identificó que hay espacio para las plantas de uso medicinal, entre las cuales se encuentran, la yerbabuena, sanguinaria, apio, poleo y cidrón. Los encuestados manifestaron que no suelen realizar trueque de los productos de las huertas, dado que suelen cultivar los mismos productos, sin embargo, manifestaron interés en realizar intercambio de semillas en el caso de que hubiera mayor variedad. Dado que la poca variedad de plantas cultivadas no logra satisfacer las necesidades básicas en cuanto a alimentación. Es así como las familias dependen de la compra de productos en el centro poblado de Gaitania. El 100% de las familias encuestadas afirmó que dedican 2 horas a la semana al trabajo en la huerta, ya que el tiempo restante lo invierten en el cultivo del café, su principal actividad económica, y por ende, fuente de ingresos familiares.

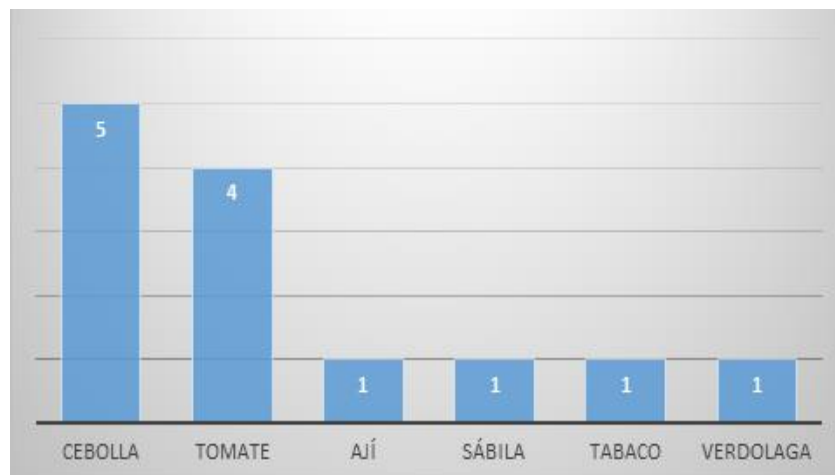
Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila



Composición de la huerta familiar, vereda Palomas

VEREDA LA BELLA

En la vereda de la Bella se identificaron y se encuestaron cinco familias propietarias de huertas, Pese a que hay poca variedad de especies cultivadas, se identificó que hay un espacio dedicado al cultivo de plantas de uso medicinal, tales como la sábila, el tabaco y la verdolaga.



Composición de la huerta familiar, vereda La Bella

En los hogares encuestados en la vereda la Bella, todas las familias afirman tener cultivo de presa, en su mayoría gallinas, seguida por conejos y piscos, de los cuales obtienen proteína para su dieta. El 100% de las familias encuestadas manifestaron que dedican dos horas a la semana a sus respectivas huertas, y que no suelen hacer trueque porque suelen cultivar las mismas plantas a nivel general en la comunidad. Frente a la poca cantidad de huertas que hay en la vereda de la Bella, se identificó que en la mayoría de los casos, las familias



dependen del abastecimiento de alimentos del centro poblado de Gaitania. En algunos casos cuando hay suficiente cosecha, los vecinos que no cultivan, suelen comprar a los propietarios de las huertas. Durante el taller de diagnóstico participativo, la comunidad de la Bella, manifestó su interés por acceder a semillas para la gestión de nuevas huertas que les permitan suplir sus necesidades básicas, y de esta manera dejar de depender tanto de los productos comercializados en el centro poblado del corregimiento de Gaitania.

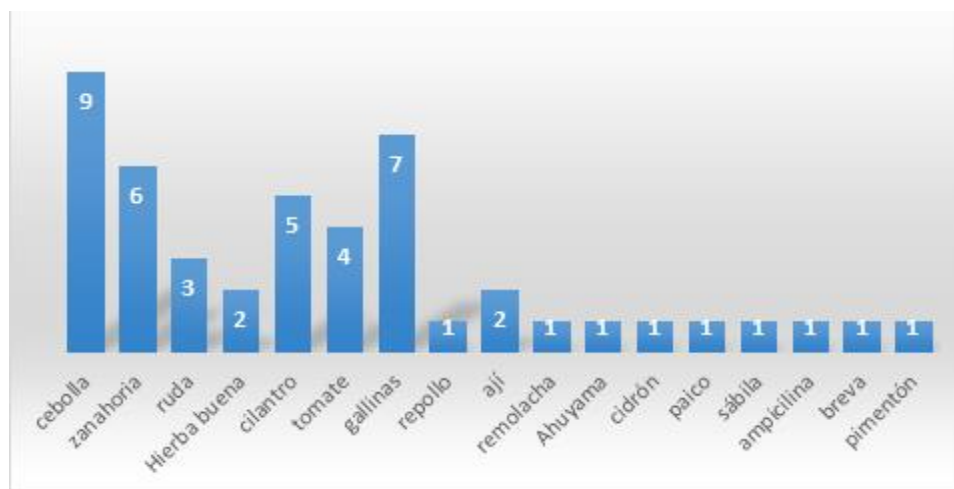
VEREDA LA PALMERA

Para el caso de la vereda la Palmera, se realizaron 9 encuestas con el fin de identificar las especies más comunes y su uso.

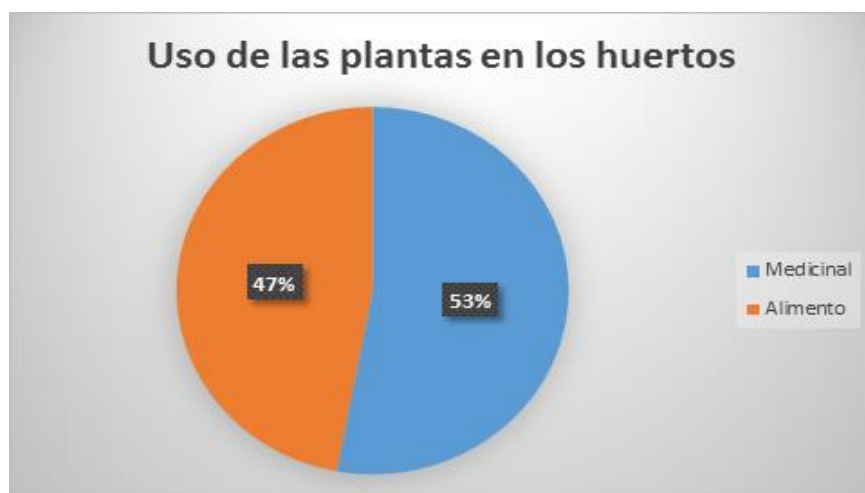
En total se registraron 17 plantas sembradas en los huertos (figura 1), clasificadas en medicinales y de uso alimenticio (figura 2). Para las plantas medicinales los principales usos son para el dolor de estómago, fiebres y usadas para los partos.

En cuanto a las especies vegetales encontradas para uso alimenticio la cebolla larga fue reportada en las 9 huertas muestreadas, seguida por la zanahoria y el cilantro.

En cuanto a la tenencia de animales para el autoconsumo, la única especie reportada fue la gallina, reportada en 7 familias de las 9 encuestadas.



Productos encontrados en los huertos, vereda La Palmera



Uso de las plantas sembradas en los huertos, vereda La Palmera

En cuanto a los años que llevan conservando la huerta, el 67% afirma no tener más de 4 años sembrando y conservando las especies tanto animales como vegetales, siendo usados para el autoconsumo, el 78% de las familias reporta haber realizado en algún momento trueque con otras familias.

La dedicación al cuidado y mantenimiento de las huertas en el 100% de los casos es de un par de horas a la semana, siendo esto un factor importante pues no interfiere con sus actividades económicas principales y les permite tener alimentos de uso básico en su alimentación.

Análisis de resultados

Dentro de los talleres realizados en el marco del proceso de actualización del REM, y del proyecto productivo de la Unión Europea. La comunidad nasawé'sx de Gaitania-Tolima, ha manifestado que encuentran necesario comenzar a recuperar la práctica del Tul, ya que reconocen que el hecho de que la mayor actividad económica de la comunidad sea el cultivo del café, representa un desafío importante que debe ser abordado y analizado, puesto que en la actualidad la práctica del Tul, como tal, se encuentra en riesgo de desaparecer. Se ha comenzado a representar desde la comunidad la importancia de resignificar prácticas ancestrales que con el tiempo se han ido modificando o han ido desapareciendo, cuestiones que tienen repercusiones directas sobre la vida de las familias de la comunidad nasawé'sx de Gaitania. Por ejemplo, se ha identificado que se viene consolidando una fuerte dependencia con el centro poblado de Gaitania, para abastecer de alimentos a la mayoría de las familias de las 7 veredas que componen el resguardo nasawé'sx de Gaitania, cuestión complejizada ya que el transporte de alimentos es bastante engorroso dadas las condiciones de que la única vía terrestre que comunica a la comunidad con el centro

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



poblado de Gaitania se encuentra muy deteriorada, lo cual representa un gasto y una dependencia económica importante para la economía de las familias. Es así como dentro de los talleres participativos con la comunidad nasawé'sx de Gaitania, se ha ido problematizando el hecho de que la economía de las familias esté concentrada en el monocultivo del café, y frente a esta situación se comienzan a pensar y a plantear estrategias que permitan generar acciones encaminadas al fortalecimiento de la gobernanza y la seguridad alimentaria de la comunidad nasawé'sx de Gaitania-Tolima. En el diagnóstico socio-económico realizado en el marco del Programa Presupuestario de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea se identificó que la mayoría de las ganancias del café tienen que ser reinvertidas por las familias para volver a cultivar.

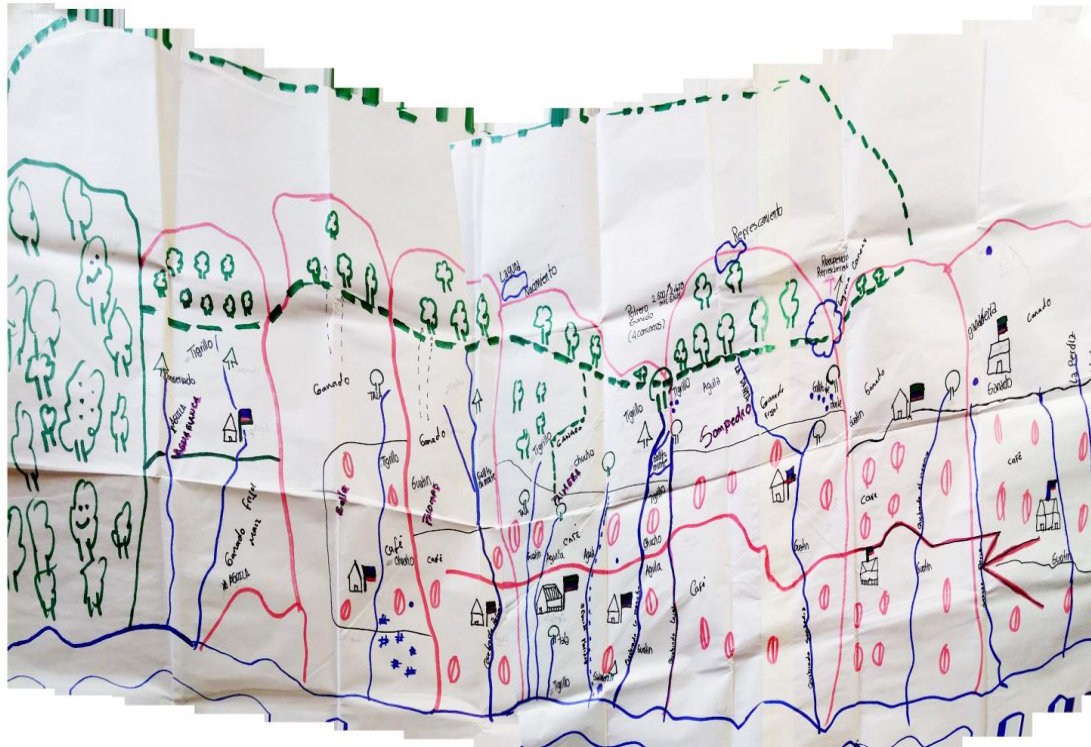
Es así como se ha ido identificando y fortaleciendo desde la representación de la comunidad, la necesidad de generar acciones que logren concretar contextos alternativos a la producción del café, donde los usos del suelo se diversifiquen y de esta manera se logre repensar la forma de explotación del suelo, planteando formas alternas para su recuperación. Dentro de estas alternativas, el Tul ha sido mencionado en varias ocasiones, partiendo de las afirmaciones de varios actores sociales de la comunidad en la que manifiestan que el Tul como práctica ancestral ha venido desapareciendo, y que es preciso entrar a investigar qué modalidad de Tul le puede convenir más a la comunidad, de acuerdo a su contexto histórico y socio-económico.

Por último, se realizó un mapa parlante en el cual se identificó el uso actual del territorio. Se consolidaron los elementos centrales que han permitido pensar el territorio y su ordenamiento, a partir de las prioridades integrales de conservación y las situaciones de manejo, identificadas y validadas a lo largo del proceso de diagnóstico participativo, que ha sido reajustado y validado conjuntamente.

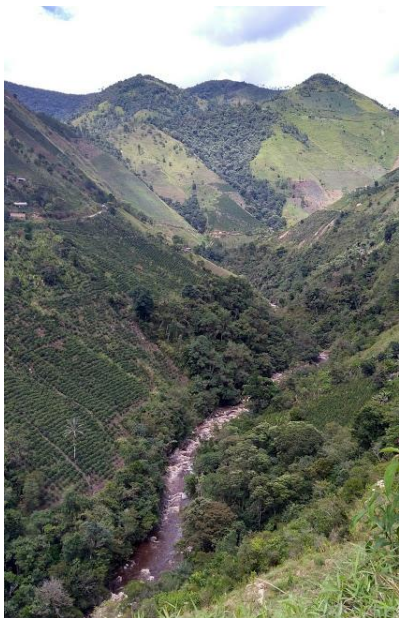
Este ejercicio se complementó con información que dispone Parques Nacionales Naturales sobre coberturas vegetales, lo cual nos ayuda a fundamentar el análisis conjunto de las tendencias en el uso del territorio, evidenciar las situaciones de manejo expuestas anteriormente y proponer acciones de manejo con base en el conocimiento tradicional, en la intención y el propósito de las zonas identificadas con el ánimo de cumplir los propósitos del REM.

El resultado de lo anterior son cuatro mapas que dan cuenta de la construcción de un proceso de cartografía social: Mapa de usos actuales del territorio, Mapa Prioridades de Conservación que incluye la conexión cosmoecológica nasa y Mapa de zonificación.

Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila



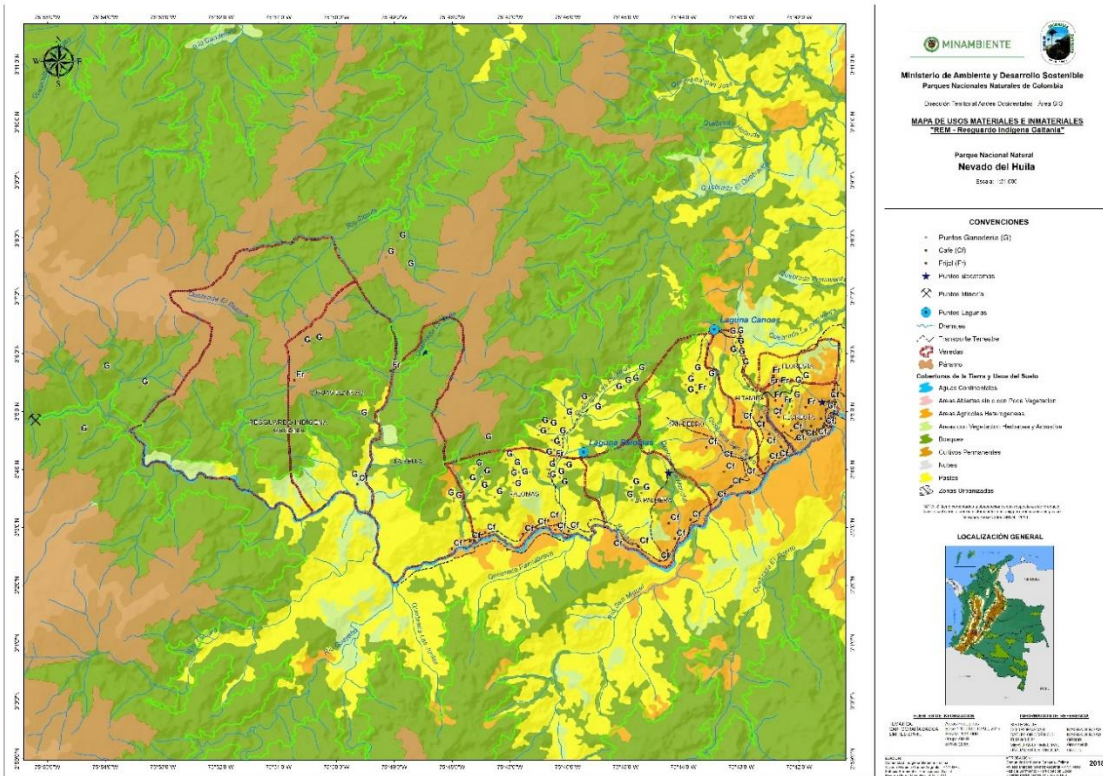
Mapa parlante, elaborado por la experta local Yeimy Paya, Jorge Paya y Lida Atillo. Resguardo nasawé'sx de Gaitania, noviembre de 2017



**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



Mapa de usos actuales (Materiales e inmateriales): En este mapa se identifican los usos materiales (agricultura, ganadería y minería) y los usos inmateriales (Lugares Sagrados más representativos).

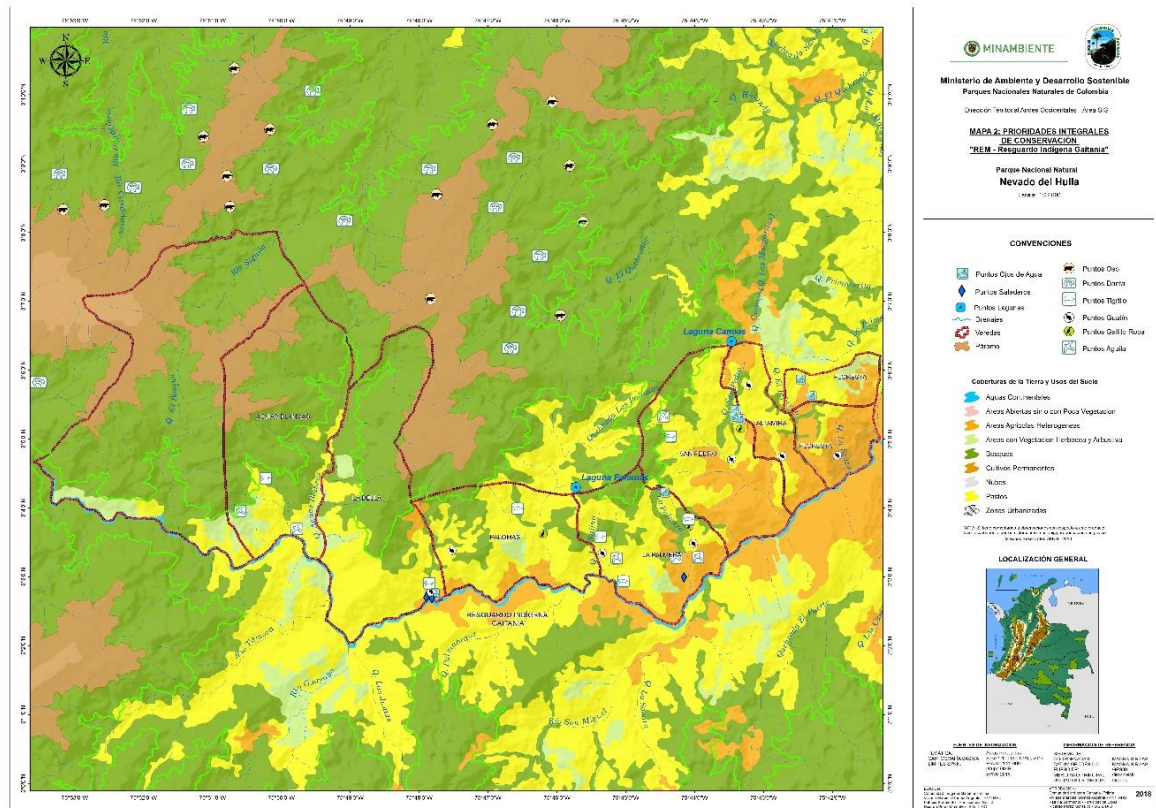


Elaborado por Ricardo José Pérez Montalvo, profesional (SIG) Dirección Territorial Andes Occidentales, y Viviana Marcela Gómez Angarita, profesional (EEM) PNN-NHU.

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



Mapa Prioridades Integrales de Conservación: En este mapa se ubican las prioridades integrales de conservación y los valores objeto de conservación identificados en los procesos de evaluación y diagnóstico que contribuyeron a la construcción del documento de actualización del REM. Las prioridades integrales de conservación fueron espacializadas en las veredas de la comunidad nasawé'sx de Gaitania (Altamira, Floresta Alta, Floresta Baja, San Pedro, La Palmera, Palomas, la Bella y Aguas Blancas).

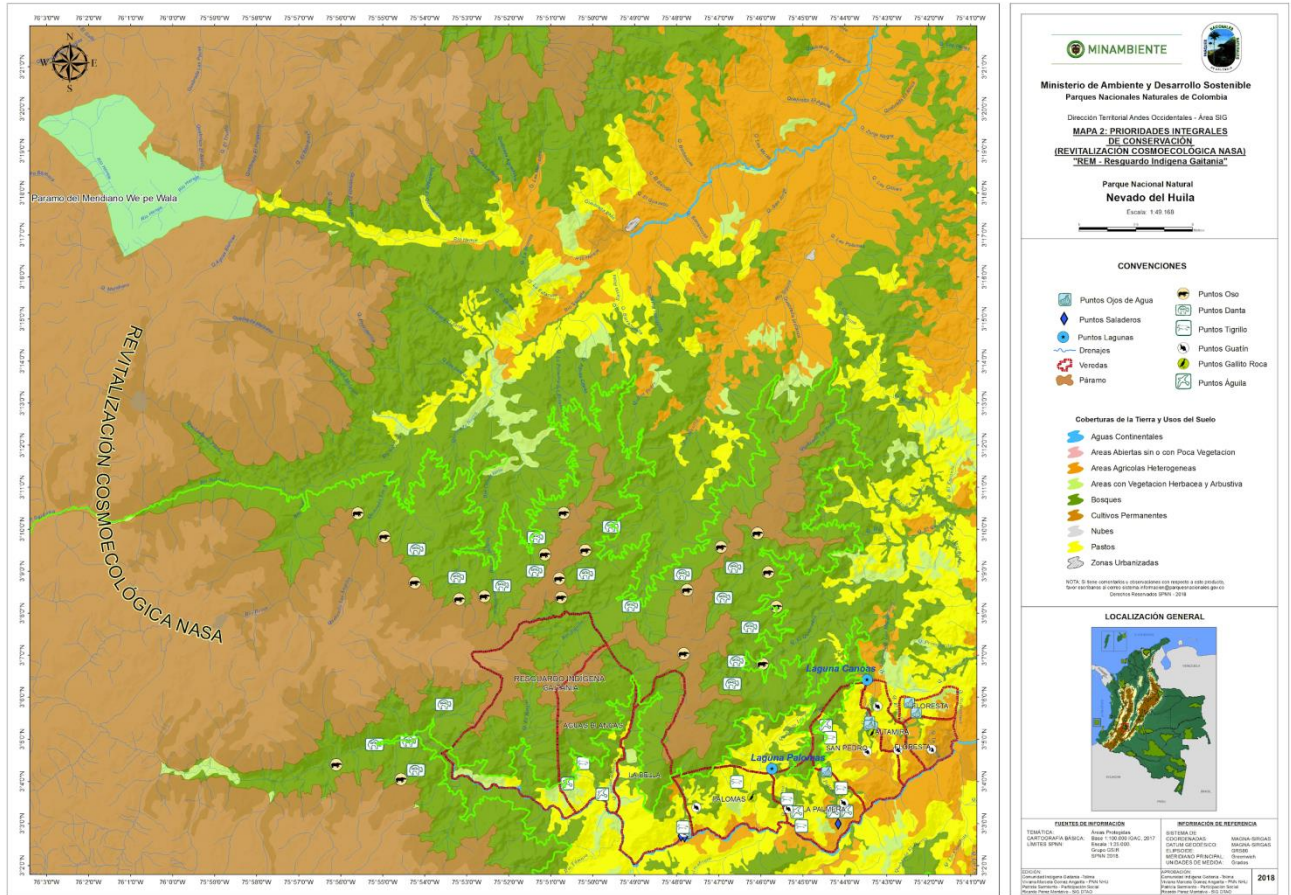


Elaborado por Ricardo José Pérez Montalvo, profesional (SIG) Dirección Territorial Andes Occidentales, y Viviana Marcela Gómez Angarita, profesional (EEM) PNN-NHU.

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



Mapas Prioridades Integrales de Conservación - Revitalización Cosmoecológica Nasa: En este mapa se destacan e identifican las prioridades integrales de conservación y los valores objeto de conservación que se encuentran ubicadas dentro de la zona de revitalización cosmoecológica nasa y en la zona de conservación.



Elaborado por Ricardo José Pérez Montalvo, profesional (SIG) Dirección Territorial Andes Occidentales, y Viviana Marcela Gómez Angarita, profesional (EEM) PNN-NHU.

La metodología CORINE Land Cover del Instituto Agustín Codazzi fue la usada para la realización de la cartografía, en la siguiente matriz se explica cada cobertura que aparece en los mapas, para un mejor entendimiento del lector:

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



INTERPRETACIÓN DE LAS COBERTURAS VEGETALES DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO NASAWÉ'SX DE GAITANIA	
TIPO DE COBERTURA	DESCRIPCIÓN
Pastos limpios	Esta cobertura comprende las tierras ocupadas por pastos limpios con un porcentaje de cubrimiento mayor a 70%, la realización de actividades de (limpieza, escalamiento y/o fertilización, etc..) y el nivel tecnológico utilizado impiden la presencia o el desarrollo de otras coberturas. En Colombia, se encuentran coberturas de pastos limpios asociadas con una amplia variedad de relieves y climas, con un desarrollo condicionado principalmente a las prácticas de manejo utilizadas según el nivel tecnológico disponible o de las costumbres de cada región.
Áreas agrícolas heterogéneas	Son unidades que reúnen dos o más clases de coberturas agrícolas y naturales, dispuestas en un patrón intrincado de mosaicos geométricos que hace difícil su separación en coberturas individuales; los arreglos geométricos están relacionados con el tamaño reducido de los predios, las condiciones locales de los suelos, las prácticas de manejo utilizadas y las formas locales de tenencia de la tierra.
Mosaico de pastos y cultivos	Comprende las tierras ocupadas por pastos y cultivos en los cuales los tamaños de las parcelas es muy pequeño (inferior a 25 ha) y el patrón de distribución de los lotes es demasiado intrincado para representarlos cartográficamente de manera individual.
Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	Comprende las superficies del territorio ocupadas principalmente por coberturas de cultivos y pastos en combinación con espacios naturales. En esta unidad el patrón de distribución de las coberturas no puede ser representado individualmente, como parcelas con mayor tamaño a 25 hectáreas. Las áreas de cultivos y pastos ocupan entre 30% y 70% de la superficie total de la unidad. Los espacios naturales están conformados por las áreas ocupadas por relictos de bosque natural, arbustales, bosque de galería o riparios, vegetación secundario o en transición, pantanos y otras áreas no intervenidas o poco transformadas, que debido a las limitaciones de uso por sus características biofísicas permanecen en estado natural o casi natural.
Mosaico de pastos con espacios naturales	Constituida por las superficies ocupadas principalmente por coberturas de pastos en combinación con espacios naturales. En esta unidad, el patrón de distribución de las zonas de pastos y de espacios naturales no puede ser representado individualmente y las parcelas de pastos presentan un área menor a 25 hectáreas. Las coberturas de pastos representan entre el 30% y el 70% de la superficie total de mosaicos. Los espacios naturales están conformados por las áreas ocupadas por relictos de bosque natural, arbustales, bosque de galería o ripario, pantanos y otras áreas no intervenidas o poco transformadas y que debido a las limitaciones de uso por las características biofísicas permanecen en estado natural o casi natural.
Mosaico de cultivos y espacios naturales	Corresponde a las superficies ocupadas principalmente por cultivos en combinación con espacios naturales, donde el tamaño de las parcelas es muy pequeño y el patrón de distribución de lotes es demasiado intrincado para representarlos cartográficamente de manera individual. En esta unidad, los espacios naturales se presentan como pequeños parches o relictos que se distribuyen de forma irregular o heterogénea, a veces entremezcladas con las áreas de cultivos, dificultando su diferenciación. .

Fuente: Elaborado a partir del documento IDEAM, 2010. Leyenda Nacional de Coberturas de la Tierra. Metodología CORINE Land Cover adaptada para Colombia Escala 1:100.000. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. Bogotá, D. C., p.72



Síntesis de la cartografía

En los insumos generados para el REM del 2010, se evidencia la permanencia del monocultivo de café, del cual se advertía el impacto sobre los suelos y sobre las fuentes hídricas, como también sobre la pérdida de semillas nativas, prácticas tradicionales y culturales asociadas a la siembra de alimentos y también el conocimiento sobre el manejo adecuado de la tierra y de los recursos.

El aumento de la ganadería, que no aparece evidente en el REM del 2010 tiene gran impacto en el territorio no solo por el pisoteo sino también porque está ubicada en las zonas más altas de las veredas en cercanías de lo que hasta este momento se ha considerado la zona de conservación.

Durante el ejercicio de actualización del REM se identificó que pese al conocimiento de la comunidad y los reglamentos internos (formales e informales), hay algunas fincas en el área de traslape que tienen ganado, el cual transita entre la zona de producción y la zona de conservación. Esta situación ha sido problematizada por la comunidad de Gaitania para consolidar respuestas a esta presión sobre el territorio, sin que esto afecte la posibilidad de conseguir el sustento diario de las familias con fincas y ganado cercanos a la zona de conservación.

El tema de la caza, es uno de los temas explícitamente prohibidos por la comunidad nasawé'sx de Gaitania en su reglamento interno. En charlas formales e informales la comunidad ha identificado a las personas que cazan y en ocasiones las han requerido, sin embargo, desde la investigación adelantada para la actualización del REM, se ha planteado la necesidad de profundizar acerca del componente cultural asociado a la caza, sumando esfuerzos para la construcción de un análisis juicioso y detallado, a partir del cual se logre generar alternativas al problema de la caza estableciendo de manera objetiva cómo viene operando esta práctica dentro del Resguardo nasawé'sx de Gaitania.

En el proceso de actualización del REM, se identificó que las actividades de quema y tala en la zona de conservación están asociadas principalmente a la construcción de las casas de los miembros de la comunidad nasawé'sx de Gaitania, o para generar potreros para el ganado.

Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania – Parque Nacional Natural Nevado del Huila



Usos no sostenibles: ganado en zona de turbera, que cumplen la función de recarga hídrica del río Atá y quemas en pendientes afectando la cobertura vegetal del bosque alto andino.



4.3 VISIONES SOBRE EL TERRITORIO

4.3.1 Visión del territorio desde Parques¹¹

Parques Nacionales Naturales comprende el territorio desde los tres objetivos del Sistema expresados en la conservación de los ecosistemas, los bienes y servicios ambientales y la contribución a la pervivencia étnica y cultural de los pueblos que hacen uso regular y permanente del territorio.

¹¹ Aparte elaborado por Patricia Sarmiento y por equipo de trabajo PNN Nevado del Huila

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



sobre la montaña de aire saturado de vapor de agua proveniente de regiones bajas, más húmedas y cálidas. El vapor de agua ascendente, al experimentar enfriamiento, se transforma en diminutas gotas de agua que forman la neblina, estos bosques interceptan y absorben parcialmente esta humedad gracias a su frondosidad y al gran número de epífitas, musgos y líquenes que crecen sobre sus troncos y ramas.

En alturas superiores a los 3.000 m.s.n.m. hasta el inicio de las nieves se encuentra el páramo. Su valor primordial se basa en la regulación hídrica y climática en cuanto es fuente y retenedor de agua. Presenta una vegetación característica como los frailejones, pajonales y chuscales con una gran variedad de especies endémicas de fauna y flora y su valor ecológico es fundamental.

Los páramos se caracterizan por poseer condiciones climáticas extremas que inducen al desarrollo de diversas estrategias adaptativas por parte de las especies que allí viven; además, los procesos y flujos físico-químicos son mucho más lentos y por lo tanto este ecosistema es bastante frágil a las intervenciones. El territorio nacional tiene tan solo 16.204,63 Km² de páramo.

En el PNN Nevado del Huila, el páramo constituye uno de los ecosistemas más representativos del área. Para tener un referente¹², se tendrá en cuenta la información existente sobre el complejo denominado Nevado del Huila - Moras cuya extensión alcanza las 150,53 Has. ubicado en el sector de la Cordillera Central y en el Distrito Valle Tolima. La mayor parte del páramo se encuentra ubicado en la jurisdicción del PNN Nevado del Huila 113.571 Has (77%).

¹² Se utilizará la información científica existente por parte de fuentes oficiales. Sin embargo, es posible que la caracterización realizada con criterios socio culturales pueda complementar la visión aquí reflejada.

Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'x de Gaitania – Parque Nacional Natural Nevado del Huila

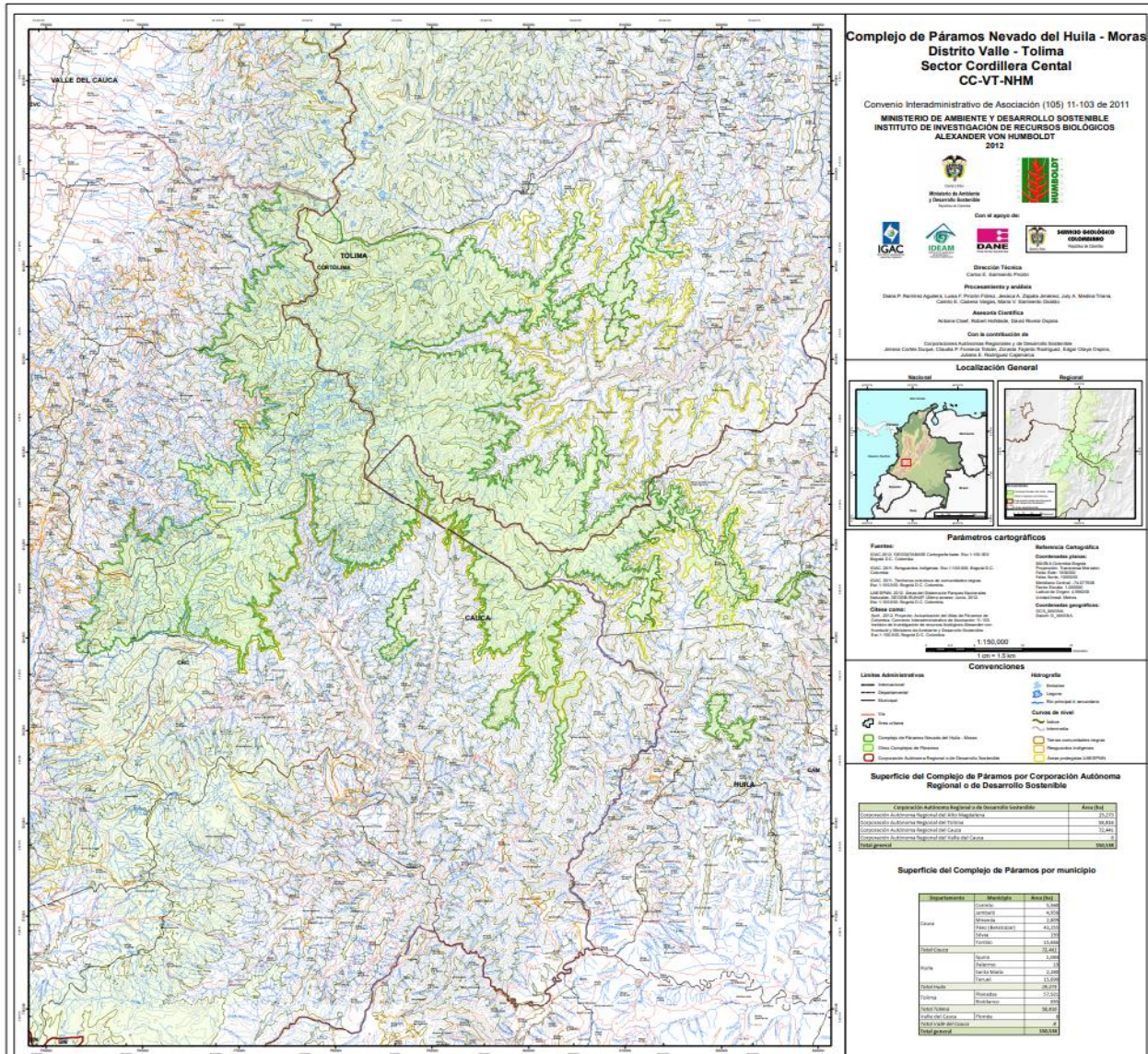


Imagen: Complejo de páramo Nevado del Huila - Moras. Distrito Valle Tolima Sector Cordillera Central IAvH, 2012. Proyecto: Actualización del Atlas de Páramos de Colombia. Convenio Interadministrativo de Asociación 11-103. Recuperado Octubre 23 de 2017 http://humboldt.org.co/images/Atlas%20de%20paramos/25CC-VT-NHM_Nevado_Huila_Moras.pdf



Superficie del Complejo de Páramos por municipio

Departamento	Municipio	Área (ha)
Cauca	Corinto	5,560
	Jambaló	4,958
	Miranda	2,809
	Páez (Belalcázar)	43,255
	Silvia	193
	Toribio	15,666
Total Cauca		72,441
Huila	Íquira	1,084
	Palermo	19
	Santa María	2,280
	Teruel	15,890
Total Huila		19,273
Tolima	Planadas	57,921
	Rioblanco	895
Total Tolima		58,816
Valle del Cauca	Florida	8
Total Valle del Cauca		8
Total general		150,538

De acuerdo con lo anterior el 38,48% del complejo del páramo Nevado del Huila - Moras, se encuentra ubicado en la jurisdicción del municipio de Planadas siendo el de mayor participación en este complejo.

El parque tiene un área total de 166.089 ha de las cuales 113.571 ha (68% del área protegida) se encuentran dentro del páramo. Esta área protegida está principalmente en los municipios de Páez y Planadas, y abarca el 77% del total del complejo, cubriendo casi la totalidad de la vertiente oriental. También tiene área en los municipios de Toribio, Corinto y Miranda, ubicados en la vertiente occidental, de los cuales Toribio es el municipio que más área tiene dentro del PNN (4.421 ha).

El Complejo Páramo Nevado del Huila-Moras (CPNHM) se encuentra ubicado en el macizo colombiano en la Cordillera Central. Tiene un área total de 147.186 hectáreas distribuidas en 3 departamentos. En el Cauca en los municipios de: Corinto, Jámalo, Miranda, Páez, Toribio y Silvia; en el departamento del Tolima en los municipios: Planadas y Río Blanco; y en el departamento del Huila, en los municipios de: Iquira, Palermo, Teruel y Santa María. Este complejo de páramos incluye los páramos de Las Moras, Brujo, Huila y Santo Domingo, los cuales son mencionados en el documento de la resolución de la delimitación del Complejo del Páramo Nevado del Huila Moras (2018).

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



El complejo de páramos Nevado del Huila- Moras se caracteriza por su importancia, local, regional y nacional en materia ecológica, dada la biodiversidad que compone este complejo, y la importancia frente a los servicios ecosistémicos que presta a la población en Colombia. El Estado colombiano reconoce y reafirma su relevancia, y mediante la Resolución No. 0182 de 2018 delimitó el “Área de páramo del Nevado del Huila Moras”.

La importancia del Complejo de Páramos Nevado del Huila-Moras radica en la conectividad biológica que representa, siendo el segundo complejo de páramos más importantes sobre la cordillera central, después del complejo del páramo las Hermosas. Su ubicación estratégica articula ecosistemas centrales en Colombia (Amazonia, Andes y la Costa Pacífica). Según el análisis del Instituto Humboldt “[...] convirtiéndose en un sitio estratégico para el flujo de la fauna y flora de alta montaña a lo largo del centro del país. De hecho, dentro de esta zona se han considerado diversas iniciativas para el establecimiento de corredores biológicos gracias a la privilegiada posición geográfica, rango altitudinal y la función de conectividad entre Parques Nacionales Naturales tales como el Puracé, Hermosas y áreas adyacentes” (IAvH, 2016 p.41)

Pese a los pocos estudios biológicos existentes respecto a la diversidad ecológica y biológica en el área de los Páramos del Nevado del Huila-Moras, se ha destacado que hay una diversidad taxonómica y filogenética muy relevante en las zonas de alta montaña, así se destaca en el documento del Instituto de investigación Humboldt porque presenta la mayor riqueza de especies de mamíferos en la Cordillera Central (más de 80 especies), así como el 39% de las especies de aves restringidas a páramo para todo el territorio nacional (Stiles, 1998) y cerca de un 3% del total de aves endémicas para el país” (IAvH, 2016 p.41). Entre las aves se encuentran: cóndor de los Andes, tororoi gigante, cotorra coroniazul, águila crestada, loro orejiamarillo, entre otros; dentro de los mamíferos característicos en el zona”, se encuentran: la danta, el oso de anteojos, murciélagos nectarívoros, las guaguas o borugos de alta montaña, el puercoespín, el armadillo de cola desnuda, el venado enano, la mariposita de páramo; y en cuanto a la diversidad en flora, se encuentran: los frailejones, *la salvia amethsystina*, *aequatorium jamesonii*, *ceroxylon*, *greigia racinae* y *excerta*. Es preciso mencionar que la existencia y permanencia de las especies mencionadas están asociadas al buen estado de la conservación del territorio.

Otro componente fundamental, que contribuye a la relevancia de este complejo, es el relacionado con el recurso hídrico, en el documento del Instituto de investigación Humboldt, hace referencia al “potencial de recarga de acuíferos” del Complejo de Páramos Nevado del Huila-Las Moras.

Dentro de los potenciales de recarga hídrica se destacan en el documento (Humboldt 2017:31-32):

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



- Alta presencia de coberturas vegetales naturales (bosques densos naturales, herbazales, arbustales densos y abiertos) que influyen en aumentar las condiciones de infiltración de humedad en el suelo. Incluso esta condición se puede presentar en algunas zonas de cultivos o pastos mezclados con coberturas vegetales naturales.
- La presencia de suelos moderados/bien drenados a bien drenados que también favorecen los procesos de infiltración hídrica
- La presencia de rocas ígneas conformadas por cenizas volcánicas y combinaciones de cenizas volcánicas con rocas sedimentarias y/o depósitos coluvio aluviales; así como rocas sedimentarias y depósitos aluviales y coluviales. Estas rocas se caracterizan por presentar altas condiciones porosidad que se derivan en propiedades de alta permeabilidad, lo cual favorece los procesos de infiltración y recarga de acuíferos.
- Un exceso hídrico superior a los 400 mm anuales.
- Las alturas superiores a los 3.000 m. El abastecimiento hídrico superficial Y subsuperficial en las partes bajas y medias está asociado al alto grado de potencialidad de recargas aguas subterráneas en las zonas de páramo. Las características de las zonas donde se encuentran los complejos lagunares inciden en estos procesos”.

Es preciso destacar la importancia a nivel regional del Complejo de Páramos Nevado del Huila-Moras en el componente del recurso hídrico, específicamente en los departamentos de Huila, Tolima y Cauca, cuyas economías pecuarias y agrícolas, de arroz y de caña se encuentran sustentadas en el suministro del recurso hídrico proveniente de este complejo. Para el caso específico del Resguardo indígena de Gaitania, se ha destacado la importancia del recurso hídrico proveniente del páramo, tal y como se destaca en el documento del Instituto Humboldt (2017)

Finalmente, frente al tema de la importancia del recurso hídrico en las autoridades de la comunidad nasawé'sx de Gaitania-Tolima destacan su importancia, haciendo énfasis en las zonas de páramo, cuestión referenciada en el documento del Instituto (Humboldt, 2017: 91) “El cabildo reconoce la riqueza biológica del territorio caracterizada por una gran biodiversidad y por el potencial hídrico. Resaltan las zonas de páramo y las diversas especies endémicas que –en su criterio– son indicadores del estado de conservación de la zona”.

El páramo del Nevado del Huila-Moras, junto con el páramo del Meridiano “Wepe-Wala” conforman la conexión de revitalización cosmoecológica del pueblo nasa del Sur del Tolima, que conecta con el Complejo de páramos de Las Hermosas, favoreciendo en gran medida el abastecimiento de la oferta hídrica para la región del Tolima que alimentan los Distritos de Riego de Uso Saldaña y el Distrito de Riego Triángulo del Tolima.

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



En la descripción realizada del entorno regional del Páramo Nevado del Huila – Moras, mencionada en el estudio realizado por CORTOLIMA (2015), se señala que el río Atá nace en el PNN Nevado del Huila y su cuenca está compuesta por la Subcuenca Río Atá Parte Alta, con un área de 30.582 Has, nace cerca de los límites con el departamento del Cauca (...) en la que predomina la cobertura de bosque natural y de vegetación de páramo, mientras que la parte baja, con 13.504 has es la cuenca en donde se desarrolla la mayor parte de la vocación agrícola (predomina el cultivo de café) del municipio de Planadas y por ende en donde se encuentran concentrada la población pues en ella se encuentra el corregimiento de Gaitania y de la cabecera municipal.

Esta misma fuente, señala que un aspecto característico de este ecosistema en la cuenca alta son las “lagunas de alta montaña, definidos como cuerpos de agua permanentes que se registran por encima de los 2.500 msnm, las cuales se alimentan de agua de origen glaciar, freático y de precipitación. Igualmente se encuentran las turberas, las cuales son definidas como áreas pantanosas ricas en material vegetal más o menos descompuesto que las hace grandes reservorios de carbono, se encuentran estrechamente asociadas a las lagunas de páramo, con presencia permanente o transitoria de agua, según la época del año”. En el municipio de Planadas, el estudio ubicó 19 humedales (entre lagunas de alta montaña y turberas), que alcanzan las 87 has, en el rango altitudinal de 3.400 a 3.800 msnm.

Paralelamente, el recurso hídrico es un tema trascendente que compete a todos, indígenas, campesinos, al PNN NHU y a todos los colombianos. El parque es una estrella hídrica de enorme importancia para la nación. Su vocación en regulación y provisión de agua es innegable, los ríos que nacen en el área protegida benefician directamente alrededor de 200.000 personas en el área de influencia e indirectamente cerca del 70% de la población del país (IDEAM 2010). Para el PNN NHU es importante contar con información confiable y precisa que permita establecer la oferta y calidad hídrica que está brindando el parque a los diferentes sectores económicos que usan dicha agua.

Dentro de los análisis de la cuenca alta del río Saldaña (Bustamante 2014) hace referencia a las fuentes hídricas que caracterizan el territorio, donde se encuentra el río Saldaña que nace en el costado oriental de la Cordillera central a una altura de 3.600 msnm, el tramo inicial en sus primeros 50,087 km constituye el límite norte del municipio de Planadas con el municipio de Río Blanco, por lo que solo corresponde a Planadas la vertiente derecha, la cual ocupa una extensión de 42.670,07 has, que representan el 26.5% de este municipio. La importancia de esta cuenca es que además de abastecer para usos domésticos y agropecuarios a los predios ribereños, sus aguas se utilizan para consumo humano para las cabeceras de Coyaima y Saldaña. El río Atá constituye una subzona del río Saldaña, con un área de 153.485,1 hectáreas y corresponde al 46% de dicha cuenca.

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**

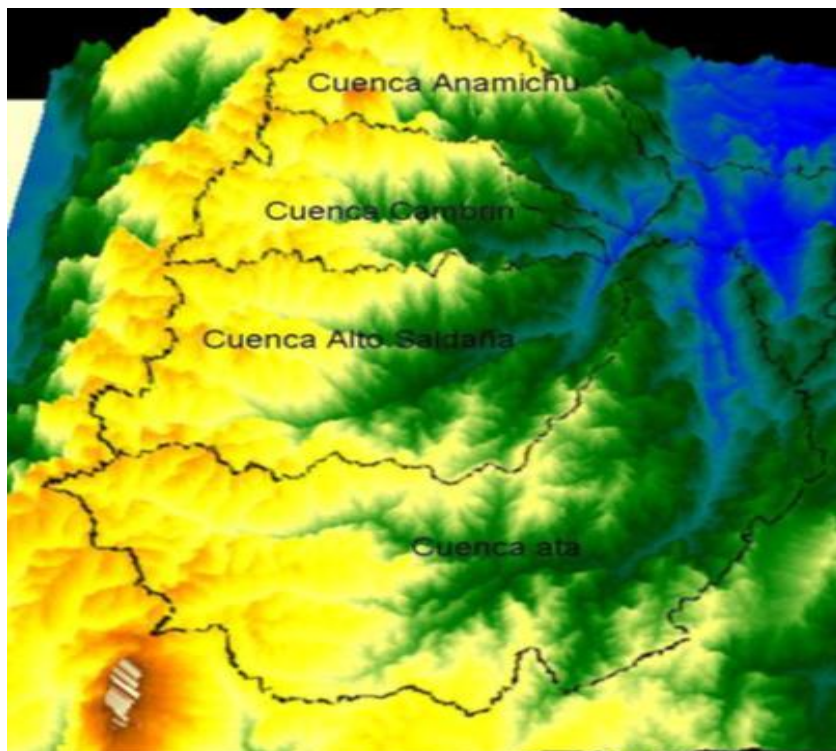


Imagen tomada de Cerón (2014). "Documento del balance hídrico de la cuenca alta del río Saldaña"

Así mismo, el río Atá es una de las principales cuencas que aportan su Caudal al río Saldaña, la cuenca más importante del Departamento del Tolima con 9.800 km², que equivale al 41,5% de área departamental; y que se hace absolutamente importante para la economía del sur del departamento. Cubre importantes sectores productivos como los del café, arroz y algodón; además, contribuye a la generación de energía y la producción de materiales de construcción.

Es importante reseñar la utilización actual de las aguas del río Saldaña en el distrito de riego, el cual es uno de los más antiguos del país y ha desarrollado en el transcurso de los años una infraestructura de servicios para la producción y una experiencia agrícola y empresarial. Según (Cerón, 2014) para este distrito se capta un volumen de 24.9 metros cúbicos por segundo y beneficia 28.274 has distribuidas en 1457 predios. Para el sector arrocero 20.224 has se dedican a este cultivo y 50 has se utilizan en cultivo seco, especialmente el sorgo.

Se estima que en la cuenca del Saldaña, el 40 por ciento de dichas coberturas (cerca de 150.000 hectáreas), han sido removidas de manera incontrolada, condición que afecta los servicios ecosistémicos asociados al río.

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



La pérdida de coberturas vegetales naturales es una de las principales amenazas para la integridad del agua en la región y con el ánimo de mitigar estas afectaciones, se buscan alianzas que lleven a recuperar las fuentes hídricas asociadas al río Saldaña.

Esta visión del territorio de Parques Nacionales Naturales que se ha expuesto anteriormente se sintetiza en lo que llamamos objetivos de conservación, los cuales expresan la intención de la conservación del ecosistema presente en el área protegida. Constituyen el punto de partida hacia el cual se proyectan las acciones de la planeación, orientando la definición de las prioridades de manejo y están adoptados mediante Resolución No. 075 de 2011:

Los objetivos de conservación del parque son:

1. Conservar áreas representativas de ecosistemas de Páramo, Subpáramo, Bosque altoandino y andino como parte funcional de los corredores Andes Centrales, y Nevado del Huila-Puracé.
2. Mantener condiciones ecosistémicas que favorezcan la viabilidad de especie de fauna y flora, con énfasis en endémicas y amenazadas, procurando la continuidad de los procesos evolutivos en el distrito biogeográfico del cinturón andino.
3. Contribuir con el pueblo nasa en la preservación de sus valores culturales asociados tradicionalmente a los valores naturales del Parque Nevado del Huila.
4. Mantener la oferta hídrica de las cuencas, dentro del área protegida, de los ríos Palo, Saldaña, Iquira, Páez y Bache, contribuyendo a la conservación de los procesos hidrogeobiológicos de las regiones de influencia del parque: Tolima Grande - Alto Magdalena, Alto Cauca y Valle geográfico del Río Cauca.

Para determinar si la gestión de un área protegida es efectiva, se seleccionan elementos que, través de la evaluación de su estado, permiten determinar si se logran o no los objetivos de conservación de un parque. Estos elementos, seleccionados para evaluar cambios en el sistema, se denominan valores objeto de conservación (VOC).

La selección de los valores objeto de conservación con especies paisaje, se basa en cinco criterios, según (Roncancio 2017). 1) Área: las especies que necesiten mayor cantidad de área para sostener poblaciones viables; 2) heterogeneidad: las especies que requieran más tipos de coberturas vegetales, o asociaciones vegetales naturales y zonas de manejo para satisfacer sus requerimientos ecológicos; 3) vulnerabilidad: las especies que sean afectadas actual o potencialmente en términos de severidad, reversibilidad y proporción de área afectada, por actividades humanas; 4) funcionalidad ecológica: las especies que cumplan más funciones dentro del ecosistema (polinización, degradación de materia orgánica,

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



depredación, exclusión competitiva, etc.); 5) importancia socioeconómica: las especies que, en términos culturales o económicos, tengan mayor significancia positiva o negativa y además sean potencialmente una especie bandera o carismática

La propuesta de objetos de conservación para el Plan de Manejo actual es la siguiente¹³:

- 1) Oso de Anteojos (*Tremarctos ornatus*)
- 2) Danta de Montaña (*Tapirus pinchaque*).
- 3) Ríos y Lagunas Sagradas (Palo, Paez, Símbola, Negro de Narváez, Iquira, Bache, Atá, Siquila, Saldaña y Lagunas de Alta Montaña).

En esta línea de análisis es preciso mencionar que el PNN NHU se encuentra ubicado en territorios ancestrales del pueblo nasa y cuyas comunidades son actores imprescindibles para la protección y la conservación de los ecosistemas presentes en el área. Para este pueblo algunas lagunas de los páramos, o ubicadas entre la zona de armonización y la zona de producción, representan sitios sagrados donde se adelantan las ceremonias que son claves para la pervivencia de su cultura. Igualmente, son lugares que han sido afectados por cuestiones asociadas al conflicto interno armado y que, en la actualidad, en el escenario de posconflicto, están siendo presionados por la actividad ganadera y de turismo, lo cual hace necesario prestar atención a estos espacios y a las formas en que esta sacralidad se ha ido resignificando respecto a las actividades que se adelanten en materia de ceremonias y ritos especiales, según sus necesidades e imaginarios colectivos.

Durante la realización de los talleres de diagnóstico en 2017, surgió en varias ocasiones el interés en la recuperación de la laguna “Canoas” por parte de la comunidad. Esta laguna queda ubicada en la parte alta entre las veredas de San Pedro y Altamira, entre la zona de producción y conservación, la importancia de esta laguna para la pervivencia de la cultura nasa de Gaitania, ha estado asociada históricamente a la realización de rituales de refrescamiento y de sucesión generacional de dones; este espacio sagrado se vio fuertemente impactado, en un episodio en que la laguna fue secada por el ejército nacional, con la intención de convertirla en una especie de helipuerto.

Al seleccionar las Lagunas y Ríos como valores objeto de conservación se reconoce la importancia que tienen estas para el pueblo nasa y para la conservación del parque, de manera que se logre atender a las líneas de trabajo acordadas anteriormente con la comunidad de nasawé'sx de Gaitania, en el marco del REM, encaminadas a la conservación

¹³ Recuperado de “Informe de daños ambientales en ecosistemas, fauna y flora del Territorio ancestral del Resguardo de Gaitania al interior del PNN Nevado del Huila en las veredas de Agua Blanca, La Bella, Palomas, La Palmera y San Pedro”. PNN Nevado del Huila, 2017



del territorio, al fortalecimiento de la cultura y la gobernanza del pueblo nasa de Gaitania, a través de la gestión compartida con PNN-NHU.

VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN
Bosque andino y alto andino Páramo y subpáramo Oso de anteojos Danta de páramo Recurso hídrico (Lagunas sagradas y ríos)
Bosque andino y alto andino Páramo y subpáramo Oso de anteojos Danta de páramo Recurso hídrico (Lagunas sagradas y ríos) Casa de espíritus, familia del agua – sitios sagrados, casquete, lagunas, páramos y ríos entre otros, portadores del conocimiento y el conocimiento tradicional y memoria héroes históricos.
Bosque andino y alto andino Páramo y subpáramo Oso de anteojos Danta de páramo Recurso hídrico (Lagunas sagradas y ríos)

4.3.2 Visión de la comunidad del Resguardo Nasawé'sx de Gaitania sobre el territorio

4.3.2.1 Ocupación del territorio

“Como consecuencia de la guerra civil de los Mil Días [1904 -1908] que afectó el sur del país, algunas familias nasa se dispersaron en busca de nuevos horizontes donde poder sobrevivir... "el negro Tomás Valencia emprendió una expedición emigrando al Tolima desde el departamento del Cauca, de la región conocida hoy como Belalcázar (antes Nega çxhab), acompañado de Lorenzo Paya, su hijo Corpus Paya, y Juan Paya, atravesando la Cordillera Central y asentándose en la hoy vereda Palomas; nombre dado por la fuente de agua salada a la que acudían muchas torcazas a chupar la

Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania – Parque Nacional Natural Nevado del Huila



sal. La historia recopilada por los ancianos menciona que Tomás Valencia emprendió la emigración en busca de minas de oro junto con otros personajes expertos en la exploración selvática (...)

Cuando llegaron los primeros indígenas, cuentan los ancianos, no había población alguna. Aunque, con posterioridad, se han encontrado vestigios de pobladores que posiblemente no fueron nasawé'sx, seguro que fueron pobladores anteriores a los nasawé'sx, es lo que ha narrado Crucita Paya, indígena nacida el 31 de diciembre de 1910. Cuenta también que el señor Darío Ándelo recorrió las orillas del río Atá cayendo preso a manos de campesinos tolimenses que poblaban lo que hoy es Santiago Pérez. "...el proceso de poblamiento fue gradual, muy pocos al comienzo y luego fue mayor el número de familias emigrantes, quienes para la supervivencia traían sus alimentos desde el sitio de partida".

Según testimonios más recientes: "Para mediados de la década del 60 del siglo XX, la comunidad estaba bajo el dominio de la guerrilla. Tiempo después, la situación fue discutida dividiéndose la población y el territorio, unos aliándose a la guerrilla y otros al ejército nacional; los campesinos ocupando la margen izquierda del río Atá y los indígenas la derecha, localización que se conserva hasta la fecha. Previamente, por estrategia militar de la guerrilla, toda la comunidad de la región había sido concentrada en un sólo sitio conocido como el cerro "Ucrania""

"(...),... en el año 1996 se libera la comunidad del conflicto y, gracias a la firma del pacto de paz la organización del Cabildo que se remonta al año de 1984, cogió fuerza y el Pacto de Paz ha estado vigente hasta el día de hoy".

"A través del tratado de Paz, firmado el día 26 de junio de 1996 se nos ha brindado reconocimiento como comunidad autónoma y como sociedad civil excluida de los conflictos armados. Es un pacto de Paz que demuestra que ésta se puede lograr siempre y cuando todos aportemos un grano de arena..."¹⁴

4.3.2.2 Acuerdos con las FARC

El territorio en donde se ubica actualmente el corregimiento de Gaitania también fue escenario de la violencia bipartidista entre liberales y conservadores que caracterizó la historia de nuestro país a mediados del siglo XX y de la conformación de guerrillas liberales y movimientos de autodefensa comunista, de su persecución y la necesidad de proteger sus tierras, y en medio, la nasawé'sx. Fue en El Tamaro, en donde Pedro Antonio Marín,

¹⁴ Extraído de documento sin fecha/sin autor, pero fue complementado y validado con las autoridades tradicionales (mayores) de la comunidad y el experto local Nelson Paya (2018)

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



conocido como Manuel Marulanda Vélez y la guerrilla comunista del Sur del Tolima vivieron como colonos, que luego de un tiempo, se llamó Marquetalia.

Luego de 1964, algunos indígenas hicieron parte de las guerrillas de aquel momento y otros sirvieron de guía al ejército generando una profunda discordia entre las FARC y el pueblo nasa, momento para el cual Pedro Antonio Marín, comandaba esta guerrilla.

En los 70's cuando las FARC retoman acciones en la Cordillera Central, asesinan a Herminia Cupaque y dejaron parapléjico a su esposo Justo Chindicué, quien se desempeñaba como gobernador de las siete veredas del territorio indígena. En respuesta, la comunidad conformó su propio grupo armado, hecho que fue aprovechado por el ejército, quien los entrenó y les entregó material de guerra.

Se desató un conflicto en el que todos perdieron especialmente la comunidad del Resguardo de Gaitania y que duró aproximadamente 20 años. Los impactos se vieron en la pérdida de vidas, en la vida cotidiana de sus habitantes, en la necesidad de venganza por la pérdida de familiares, que la juventud permanecía armada y en que no había autoridad el cabildo sobre el grupo de autodefensa indígena.

Aunque con desconfianza, la comunidad autorizó a las autoridades del Cabildo (en cabeza de Ovidio Paya y Virgilio López) iniciar el diálogo con base en tres aspectos: 1) no a las armas y a la guerra; 2) Mejorar las condiciones económicas y 3) buscar el desarrollo sostenible de la comunidad¹⁵.

A mediados de los noventa, ambas partes generaron un espacio de diálogo que “buscaba especialmente que dejaran de matarse, por eso decidieron que los indígenas no podían mantenerse armados y los guerrilleros no entrarían al resguardo ni con camuflado ni con armas”. La construcción del diálogo se realizó en medio de un tenso ambiente entre las partes, durante dos años. Algunos hechos ayudaron a continuar este proceso: el ejército incumplió promesas de fortalecimiento al grupo armado de los indígenas, la muerte de un guerrillero en el territorio indígena y el llamado de las viudas y madres de los indígenas muertos. El acuerdo se denominó “**Fin de la violencia en el resguardo indígena paez de Gaitania - Tolima**” y señala el cese de hostilidades, desmonte del grupo armado nasawé'sx, el desarme de los indígenas, el compromiso de la guerrilla de respetar el territorio indígena y de no reclutar a ningún miembro de la comunidad. Por su parte, los indígenas no servirían a ningún bando incluido el ejército, no servirían de informantes ni integrarían cooperativas

¹⁵ Jurado Jaime (Julio, 2014). Esta paz ya es mayor de edad. Recuperado de https://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/pdf_esta_paz_ya_es_mayor_de_edad.pdf.

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



de seguridad, los problemas de la comunidad se arreglarían en su interior sin que nadie externo interfiriera. De la misma manera, no se pagarían cuotas, vacunas o impuestos a la guerrilla o a ningún grupo armado¹⁶.

Este acuerdo fue firmado el 26 de Julio de 1996 en la vereda La Esmeralda, entre la autoridad del Resguardo, Virgilio López gobernador del resguardo indígena y “Jerónimo Galeano” comandante de la cuadrilla Joselo Lozada del frente 21 de las Farc, acompañados de la Cruz Roja Internacional, la Iglesia y la personería de Planadas, los cuales sirvieron de garantes en el proceso¹⁷. La comunidad celebra anualmente este acuerdo en la Vereda San Pedro.

En la actualidad, en el marco de la implementación de los acuerdos de paz entre el Estado Colombiano y las FARC, se plantea un escenario que es preciso problematizar y analizar dentro del proceso de actualización del REM, el cual está relacionado con el componente ambiental y el posconflicto.

Así ha sido manifestado desde la misma comunidad nasawé'sx de Gaitania Tolima, que ha comenzado a preguntarse respecto a la forma en que se va a organizar el territorio, dado que ya no se encuentra un actor históricamente central en esta zona (FARC), especialmente su relación con la conservación ambiental, ya que el resguardo se encuentra ubicado en una zona estratégica, dentro del corredor que colinda con los páramos de Santo Domingo y de las Hermosas.

Una de las actividades realizadas fue hacer recorridos desde la perspectiva del reconocimiento cultural y político del territorio y de la conservación del mismo para lo cual, la comunidad sugiere vincular a la guardia indígena¹⁸.

Dentro del recorrido se encontró que a partir de los 3.000 msnm, donde ya se comienza a divisar el páramo, se viene presentando una presión sobre el ecosistema, dado que está siendo usado como potrero para ganado perteneciente a personas externas al Resguardo nasawé'sx de Gaitania. También se divisó lo que sería un campamento dispuesto para realizar minería de oro, con una motobomba, todo esto en el camino al páramo. Estas presiones sobre el territorio precisan ser abordadas a través de la gestión compartida entre la comunidad nasawé'sx de Gaitania-Tolima y el PNN-NHU, cuestión que debe ser analizada

¹⁶ *Ibíd*, p. 18

¹⁷ Luiyis Carranza (21-06-2018). Firma diálogos de paz comunidad nasawé'sx Gaitania Tolima. [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=KBoa7ZmXf1M>.

¹⁸ Realizado del 16 al 22 de octubre de 2017, en compañía de parte de la guardia indígena y del cabildo, con el apoyo del PNN-NHU

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



desde las disposiciones relacionadas al escenario de posconflicto que enmarca la realidad estatal en Colombia. Así se analiza en el artículo de sostenibilidad de la revista Semana, que ha venido abordando el componente ambiental implícito en los acuerdos de la Habana, más específicamente en el campo de la reforma rural integral.

“La ampliación de la frontera agrícola es una de las principales causas de la deforestación. Aunque no se deriva directamente del conflicto armado, sí resulta de una relación particular con la tierra y de la herencia de la violencia: bajos prediales, ausencia de seguridad jurídica frente a la propiedad y falta de apoyo técnico y financiero para el sector rural. Todo ello ha incentivado un modelo rural en el que prima la ganadería extensiva poco tecnificada y ambientalmente nociva (...) El primer capítulo del acuerdo, relativo a la reforma rural integral, toca temas neurálgicos para el futuro del agro. Los principales son la formalización de títulos y el catastro rural, el acceso al agua, la determinación de la vocación del suelo, el ordenamiento territorial con criterios socioambientales y la asistencia técnica para la adaptación al cambio climático. Adicionalmente, en La Habana se acordó promover la conservación de semillas nativas y la producción agroecológica”¹⁹

Frente a la zonificación ambiental incluida en el capítulo de los acuerdos de la Habana, referente a la reforma rural agraria, se encuentran objetivos puntuales, que se alinean y que son compatibles con las acciones de gestión compartida en zonas de conservación, como lo ha sido la gestión entre PNN-NHU y el Resguardo nasawé'sx de Gaitania, encaminadas a la conservación del territorio y su pervivencia. Dentro de los análisis realizados por la Revista Semana, se menciona la importancia del análisis y abordaje de las cuestiones que conciernen al componente ambiental en el marco del posconflicto y sus repercusiones en las zonas rurales del territorio nacional.

“El acuerdo establece claramente el objetivo de cerrar la frontera agrícola y consolidar zonas de reserva para proteger áreas de especial interés ambiental. El compromiso del Estado es desarrollar “en un plazo no mayor a dos años un plan de zonificación ambiental que delimite la frontera agrícola y que permita actualizar y de ser necesario ampliar el inventario, y caracterizar el uso de las áreas que deben tener un manejo ambiental especial, tales como: zonas de reserva forestal, zonas de alta biodiversidad, ecosistemas frágiles y estratégicos, cuencas, páramos y humedales y demás fuentes y recursos hídricos, con miras a proteger la biodiversidad y el derecho progresivo al agua de la población, propiciando su uso racional (...) “No obstante, existen diversas preocupaciones

¹⁹SEMANA. (2016) Riesgos y oportunidades ambientales para la paz. Recuperado de <http://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/paz-y-medioambiente-riesgos-y-oportunidades-ambientales-de-la-paz/36171>).



relacionadas con las implicaciones ambientales del posconflicto. Ello se debe al posible ingreso al país de empresas interesadas en explotar recursos naturales que están ubicados en los territorios ocupados por las FARC, intervenciones que pueden generar deterioro y afectación del entorno, e incrementar la diversidad de conflictos ambientales”²⁰.

Esta problematización ha sido reafirmada y manifestada por la comunidad nasawé'sx de Gaitania, debido a que existe una preocupación puntual frente a los intereses privados de explotación de los recursos naturales, que si no se logra analizar y atender con detalle, puede representar una amenaza importante para la gobernanza de la comunidades indígenas y la vida misma en sus territorios, derechos reconocidos constitucionalmente.

4.3.2.3 Territorio ancestral

La comprensión del territorio para la comunidad del Resguardo nasawé'sx de Gaitania va más allá del actual resguardo, el cual fue adjudicado mediante la Resolución No. 046 del Instituto Nacional de la Reforma Agraria – INCORA – expedida el 26 de junio de 1990 conformado por 4.900 Has y que se encuentra compartido con el PNN Nevado del Huila en un 76% aproximadamente, en tanto esta comunidad ha hecho uso productivo habitual y permanente del territorio que comprende 7 veredas (Floresta Alta y Baja; San Pedro; Altamira; Palmeras; Palomas; La Bella y Agua Blanca) que se extienden desde las riberas del Atá hasta la zona limítrofe con el PNN Nevado del Huila en este sector.

Esta es la zona que la comunidad ha solicitado al Estado Colombiano para ampliar el resguardo desde 2009 a través del proceso de Restitución de Tierras bajo el nombre de Yet Wala²¹ que significa “casa grande”²². Este proceso ya ha surtido las etapas de estudio socioeconómico (abril de 2010) y certificación de la función ecológica de la propiedad emitida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial mediante Resolución 1238 del 24 de septiembre de 2014 y para la comunidad representa la voluntad del Estado Colombiano en la protección de su pueblo luego de la forma como el conflicto armado atravesó su historia en este territorio.

La concepción del territorio está ligado estrechamente a la revitalización cosmoecológica nasa que une a los pueblos nasawé'sx del sur del Tolima (Gaitania, Mercedes y Barbacoas)

²⁰SEMANA. (2016). Hacia la paz y la justicia ambiental. Recuperado de <http://sostenibilidad.semana.com/opinion/articulo/hacia-la-paz-y-la-justicia-ambiental/36083>

²¹Verdad Abierta. (2017). “Experiencia de paz de los indígenas nasa del Tolima con las FARC”. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/6597-experiencia-de-paz-de-los-indigenas-nasa-de-tolima-con-las-farc>

²² Reunión del 13 de Agosto en la vereda La Palmera entre el mecanismo de coordinación para la actualización del REM - PNN Nevado del Huila

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



que se encuentra en las montañas que une al Valle del Cauca, con el Tolima y el norte del Cauca. Desde el punto de vista ecosistémico, está representado en los páramos Nevado del Huila - Moras, Páramo del Meridiano “Wepe Wala” y el complejo de las Hermosas, como también por otros ecosistemas que interactúan con el páramo como el bosque andino.

En este aparte, es preciso resaltar la importancia que representa el páramo de Santo Domingo para la comunidad nasawé'sx de Gaitania-Tolima. Según el relato de la comunidad, radica en que es el lugar por el cual cruzaron los primeros ancestros provenientes del Cauca, quienes se asentaron en el territorio actual reconocido como el Resguardo nasawé'sx de Gaitania-Tolima. La relevancia de este páramo también se relaciona con el recurso hídrico, dado que es allí donde nace el río Atá, fuente fluvial central para la comunidad nasawé'sx de Gaitania, que representa la vida y la protección de la misma. En este sentido, el páramo de Santo Domingo no obedece a una cuestión de límites, sino que se relaciona con su importancia cultural y ecosistémica para la comunidad nasawé'sx de Gaitania, que hace énfasis en la protección y cuidado del páramo de Santo Domingo, como fuente de vida, no solo para quienes habitan los territorios más cercanos al páramo, sino para todas las comunidades que se ven beneficiadas por sus servicios ambientales.

4.3.2.4 Visión cultural del territorio (importancia cultural del territorio para el pueblo nasa)

De acuerdo con la monografía desarrollada por Edgar Ricardo Naranjo Peña, “La concepción cultural y política del territorio en el pensamiento indígena visto desde el discurso de Quintín Lame” (Naranjo, 2009, p. 14). La concepción que los nasa tienen del territorio se ha podido manifestar a través de la relación directa que esta comunidad mantiene con su entorno natural. Al caminar el espacio y recorrerlo, los nasa identifican su existencia como pueblo, debido a que al interior de este espacio humanizado se constituyó su comunidad. Naranjo retoma la interpretación de Joanne Rappaport, quien plantea que cuando se habla de “Kiwe”, “se hace referencia a aquellos procesos individuales y comunitarios por los cuales se ha llegado a constituir la comunidad a través del trabajo, la delimitación de sus linderos y las relaciones sociales y políticas establecidas a lo largo de la historia “. Este concepto “establece el proceso por el cual por medio de actividades políticas y económicas se humanizó el espacio y se construyó el territorio” (Naranjo, 2009, p. 14).

De acuerdo a la tesis de Rappaport (s.f) mencionada en Naranjo (2009, p. 23), señala que el pueblo nasa hace una separación mítica de los ecosistemas, los lugares que se

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



diferencian del espacio humanizado por ellos: Páramos, en estos lugares nacen los caciques y habitan los espíritus; bosques, en estos lugares habitan los duendes; ríos, por estas vertientes bajan al mundo de los nasa los caciques en forma de serpientes. Según Luis Guillermo Vasco (s.f) mencionado por Naranjo (2009, p. 23) “Esta representación simbólica no tiene una significación sagrada, sino que determina la distribución del espacio Páez establecida para respetar los lugares que son habitados por otros seres vivos”.

Dentro de los análisis respecto a las ceremonias o rituales desde la cosmovisión nasa, la autora Ximena Pachón (1996) menciona la importancia de las “varas de mando”: Así, es en las altas lagunas en las cuales se desarrollan las ceremonias a través de las cuales se legitima el poder de los cabildantes, pues en ellas se refresca el símbolo de las “varas de mando”. “La vara para los Páez no solamente es el símbolo del poder, sino que ella posee el espíritu de la comunidad y transmite la capacidad de gobernar a quien la lleva. Ella infunde respeto antes los comuneros. Por lo general, la vara es hecha de la madera negra de la Palma de Chonta, se adorna con borlas de lana o cinta de colores y antiguamente llevaba empuñadura de plata (...)

En este sentido, es preciso mencionar la investigación de Pachón (1996) permite ampliar el análisis sobre la forma en que se compone la autoridad ancestral:

Para que un Cabildo nuevo y su máxima autoridad, el Gobernador; estén en capacidad de dirigir la política del resguardo de acuerdo con los principios políticos de la tradición Páez se acostumbra acudir donde los médicos tradicionales, chamanes o “Te’wala” para la realización de un complejo ceremonial que se denomina “Voltear el sucio” o “Pta’z itupni”. Dentro de la mentalidad páez, el “sucio” es el producto de las pugnas internas de la comunidad y de los conflictos externos que se presentan con otras comunidades. Cuando aparecen problemas en la comunidad que exigen la presencia de las autoridades del Cabildo, se considera que el sucio se ha hecho presente. Las varas de mando son los receptáculos de todos estos problemas. Según la gravedad del problema, la vara tendrá más o menos temperatura.

Son los chamanes o médicos tradicionales los únicos capaces de neutralizar estas fuerzas que tratan de salir a flote, imponerse y plantear el conflicto. “Voltear el sucio” es impedir que la crisis se consolide y el conjunto de la comunidad páez se vea afectada. (Pachón, 1996, pp. 98-99).



4.1.2.5 Visión de la comunidad del resguardo Nasawé'sx de Gaitania contenida en el Plan de Vida.

En el documento técnico del Parque Nacional Natural Nevado del Huila (2010) que fundamentó la suscripción del REM de 2010 con el Resguardo Gaitania, se señalaba lo siguiente respecto al Plan de Vida:

Bases conceptuales del pueblo Indígena Nasawé'sx Gaitania: Para que una comunidad tenga los fundamentos para defender sus derechos colectivos es crucial además de tener muy claros sus principios como pueblo nasa, instrumentos escritos muy bien definidos, construidos con la comunidad y con la permanente lectura de lo que sucede alrededor y al interior de la comunidad. Apoyos como los del PNN NHU pueden ser atendidos siempre y cuando hagan parte de una estructura de concertación y de un fuerte compromiso institucional abierto y claro (...).

Los planes de vida se constituyen en un mecanismo dinamizador socio-político en la preservación, negociación, participación, concertación y control, como instrumento estratégico de resistencia. Deben facultar un desarrollo propio donde las posibilidades de negociar con las instituciones y el gobierno deben (sic) ser enfocadas en términos que permitan evaluar, vigilar y ejecutar; por tal motivo, el plan es una herramienta que permite el fortalecimiento de los resguardos y los cabildos o autoridades tradicionales de los pueblos indígenas, dentro de las normas de legalización, protección y conservación de los territorios, establecer la promoción de sistemas sostenibles de actividades económicas en la producción, fortalecimiento del derecho propio, preservar los usos y costumbres y la participación política.”

“Más que pensar en un Plan de Vida de la manera como históricamente se ha hecho, la comunidad del resguardo indígena de Gaitania, considera que debe tenerse y entenderse es un Proceso Integral de Vida (...) Estos procesos permiten el fortalecimiento en la solución de problemas con el fin de vivir en armonía y respeto y así posicionar con mayor propiedad los problemas y su resolución (...).

El Proceso Integral de Vida es una herramienta política del Resguardo nasaWe'sx de Gaitania, que se debe construir, como entidad de carácter especial de tal manera que se pueda organizar, pueda ejecutar y proponer a las instituciones del gobierno las necesidades insatisfechas que siente la comunidad en los diferentes aspectos. (PNN-NHU, 2010, p. 7)

El plan de vida de la comunidad nasawé'sx de Gaitania aún se encuentra en construcción. Sin embargo, sus elementos centrales de la cosmovisión de la comunidad nasa del

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



Resguardo de Gaitania, fueron expuestos en reunión²³ en la que se planteó la importancia de la recuperación de la visión integral de la comunidad nasa, a través de la revitalización y la nueva visión cosmoecológica. El Tul significa la escuela, el aprendizaje, es representado a partir de la importancia de su resignificación, se representa desde la relación entre el hombre y la naturaleza, y del espacio de aprendizaje de los niños y niñas, puesto que la naturaleza es la base de la sabiduría, así se plantea recuperar la educación desde la misma etapa de gestación, sin la naturaleza el ser nasa no es nada. La recuperación de la visión integral de la comunidad nasa y del territorio en la consolidación de la identidad nasa, se asocia con la identificación y zonificación a partir de tres dimensiones o sistemas:

El sistema de producción, el sistema de conservación y el sistema de armonización. De la intersección de estos tres sistemas se configuran subsistemas, donde confluyen el oxígeno, el agua y la comida; en el subsuelo se encuentran las piedras preciosas que sostienen los tres subsistemas.

El sistema de producción se proyecta a partir de tres principios, debe ser: sostenible, sustentable y rentable, desde este sistema se deben abordar problemas asociados a la conservación, como la contaminación dentro del resguardo nasawé'sx de Gaitania. Ya que dentro de la comunidad lo económico, especialmente los procesos de producción están ligados a una lógica individual, lo cual lleva a identificar el desafío de consolidar una visión de lo comunitario en el sistema de producción, de manera que la comunidad en su gobernanza se vea fortalecida. En el plan de vida se plantea el tema de los servicios ambientales, alrededor del agua y de la provisión y de la forma en que podría potencializar el ecoturismo.

Siendo la tierra el eje de la identidad nasa de la comunidad de Gaitania de Tolima se ha identificado, que frente a una situación histórica y arraigada de uso desde la explotación, es necesario re pensar este problema, proyectando un escenario en el que también se atienda a la recuperación de la tierra, ya que es un recurso central que progresivamente, desde un uso centrado en la explotación puede llevar al deterioro irreparable del mismo. Por último, se considera que el sistema de la armonización, armonizar proviene del amor, la forma de interpretar el mundo, y que, por ello, la relación con la zona de conservación deriva en la protección. Los tres sistemas no pueden consolidarse ni confluir sin la educación, por esto los tres sistemas deben atender también a las orientaciones del Plan Educativo Comunitario (PEC).

²³ Reunión de presentación de visiones del territorio desde Parques Nacionales Naturales y desde el Plan de Vida de la comunidad, realizada el 09 de octubre de 2017.



4.3.2.6 Expresiones que definen el concepto de territorio entre la comunidad

- a. “Es la tierra donde habitamos todos en comunidad”
- b. “Es el hábitat de los seres humanos y un compartimiento con los demás seres vivientes y la naturaleza que se encuentra”
- c. “Donde se habita, las fincas, las mejoras. Se entiende que es lo indispensable para nosotros los vivientes que gozamos de los usufructos de la tierra”
- d. “Es nuestra casa, ya que la tierra es nuestra madre”
- e. “Donde nosotros habitamos como indígenas, donde vivimos”
- f. “Casa donde permanece un pueblo indígena, nuestra casa donde nacimos y crecimos”

4.4 RAZÓN DE SER DEL ÁREA

Este aparte enfatiza sobre la construcción conjunta entre las autoridades del Resguardo nasawé'sx Gaitania y Parques Nacionales Naturales de aquello que ambas partes consideran importante para conservar la biodiversidad del Parque Nacional Natural Nevado del Huila y en especial del área compartida con el Resguardo Indígena Páez de Gaitania (territorio ancestral nasa) así como para contribuir con la preservación del territorio y la cultura del pueblo nasa en el resguardo de Gaitania.

Sobre los aspectos definidos como razón de ser del área, girará la gestión y el manejo conjunto del área, porque permite enfocar las visiones y los intereses de ambas autoridades hacia una misma intencionalidad o propósito con fundamento en el principio de la coordinación para el ordenamiento ambiental del territorio.

La importancia que tiene el área compartida entre el territorio ancestral de la comunidad nasawé'sx de Gaitania y el Parque Nacional Natural Nevado del Huila radica en que las montañas, sus bosques y páramos son el eje de la pervivencia del pueblo nasa en el Sur del Tolima y cuya protección aporta significativamente a la conservación de la cuenca alta del Río Atá.

El río Atá²⁴ nace en el PNN Nevado del Huila y en su curso hacia el Río Saldaña pasa por el Resguardo Gaitania y las veredas de las que hace uso la comunidad nasawé'sx y que hemos hecho referencia en este documento. Las quebradas que alimentan el río también nacen en el Parque y atraviesan estas veredas, constituyéndose en importantes lugares de

²⁴ Sarmiento, Patricia. “Informe de la evaluación del régimen especial de manejo entre el resguardo paez Gaitania y el PNN Nevado del Huila”. GPS, 2016

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



referencia en el proceso de construcción social del territorio (límites, bocatomas para acueductos o para beneficiaderos de café, etc).

La comunidad ha planteado la necesidad de proteger el recurso hídrico del cual se beneficia en sus cultivos y es un elemento bastante apreciado y valorado en las distintas ocasiones en las cuales se ha abordado el relacionamiento con Parques Nacionales.

En esta medida, se desprenden cuatro aspectos que contiene la articulación las visiones sobre el territorio compartido que dan cuenta de la importancia que este tiene para ambas partes:

- i) El ecosistema conformado por el páramo, los bosques, las lagunas y los cuerpos de agua característicos de la zona comprendidos desde la perspectiva cultural en tanto constituyen sitios de importancia cultural para el pueblo nasa, en tanto estos lugares tienen un significado asociado a la transmisión del poder y de la autoridad tradicional y política en particular de sus representantes en cabeza de su gobernador, designado para orientar a su comunidad.

Así mismo, el uso tradicional de los bosques y de la fauna característica de este ecosistema favorece la pervivencia de las prácticas culturales y del conocimiento tradicional que identifica al pueblo nasa.

- ii) Teniendo en cuenta que el territorio era escenario del conflicto armado, el retorno de la comunidad al páramo, los bosques, las lagunas y los cuerpos de agua, haciendo presencia permanente en conjunto con Parques, constituye un ejercicio de gobernanza sobre el territorio, de lo cual se desprenderá el ejercicio de regulación de uso para la comunidad y para terceros, en torno a su protección y a su manejo sostenible.
- iii) La protección y la conservación del ecosistema del territorio compartido contribuye a consolidar la zona de revitalización cosmoecológica nasawé'sx favoreciendo la conexión cultural y ecosistémica entre el departamento del Cauca, Huila y Tolima.
- iv) La conservación y la protección de los páramos, los bosques, las lagunas y los cuerpos de agua generan beneficios para toda la región, particularmente en la cuenca media y baja del Río Atá.

4.5 PRIORIDADES INTEGRALES DE CONSERVACIÓN (PIC)

La realización de un diagnóstico participativo ha permitido identificar las prioridades integrales de conservación en el cual se han ido construyendo herramientas conjuntas para leer el territorio y sus transformaciones históricas, cuestiones que ejercen presiones y

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



consolidan desafíos que a través de la actualización del REM buscan generar alternativas, a partir de la gestión conjunta y el reconocimiento mutuo de las autoridades.

Las “prioridades integrales de conservación” señalan aquellos elementos importantes y significativos según la perspectiva de las partes superan la concepción de “valores objetos de conservación”, en tanto estos consideran en forma separada los valores de la biodiversidad, bienes y servicios ambientales y aspectos tangibles de la naturaleza. La propuesta de priorización en áreas protegidas en relacionamiento con territorios colectivos de grupos étnicos tiene un enfoque integral acorde con el pensamiento complejo indígena, sin privilegiar necesariamente lo biológico sobre lo cultural o viceversa.

Lo que se pretende en este análisis es facilitar el diálogo entre ambas perspectivas. En este sentido, a partir de los talleres de diagnóstico realizados en las veredas (San Pedro, La Palmera, La Bella, Floresta Alta, Floresta Baja, Palomas y Altamira) se logró identificar conjuntamente las PIC para ser incluidas en el proceso de actualización del REM.

Valores Objeto de Conservación	Prioridades Integrales de Conservación (PIC)	Síntesis de la argumentación
Fauna: Venado pequeño, danta, pava negra, guatil, gallito de monte, yátaro, osos de anteojos, armadillo, zorro, loros, águila, tigrillo, chucho, mono colorado, guacharas Flora: Roble, cedro, cedrillo, oreji mula.	Bosque Andino, Páramo, Montaña.	El bosque Andino, el páramo y la montaña, representan para la comunidad del resguardo nasawé'sx de Gaitania los espacios del territorio destinados para que los médicos tradicionales “The wala” realicen actividades de uso inmaterial.
Salados, lagunas, cuenca del río Atá, humedales de páramo, microcuencas	Recurso Hídrico	El recurso hídrico es central en la cosmovisión del pueblo nasa, ya que el significado de su nombre es “gente del agua”. En estos espacios se realizan las ceremonias de la transmisión de mando y legitimación de poder de los cabildantes.



Cultura nasawé'sx	Tul	El Tul comprende desde lo biofísico el espacio de producción de los alimentos de las familias y el espacio de transmisión del saber tradicional, como espacio de formación y relacionamiento intergeneracional.
	Revitalización cosmoecológica nasa	La revitalización está asociada a la conexión ecosistémica y cultural entre el pueblo nasa del Tolima y el Cauca.

4.6 SITUACIONES DE MANEJO

La identificación de las Prioridades Integrales Conservación (PIC) a través de la concreción de un análisis de datos, hechos o circunstancias del pasado, presente o posibles tendencias a futuro que ocurren en el territorio y que pueden afectar o potenciar el logro de los objetivos acordados en el Régimen Especial de Manejo. Este análisis proporciona una base para el proceso de la planeación estratégica y aporta elementos que deben ser tenidos en cuenta en el ordenamiento. Dicho análisis debe concluir en situaciones de manejo prioritarias, concretas, pertinentes y que puedan ser gestionadas conjuntamente entre las partes.

En el ejercicio realizado con el Resguardo nasawé'sx de Gaitania, se aprovechó otro insumo para ayudar a especificar la dimensión que tienen las situaciones de manejo, como lo fue el resultado de la evaluación del REM (2010) utilizando la metodología DOFA, cuyo análisis permitió plantear la relación entre prioridades integrales de conservación y situaciones de manejo, así como su expresión en las escalas local, subregional y regional.

De hecho, se plantean también como una manera de comprender el alcance de las acciones que se emprenderán conjuntamente para afrontarlas y potenciarlas en la escala local, mientras que en la escala subregional y regional, es necesario gestionar la vinculación de otros actores que tienen competencia e injerencia en las decisiones que sean necesarias tomar para cumplir con los objetivos del REM.



· **Situación de manejo 1.- Usos insostenibles de la tierra. - “Se ha perdido la reciprocidad”**

Evidencia de usos inadecuados e insostenibles en el territorio, donde se encuentran varios usos a considerar: i) el monocultivo del café tiene impacto que genera la dependencia de un mercado externo, la soberanía alimentaria y el ambiente, con efectos directos sobre el suelo y el agua debido al cambio de coberturas, especialmente por debajo de los 2600 msnm. El diagnóstico elaborado por el Programa de Apoyo Presupuestario de Desarrollo Local Sostenible evidenció que, si bien la principal actividad agrícola de la comunidad es el cultivo de café, también tiene gran importancia los cultivos de frijol, caña, plátano, yuca, maíz que son utilizados para la venta y el autoconsumo.

El Tul como tal no es representado dentro de la comunidad nasawé'sx de Gaitania, desde su significado ancestral específico y no representa la misma relevancia que se le asigna desde la cosmovisión del pueblo nasawé'sx, como en el Cauca. Sin embargo el proceso diagnóstico llevó a la identificación del Tul como una práctica re-significada, dado que en veredas como Palmeras y la Bella hay familias de la comunidad que tienen huertas en sus propiedades, en las cuales cultivan (zanahorias, cilantro, maíz, papa, yuca, arracacha) que son de uso de las unidades familiares, y en la Bella, quienes tienen las huertas le venden a los miembros de la comunidad que no tienen huertas. Las actividades realizadas con la comunidad nasawé'sx de Gaitania en el marco del proceso de actualización del REM, llevaron a identificar que es preciso contar con una estrategia que permita consolidar un modelo económico que supere el monocultivo del café, a partir del cual se pueda garantizar el buen vivir y la soberanía alimentaria en el Resguardo nasawé'sx de Gaitania. En varios de los talleres y charlas informales, se manifestó por parte de la comunidad el interés en recuperar algunas de las prácticas ancestrales que han venido identificando, están asociadas con la conservación ambiental, la gobernanza y la pervivencia de su cultura. La más importante ha sido la relacionada con el Tul, dado que hay algunas familias que tienen huertas caseras y qué han visto la necesidad de que esta actividad sea replicado por las familias nasa de Gaitania, ya que está muy relacionado con su cultura por un lado, y por el otro, han identificado lo costoso y difícil que es llevar los alimentos del centro de Gaitania hasta el resguardo, sumado a los riesgos para la salud que esto representa, ya que identifican el uso de pesticidas como un problema para la salud de quienes consumen alimentos que están atravesados por procesos químicos. El Tul, pues se configura como una de las prácticas más importantes que desde la representación de la comunidad nasawé'sx de Gaitania, debe ser retomada dentro de la comunidad, hablan de Tul familiar y no de Tul colectivo, pues consideran que el Tul colectivo puede traer problemas de convivencia al interior de la comunidad.

ii) La ganadería cuyo manejo implica talar y quemar bosque alto andino, extensiones destinadas a potreros y que, por las características del territorio, se ubican en las partes

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



altas de las veredas, muy cerca de la zona de conservación y a los nacimientos de importantes quebradas para el abastecimiento del recurso hídrico a la población que habita en las partes bajas.

iii) El cultivo del frijol ha contribuido a la pérdida del principio de reciprocidad. Esto se manifestó en la evaluación del REM (2010) en tanto la comunidad calificó como una debilidad el incremento del cultivo de frijol bajo la implementación de prácticas de siembra externas, a través del uso intensivo de herbicidas y fertilizantes, así como la utilización menos recurrente de asociarlos a otros cultivos como el maíz, por ejemplo o el mismo café, cuyos tallos servían como tutores. Anteriormente, para el proceso de siembra del frijol se hacía mediante la limpia y posterior quema para realizar la siembra, teniendo presente la fase de la luna. Los cultivos se hacían en “tapaos”, procurando sembrar frijol y maíz sin necesidad de usar insumos químicos. En la actualidad, para el proceso de siembra, se limpia el terreno para luego quemarlo, seguido a esto, se espera que la yerba vuelva a retoñar y así se sigue con la aplicación de herbicidas (glifo, glifo sol, gramo fin). Es preciso mencionar que esta forma de siembra ha venido incrementando la tala de los árboles más representativos para la comunidad, y gradualmente se ha venido incorporando y aumentando el uso de herbicidas para atender problemas de plagas propias del cultivo de frijol.

· Situación de manejo 2.- Gobernanza

La decisión de las autoridades del resguardo nasawé'sx de Gaitania alrededor de la consolidación de su presencia en el territorio contempla varias acciones: el reconocimiento de la zona de producción como parte de su territorio ancestral (INCODER) y la posibilidad de acceder y reafirmar su autoridad en territorios como el páramo y las lagunas, lugares a los que no tuvieron acceso por la dinámica del conflicto armado pero que según la construcción simbólica del territorio, deben ser recuperadas por su importancia para la pervivencia cultural del pueblo nasawé'sx en el sur del Tolima, entre ellas se cuentan algunas zonas emblemáticas para la comunidad tales como la Laguna Canoas y la Laguna Palomas.

Así mismo, se evidencia la baja participación de los jóvenes en los procesos decisorios sobre el territorio como un desafío para el relevo generacional y su relación con la gobernanza. Esta situación también ha afectado la comunicación permanente y el relacionamiento entre el Parque y la comunidad en general, pues este se visibiliza solo a través de proyectos e intervenciones puntuales y no como un proceso sustentado en la decisión de trabajar conjuntamente alrededor de los objetivos comunes del REM en sus diferentes etapas.



· Situación de manejo 3.- Conectividad a través de la revitalización cosmoecológica nasa

La revitalización cosmoecológica nasa hace referencia a la conexión existente entre los ecosistemas que se encuentran en el páramo y el bosque alto andino ya que concentra el Complejo de Páramos Las Moras, el Complejo de Páramos las Hermosas y el Parque Regional Natural El Meridiano We'pe-Wala, así como la conexión cultural entre los pueblos nasa del Cauca y el Tolima. En los últimos años, los resguardos nasawé'sx de Gaitania, Tacueyó y Corinto han manifestado la importancia de generar espacios de reconocimiento e intercambio de saberes para la conservación y el manejo del territorio en la cual se destaca la centralidad de los corredores que conectan a estas comunidades, entendidos como corredores ancestrales que hay que conservar, para la pervivencia de la cultura nasawé'sx y de las especies que habitan en dichos territorios, a través de la gestión conjunta a nivel regional y la consolidación de la gobernanza.

Así fue manifestado por parte de las autoridades del Cabildo del Resguardo nasawé'sx de Gaitania, en el diagnóstico del documento de actualización del REM, en el cual se identificaron amenazas tanto para el PNN Nevado del Huila como para la comunidad nasawé'sx sobre algunas partes de este territorio especialmente en la zona cercana a la cuenca alta del río Atá, destacándose la ganadería ya que hay potreros que llegan hasta el páramo y afectan de manera considerable este ecosistema consolidado en el REM como Prioridades Integrales de Conservación y, la minería cerca de la Quebrada La mina, a orillas del río Atá en donde se presume que se está extrayendo oro de manera ilegal. Estas actividades son totalmente incompatibles en la zona de conservación.

· Situación de manejo 4.- Conservación del recurso hídrico

Los usos inadecuados e intereses sectoriales ponen en riesgo los servicios ecosistémicos asociados a la oferta hídrica disponible en el área protegida y en el resguardo de Gaitania, que aunado a la carencia de información dificulta la protección y manejo integral de este recurso en beneficio de las comunidades y de la región.

Un elemento central durante la fase del diagnóstico participativo, fue el de la necesidad de realizar esfuerzos conjuntos para el reconocimiento de la importancia del recurso hídrico dentro del territorio compartido, ya que la comunidad ha manifestado que la posible llegada de multinacionales y empresas nacionales que pretendan hacer uso de este recurso, constituye una amenaza directa en la zona. En este mismo espacio se manifestó la necesidad de monitorear las especialmente algunas zonas que representan alto interés, porque allí se ubican fuentes hídricas de interés colectivo. Se identificaron varios cuerpos de agua, que están en peligro a causa de la tala constante, entre ellos ojos de agua que alimentan el acueducto de la vereda San Pedro y la escuela de Altamira, por lo que se

Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania – Parque Nacional Natural Nevado del Huila



plantea la generación de espacios de diálogo con los propietarios para acordar un uso apropiado en función de su conservación. Entre las posibles acciones a desarrollar, se destaca la valoración social del recurso hídrico para comprender la importancia que tiene este recurso en el funcionamiento del territorio a partir de tres elementos: El bienestar de la población, la regulación social y la generación de beneficios sociales para quienes lo conservan y para quienes lo aprovechan.

4.7 SÍNTESIS PRIORIDADES INTEGRALES DE CONSERVACIÓN Y SITUACIONES DE MANEJO

En este aparte se relacionan las prioridades integrales de conservación y las situaciones de manejo con la intención de identificar en qué escenario de gestión pueden ser abordadas, en función de acciones que atiendan al análisis desarrollado anteriormente.

Por esta razón se incluyen tres escalas que corresponden al escenario local o el área compartida entre el PNN Nevado del Huila y el resguardo nasawé'sx de Gaitania; al escenario subregional que atiende a la totalidad del PNN Nevado del Huila; y por último, el Regional asociado al “Cinturón Andino” que hace parte de la figura de la Reserva de Biósfera explicada en el aparte de contexto regional.

Esta aclaración es relevante para la comprensión del territorio analizado, toda vez que este es mucho más amplio que el polígono del resguardo o que el área compartida, lo cual supone niveles de gestión diferenciados de acuerdo con las competencias de las entidades que allí intervienen (no solo Parques Nacionales Naturales), las regulaciones y las estrategias de manejo de acuerdo con las particularidades del ordenamiento territorial en el que se halla inmerso.



Prioridades Integrales de Conservación (PIC)	SITUACIONES DE MANEJO	ESCALAS		
		Local (área compartida) PNN Nevado del Huila - Resguardo nasawé'sx Gaitania	Subregional PNN Nevado del Huila	Regional Cinturón Andino
Bosque Andino, Páramo, Montaña	Usos insostenibles de la tierra	X	X	
Revitalización cosmoecológica nasa	Conectividad revitalización cosmoecológico		X	X
Tul	Gobernanza	X		
Recurso hídrico	Conservación recurso hídrico/Servicios ambientales	X	X	X

5. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Definir el ordenamiento y la zonificación en los Parques Nacionales Naturales en relacionamiento con territorios colectivos de grupos étnicos, y en particular de los pueblos indígenas implica considerar la importancia de establecer conjuntamente una reglamentación de usos a partir de criterios tanto biológicos como culturales.

Por ello, en este componente se recogen los elementos que se han descrito en el diagnóstico conjunto y con base en las Prioridades Integrales de Conservación y las situaciones de manejo, se propone que el ordenamiento tradicional del territorio debe ser un insumo fundamental en el ordenamiento ambiental del territorio en las áreas protegidas del SPNN.

Esta afirmación tiene como fundamento el ejercicio de los derechos territoriales de los pueblos indígenas con arreglo a su Ley de Origen, derecho propio o derecho mayor asociado a su cosmogonía que orienta la distribución del territorio y su manejo según sus regulaciones sociales.

Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania – Parque Nacional Natural Nevado del Huila



A partir de la construcción simbólica, el conocimiento tradicional y las regulaciones sociales para el manejo del territorio, se han establecido sistemas de sitios sagrados y/o de importancia cultural que en términos geográficos pueden denominarse como salados, lagunas, cerros, raudales, entre otros.

La importancia de la construcción conjunta del ordenamiento radica en que es el espacio en el que se construyen los acuerdos sobre el uso y manejo del territorio y “sustenta la relación de tomar decisiones al interior de la coordinación entre autoridades o hacia terceros”²⁵, lo cual debe tener una consecuencia en la articulación con los instrumentos de planeación y de regulación, es decir, en el Plan de Vida del Pueblo Indígena en cuestión, del Plan de Manejo del PNN Nevado del Huila, en el plan de ordenamiento territorial del municipio e incluso en los planes de ordenamiento de cuencas.

Un primer elemento para desarrollar este componente fue conocer el Plan de vida del Resguardo nasawé'sx de Gaitania²⁶, en el cual se detalla la forma como la comunidad organiza el espacio que actualmente usa material e inmaterialmente y cómo constituye el fundamento de su identidad y pervivencia.

Un segundo insumo a considerar en el ordenamiento ambiental territorial fue la identificación de los usos, para lo cual se realizaron varios talleres con las comunidades en cada una de las veredas, en los que se indicaron las especies de fauna y flora que se encuentran en el territorio, su significado (en caso de que lo hubiera) y su uso. También se identificaron las principales corrientes hídricas y la importancia que estas tienen para la comunidad, así como su estado actual.

De esta manera, para la definición conjunta del ordenamiento se sintetizan los siguientes elementos desde lo biofísico y lo cultural:

- Las escalas en las cuales se analizó el territorio: en la medida en que este es más amplio que el polígono del resguardo o del área compartida.
- El recurso hídrico que sustenta y alimenta la cuenca alta del Río Atá
- Los usos materiales e inmateriales que la comunidad del resguardo nasawé'sx de Gaitania hace del territorio

²⁵ Parques Nacionales Naturales. Grupo de Participación Social. “Lineamientos institucionales para la planeación y manejo en áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales relacionadas con territorios colectivos de grupos étnicos”. Bogotá, 2016

²⁶ Realizado por el Mayor Bernabé Paya. Octubre 9 de 2017



- La consolidación de la presencia permanente de la comunidad en la montaña (bosque alto andino) y en el páramo

5.1 ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO

Las zonas en las cuales se concibe y se organiza el territorio del pueblo nasa en el resguardo de Gaitania del sur del Tolima, son las siguientes:

Zona de Producción

Zona para el sustento económico y material de la comunidad que debe manejarse con el criterio de uso sostenible y buenas prácticas agrícolas que protejan el agua, el suelo, la fauna, la flora y las personas. Como su nombre lo indica es la zona en donde se ubica la mayor parte de los cultivos de café y de frijol, y está asociada con la provisión de los bienes materiales para el sostenimiento y la calidad de vida de la comunidad en general. En esta zona es en donde se debe proyectar un manejo sostenible del territorio, una agricultura agroecológica y tradicional, así como acciones para recuperar y proteger el suelo y abordar el tema de la contaminación, teniendo en cuenta que lo que la comunidad ha hecho hasta el momento está orientado hacia su explotación. En esta regulación tienen un papel central las asociaciones de productores.

En esta zona, dado que es la zona de habitación de la mayor parte de la población, se encuentra el tul, que como se ha mencionado anteriormente, es un espacio de socialización, pero también de producción para su sostenimiento y que como tal, también hace parte de las prioridades integrales de conservación identificadas para el territorio. Puede ser de carácter privado (por familia) o comunitario.

Esta zona se concentra en la parte baja de la vereda La Bella y las veredas Palomas, La Palmera, San Pedro, Altamira y La Floresta, comprendida de la cota 2.600 msnm hasta la rivera del Río Atá, que a su vez constituye la zona con función amortiguadora del PNN Nevado del Huila en este sector. Su manejo debe gestionarse en articulación con CORTOLIMA y otras entidades.

Lugares de especial cuidado y protección: Márgenes de las quebradas que desembocan en las quebradas que dan nombre a las veredas, salados y ojos de agua.

Zona de conservación

Se refiere a la zona compartida con el resguardo nasawé'sx de Gaitania, parte de su territorio ancestral y con el PNN Nevado del Huila, cuyo significado y uso se concertaron en

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



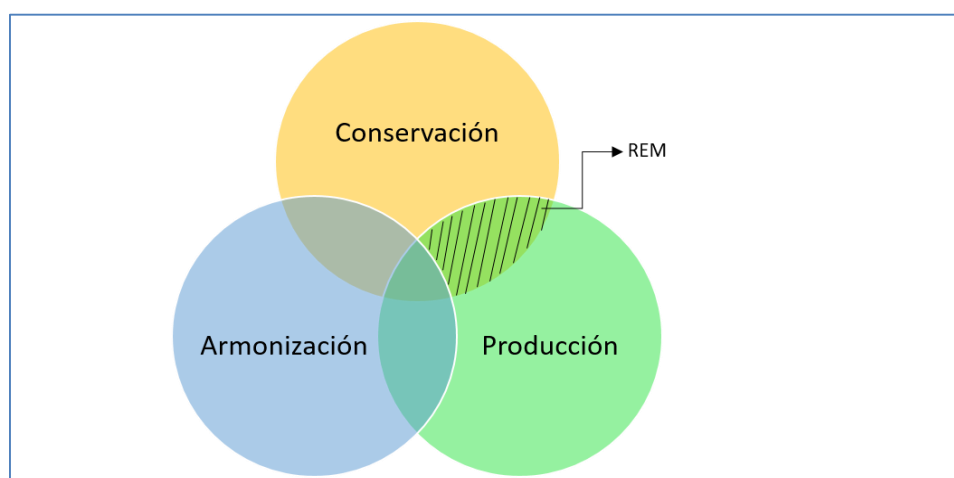
el Régimen Especial de Manejo en el 2010. Esta se encuentra referida como *“zona de importancia ambiental y cultural dominada por el ecosistema de bosque alto andino, que por sus excelentes condiciones actuales no puede tener una vocación diferente a su conservación. Por tanto, deben mantenerse sus condiciones únicas y limitar su uso al cumplimiento de actividades que hagan parte del sistema simbólico y de creencias del pueblo nasawé'sx”*.

Esta zona no solo se limita al resguardo sino a las partes altas (mayor de 2.600 msnm) de las veredas Agua Blanca, La Bella, Palomas, La Palmera y San Pedro.

Su uso se considera especial porque en esta zona prevalece el ecosistema del bosque alto andino que se interrelaciona con el páramo y los cuerpos de agua de los que hacen uso material e inmaterial que hacen las comunidades, algunas de las prioridades integrales de conservación (PIC) identificadas conjuntamente.

En la socialización del plan de vida, el mayor Bernabé planteó que la intersección entre las zonas de conservación y de producción es la zona sobre las cuales el Resguardo y Parques Nacionales deben sentarse a hablar, porque son las que atienden y enmarcan el relacionamiento con PNN-NHU, a través del REM.

Bajo esta interpretación, esta intersección podría constituirse en una especie de franja de territorio que cumple con la función de la transición entre la zona caracterizada por una producción más intensiva y la zona prevista por las autoridades para la protección y conservación.



Esquema utilizado por el mayor Bernabé Paya en la explicación de las zonas que se conciben en el Plan de Vida del Resguardo nasawé'sx de Gaitania.

Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania – Parque Nacional Natural Nevado del Huila



El planteamiento de Parques es que la zona de intersección entre la zona de producción y la zona de conservación, es de especial cuidado en la que es necesario trabajar coordinadamente para mitigar el impacto que las prácticas productivas más intensivas de las partes bajas de las veredas con cultivos de café, frijol, entre otros, puedan afectar al bosque andino como hábitat de la fauna identificada por la comunidad, como el oso de anteojos, la danta, el guatín, cuya presencia es símbolo de buen estado de conservación de este ecosistema y que a su vez, es entendido como expresión de la protección del recurso hídrico que caracteriza el territorio y que es un elemento clave para el posicionamiento de los servicios que ofrece la cuenca alta del río Atá a la región.

Teniendo en cuenta que la zona de conservación se encuentra en el territorio compartido, también es objeto de diálogo y del ejercicio del principio de coordinación entre ambas autoridades que debe traducirse en acciones de protección conjunta, sin perjuicio de las competencias, funciones y atribuciones establecidas en el marco de la jurisdicción propia de los pueblos indígenas.

Zona de armonización o de alta importancia para la cultura

Esta zona se relaciona con los lugares en los cuales la comunidad nasawé'sx de Gaitania lleva a cabo sus rituales ancestrales representativos, los cuales están asociados la mayoría de las veces con el agua; así que las quebradas, los nacimientos de agua, las lagunas y riberas del río, tienen un significado sagrado importante que fortalece su identidad y que está asociado al refrescamiento de las varas (transmisión de autoridad y mando en la comunidad) como también lugares en donde se encuentran plantas medicinales y en los cuales se hacen manejos respecto de la salud. De este uso, se deriva que las autoridades no divulgan su ubicación, y su manejo corresponde al conocimiento tradicional.

Esta zona no tendría un polígono como tal, y podría hacer parte la zona de conservación como también en algunos espacios particulares en la zona de producción, pues los lugares a los que hace referencia se encuentran dispersos por el territorio e incluso, algunos hacen parte de las reivindicaciones territoriales en el posconflicto.

Zona de revitalización cosmoecológica

De acuerdo con el relato de las autoridades, es un corredor ecosistémico y cultural que conecta los pueblos nasawé'sx del Cauca, del Huila, del Tolima y del Valle, del cual hace parte el Páramo El Meridiano We'pe Wala, Páramo Las Hermosas y el PNN Nevado del Huila. Respecto a esta zona, el páramo de Santo Domingo representa una importancia central para la comunidad nasawé'sx de Gaitania, ya que se relaciona con la relevancia cultural, dado que los ancestros de la comunidad nasawé'sx de Gaitania cruzaron el páramo para poder

Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania – Parque Nacional Natural Nevado del Huila



asentarse en su territorio actual; así como también se menciona la importancia relacionada con el recurso hídrico, ya que en el Páramo de Santo Domingo nace el río Atá, fuente fluvial central para la comunidad nasawé'sx de Gaitania-Tolima.

A diferencia de las anteriores, esta zona tiene una escala subregional, que incluye los resguardos nasa ubicados en los departamentos mencionados, y otras territorialidades con quienes es necesario dialogar y acordar su manejo.

Al relacionar los intereses entre el pueblo nasawé'sx del Resguardo de Gaitania y de Parques Nacionales alrededor de la protección del páramo de Santo Domingo, no implica su delimitación ni reconocimiento del dominio alguna sobre este territorio. El acuerdo resalta la importancia que tiene este ecosistema para ambas partes por el nacimiento del Río Atá y por los servicios que de allí se derivan y que las acciones que se emprendan conjuntamente con la comunidad del Resguardo contribuyen significativamente a su conservación y protección.

Dado que el propósito de este instrumento de planeación es más localizado, pero reconociendo su importancia para el pueblo nasawé'sx asentado en el Resguardo Gaitania, en la actualización del REM, se pretende contribuir a la generación de espacios de diálogo con quienes tienen injerencia en su conservación para consolidar su planeación y manejo que logren atender tanto a la protección biológica del corredor entre el PNN-NHU y el Parque de las Hermosas. Acciones que según Sguerra (2010) en su articulación pueden generar la protección efectiva de los flujos ecológicos y las zonas de importancia cultural del pueblo nasawé'sx de Gaitania-Tolima, así como se hace referencia a los beneficios directos sobre las comunidades indígenas que habitan en el territorio. Garantizando así el flujo del recurso hídrico y por tanto la posibilidad de sustento de las comunidades agropecuarias beneficiadas en el sur del Tolima, como también las comunidades del Cauca y el Valle del Cauca.

Mapa de zonificación

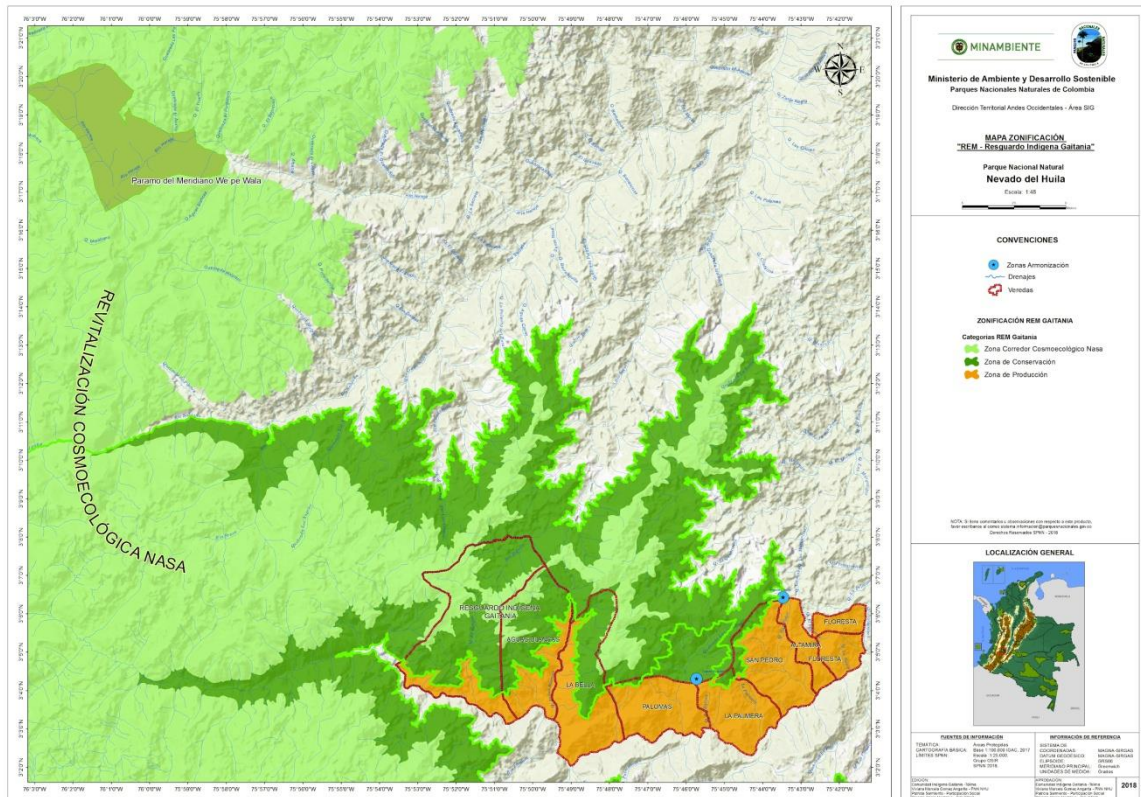
Con lo anteriormente expuesto, se elaboró el siguiente mapa en el que quedaron identificadas las zonas explicadas en los párrafos precedentes:

- Zona de conservación
- zona revitalización cosmoecológica nasawé'sx
- Zona de producción,
- La zona de armonización no tiene una ubicación geográfica definida, por tanto no se incluye en la salida gráfica.

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



Estas serán tenidas en cuenta para las acciones conjuntas entre las autoridades en el territorio, para consolidar espacios de gestión que contribuyan a la conservación del medio ambiente y la pervivencia cultural de la comunidad nasawé'sx de Gaitania-Tolima.



Elaborado por Ricardo José Pérez Montalvo, profesional (SIG) Dirección Territorial Andes Occidentales, y Viviana Marcela Gómez Angarita, profesional (EEM) PNN-NHU.

Como se desprende de esta descripción, la zonificación del Régimen Especial de Manejo y la regulación de usos se enfocará en la **zona de conservación** que se refiere al área compartida entre el territorio del Resguardo Nasawé'sx de Gaitania (título colectivo) y las partes altas de las veredas Agua Blanca, La Bella, Palomas, La Palmera y San Pedro que se superponen con el polígono del PNN Nevado del Huila, sobre los 2.600 msnm, en las cuales ambas partes acuerdan que, como su nombre lo indica, será de conservación dado que la condición actual del bosque alto andino y del páramo se encuentran en óptimas condiciones, y en el cual, la comunidad hace uso inmaterial para la pervivencia de sus prácticas culturales.



Así mismo, se reafirma la voluntad de mantener estas condiciones para lo cual se trabajará conjuntamente para abordar las situaciones de manejo que puedan afectar las prioridades integrales de conservación identificadas a lo largo de esta actualización.

Lugares de especial cuidado y protección: Nacimientos de quebradas, humedales o lagunas, quebradas, ojos de agua y particularmente en las partes altas de las veredas, márgenes o bordes de las quebradas que desembocan en las quebradas que dan nombre a las veredas. Bosques de las partes altas que son refugio de los animales utilizados para alimentación y medicina.

Respecto a las otras zonas (armonización, revitalización cosmoecológica y producción), es preciso recordar que hacen parte de escenarios de gestión que exceden los alcances de Parques Nacionales Naturales, es decir, hacen parte de las escalas subregionales y regionales y que deben ser gestionadas con otras instituciones según sus competencias respecto al ordenamiento territorial en el cual el territorio se halla inmerso, pero que al tiempo, deben ser consistentes con los propósitos de protección y conservación de la zonificación de que trata el presente Régimen Especial de Manejo.

5.2 REGULACIÓN Y USOS

El régimen de usos es la manifestación expresa de aquellas pautas de convivencia que la comunidad ha acordado para su autorregulación y para su cohesión social, bien sea a través de sus pautas y costumbres o bien como arreglos sociales para afrontar una situación que puede tener impactos en la comunidad y que pueden incidir en la vida y en el orden social afectando su pervivencia como grupo étnico. En el caso que nos ocupa de la actualización del Régimen Especial de Manejo, este aparte expresa la voluntad de las autoridades (tanto públicas especiales como ambientales) para el ejercicio de su gobernanza sobre el territorio orientadas hacia la protección del territorio y de sus recursos.

Plantear este reglamento es una expresión del ejercicio del principio de coordinación y de corresponsabilidad entre ambas autoridades (pública especial y ambiental) y un reto para la gestión conjunta para satisfacer los objetivos que nos reúnen en el REM.

En este mismo sentido, es necesario tener en cuenta que, si bien la zonificación es una decisión colectiva, es necesario avanzar en el diálogo permanente con los dueños de cada predio para que la regulación tenga un efecto real en la protección del ecosistema y de los beneficios derivados de este.

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



Teniendo en cuenta que los insumos anteriores señalados en la zonificación nos permiten tener una aproximación para la comprensión del territorio y su funcionamiento así como la importancia que tienen las diferentes zonas para aportar a la calidad de vida y la pervivencia del pueblo nasawé'sx asentado el resguardo Gaitania y la conservación de la biodiversidad existente en el PNN Nevado del Huila, es necesario precisar que para efectos de este aparte, se señalarán los usos asociados solamente para la zona de conservación, toda vez que es la que hace parte del territorio compartido.

Los usos asociados a la zona de producción estarán fundamentados en los criterios señalados anteriormente y serán objeto del relacionamiento con entidades como CORTOLIMA, con el apoyo técnico de Parques Nacionales Naturales, si así lo consideran pertinentes las autoridades del Resguardo.

Normas internas del Resguardo - Sistema de Justicia Propio

El artículo 246 de la Constitución Política señala que *“Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la República. La ley establecerá las formas de coordinación de esta jurisdicción especial con el sistema judicial nacional”*. En este sentido, estos sistemas reflejan las pautas culturales sobre las cuales sustentan sus normas y sus mecanismos de control social bajo los cuales se ejecutan las decisiones en materia de justicia propia.

En los artículos 22 y 23 del documento *“Leyes internas del Cabildo indígena Páez de Gaitania Planadas-Tolima”* de 1997 se establece lo siguiente:

“ARTÍCULO 22. DAÑOS AMBIENTALES: Quien cause daños ambientales como contaminación del aire, de las aguas, tale el borde las quebradas o en la zona de Reserva del Parque Natural del Nevado del Huila, cause desastres por efecto de quemas o destruya la fauna considerada en peligro de extinción como es la danta, oso, tigrillo, trucha, etc., se le castigará con cepo, fueite y se impondrá una multa; obligándolo a reponer el daño causado según sea el mismo.

Queda prohibido mantener aves y animales silvestres en cautiverio. Quien incurra en esta falta se le impondrá una multa y se le obligará a soltar el animal”.

En el reglamento también se hace mención de las prohibiciones en materia ambiental dentro del Resguardo. En el artículo 23 del reglamento, se mencionan las siguientes prohibiciones:

1. No se permitirá el arriendo de tierras para cultivos ilícitos en la zona del territorio indígena y del Resguardo.

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



2. No se permitirá la explotación maderera para fines comerciales. La madera que se corte en los bosques del territorio indígena, debe utilizarse únicamente para aprovechamiento de la comunidad.

3. Se prohíbe la pesca en las quebradas del resguardo y del territorio indígena en general. La presente veda sólo puede levantarse con el visto bueno del Cabildo y por un tiempo no superior a sesenta días al año.

4. La cacería queda sujeta a permiso especial que otorgue el Cabildo; aunque por ninguna circunstancia se permite la captura de las especies descritas en el Art. 22 de la presente Ley.

En el territorio hay tres elementos importantes para la identidad nasawé'sx en el resguardo: uno es la necesidad de atender a la zona de revitalización cosmoecológica nasawé'sx; dos, el tul, como espacio que da sentido a la relación entre el ser humano y la naturaleza y como el espacio en el cual se desarrolla el aprendizaje de los niños y por último, la educación, en el sentido que los sistemas de los que habla el Plan de Vida, sean consecuentes con el Proyecto Educativo Comunitario.

Normas compartidas para la zona de conservación

Teniendo en cuenta que el propósito de esta zona es la protección de los bosques altoandinos que conectan con el páramo, en donde se mantiene y transmite el sistema cultural y simbólico del pueblo nasawé'sx asentado en el Resguardo Gaitania, recogemos los acuerdos establecidos en el REM de 2010, contemplando a su vez, los resultados del proceso de actualización del REM. De esta manera ha sido preciso atender al diagnóstico realizado en el marco de la actualización del REM, donde se identificó conjuntamente un avance significativo de presiones antrópicas no solamente en el área de traslape, sino también en la zona compartida, en la que se destacan las partes altas de las veredas (Aguas Claras, La Bella, Palomas, La Palmera, San Pedro). El reglamento establecido es:

- El permiso para ingresar a la zona compartida la dará el cabildo indígena del Resguardo Gaitania cuando se trate de miembros de la comunidad, y, en relación a personas ajenas a ésta, el permiso respectivo se coordinará entre el cabildo y la administración del Parque Natural Nevado del Huila. Un requisito imprescindible para acceder a la zona es la armonización por parte de los médicos tradicionales.
- Las plantas medicinales que se encuentran en la zona compartida serán exclusivamente para el uso tradicional del pueblo nasa.
- Los médicos tradicionales realizarán armonizaciones y rituales para el equilibrio de la naturaleza en la zona compartida, según sus costumbres ancestrales y cuando se considere conveniente.

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



- Se realizarán actividades de control, vigilancia, investigación y monitoreo en forma conjunta y coordinada entre las dos autoridades públicas dentro de la zona compartida.
- Se prohíbe introducir ganado a la zona compartida y el establecimiento de cultivos.
- No se permitirá cazar en la zona de compartida hasta cuanto no se cuente con la reglamentación respectiva que se establecerá posterior a la firma de este acuerdo.
- No se permite la tala ni la quema en el área compartida.

A las anteriores decisiones tomadas en el 2010, se proponen las siguientes:

- La minería es una actividad que afecta el territorio, el bosque y el hábitat de la fauna que simboliza la protección del recurso hídrico y lo contamina. Por tanto, esta actividad no es compatible con los objetivos acordados en el área compartida.
- La tala, la quema y la ganadería se han consolidado en la última década como actividades que contribuyen considerablemente a la afectación de los cuerpos de agua, tanto en la zona compartida, como en los designados corredores de la fauna. Dado que el recurso hídrico es una Prioridad Integral de Conservación, se establece que no se pueden realizar actividades que generen impactos a los cuerpos de agua ubicados en la zona compartida y en los corredores de fauna. Por tanto, no se pueden realizar actividades de quema, tala y ganadería alrededor de los 50 mts de los nacimientos de agua, y en las orillas de quebradas se protegerán alrededor de los 20 mts. Se propenderá por la construcción de medidas de protección y manejo que favorezcan el cuidado de los cursos de agua existentes en el territorio.

6. PLAN ESTRATÉGICO

“Como resultado de los procesos de construcción conjunta del Ordenamiento en áreas traslapadas o territorios relacionados con grupos étnicos, se derivan los fundamentos para la definición de la planeación estratégica” (Parques Nacionales Naturales, 2016)

El significado y la importancia que tiene el Plan Estratégico radica en que en este componente se proyectan las acciones a gestionar y los productos esperados en un término de 10 años que permitan resolver, mitigar, aprovechar y/o fortalecer las situaciones de manejo identificadas según corresponda, en el marco del ordenamiento ambiental del territorio.

Adicionalmente y al igual que mencionamos en dicho componente, la gestión para la implementación del REM depende de la articulación con los instrumentos de planeación de cada una de las partes, tanto el plan de vida del Resguardo nasawé'sx de Gaitania como con el Plan de Manejo del PNN Nevado del Huila. Los esfuerzos para su concreción sólo serán

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



posibles tomando como referente los principios de corresponsabilidad y coordinación, así como en los objetivos que cobijan el proceso que se ha plasmado en el documento que sustenta la gestión conjunta entre ambas autoridades.

La construcción del Plan Estratégico de la actualización del Régimen Especial de Manejo con Gaitania, toma como principales insumos la evaluación del REM 2010, los acuerdos con las autoridades y las situaciones de manejo identificadas anteriormente. También es importante anotar que la construcción del plan estratégico es una de las lecciones aprendidas del proceso anterior, teniendo en cuenta que, si bien se señalaron líneas de trabajo, no se desarrollaron al punto de generar una ruta de trabajo conjunto con alcances y objetivos definidos.

En este sentido, se plantearon acciones en los tres ejes de este instrumento de planeación conjunta: Territorio, gobernanza y cultura, dependiendo de sus alcances y su relación con los temas de interés articulados y definidos durante los talleres con la comunidad (Conservación del recurso hídrico; Monitoreo participativo de flora y fauna; Construcción e implementación del plan de vida; Sistemas sostenibles para la conservación; Ordenamiento ambiental territorial; Fortalecimiento de gobernanza; Mecanismos de comunicación y coordinación conjunta).

Es preciso mencionar en el presente documento, que las acciones a corto plazo (1 – 5 años), los objetivos de gestión (5 años) y los objetivos estratégicos (10 años) están sujetos al accionar conjunto y permanente entre las autoridades locales del Resguardo nasawé'sx de Gaitania y el PNN-NHU. Las metas que se proyectan en el documento dependen centralmente de la gestión conjunta. Este plan estratégico, atiende principalmente a las necesidades configuradas socialmente en las siete veredas del Resguardo nasawé'sx de Gaitania-Tolima, a partir del trabajo conjunto realizado en el proceso de actualización del REM, donde se identificaron las Prioridades de Conservación y Situaciones de Manejo más representativas, tanto como para la comunidad nasawé'sx de Gaitania, y para el PNN-NHU.

El Plan Estratégico está estructurado de la siguiente forma:

Línea: Territorio				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	META	Acciones para desarrollar los objetivos de gestión	PROYECCIÓN
Reconocimiento del territorio				

- f. **Eje:** El Régimen Especial de Manejo está concebido sobre tres ejes que fundamenta el análisis del territorio: territorio, gobernanza y cultura

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



- g. **Objetivo estratégico.** - es la manifestación de cómo se desea que se encuentre cada uno de los ejes señalados anteriormente en el largo plazo (10 años) y son esenciales para concretar el escenario esperado. Debe demarcar las acciones para su cumplimiento en el mediano y corto plazo. La formulación de estos objetivos estratégicos permite tener una visión de lo que se desea alcanzar en un futuro.
- h. **Objetivos de gestión.** - Planteamiento de situaciones viables de ser realizadas en el mediano plazo (5 años) para alcanzar los objetivos estratégicos (situación deseada).
- i. **Meta.** - Es el resultado concreto con el que espero materializar los objetivos de gestión. Deben ser medibles, realizables y verificables.
- j. **Acciones para desarrollar los objetivos de gestión.** - Señala algunas de las actividades que se pueden tener en cuenta para alcanzar los objetivos de gestión, pero estas se definirán una vez que el mecanismo de coordinación del REM especifique las acciones que se desarrollarán en el corto plazo.
- k. **Líneas de trabajo.** - Los objetivos estratégicos y de gestión, las metas y las acciones están desagregadas en líneas de trabajo para facilitar su gestión bien sea a través de actividades puntuales o por proyectos, por ejemplo, en el eje territorio, encontramos reconocimiento del territorio; componente regional: revitalización cosmoecológica; en Gobernanza, Fortalecimiento interno, mecanismo de coordinación REM, entre otros.
- l. **Proyección.** - Es preciso definir que la concreción de las acciones proyectadas depende del accionar conjunto de las dos partes involucradas. En el plan estratégico se plantean las acciones en una proyección de tiempo: Corto plazo (3 años) Mediano plazo (5 años) Largo plazo (10 años). Esta herramienta de planeación no es definitiva e invariable, porque está sujeta a la coordinación entre los actores sociales participantes, los contextos sociales y la disponibilidad de recursos para su diseño y ejecución. En este sentido puede que algunas acciones puedan concretarse antes de tiempo o que se ejecuten después del tiempo proyectado.

El plan estratégico aquí presentado corresponde al nivel de acuerdo entre las autoridades del Resguardo y Parques Nacionales Naturales, de lo cual necesariamente debe desprenderse una ruta de trabajo establecida en el seno del Comité Decisorio, que conduzca a la definición de actividades puntuales que se articularán con la planeación del manejo del área protegida y con la planeación operativa anual del área (POA).

Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'x de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila



El acuerdo con las autoridades sobre los objetivos estratégicos y los objetivos de gestión, busca favorecer la toma de decisiones de acuerdo con las capacidades de gestión y las capacidades operativas de ambas partes, a las condiciones del contexto y las oportunidades que se desarrollen en el territorio, buscando generar un escenario de gestión que cumpla con las expectativas según las particularidades mencionadas.

Línea: Territorio					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	META	Acciones para desarrollar los objetivos de gestión	PROYECCIÓN	
Reconocimiento del territorio					
Contribuir al reconocimiento del territorio de la comunidad Nasa de Gaitania como parte del fortalecimiento de la gobernanza	Construir conjuntamente una estrategia de monitoreo en el que se recopile información sobre las prioridades integrales de manejo y los usos que tiene para la comunidad	Al menos una de las prioridades integrales de manejo será el objeto del monitoreo conjunto	Definición de los componentes de la estrategia de monitoreo (qué se monitorea, cómo se va a manejar la información recolectada, para qué se va a utilizar la información y la periodicidad para su recolección); recorridos conjuntos; capacitación del equipo de personas que acompañarán el proceso; organización de la información y articulación con otros componentes del plan estratégico asociados a gobernanza y cultura; Desarrollar acciones de monitoreo, prevención, control y vigilancia con la guardia indígena de acuerdo con las indicaciones del mecanismo de coordinación	(5 años)	
	Caracterizar conjuntamente las zonas definidas en el REM	*Caracterización de los ecosistemas de las zonas de conservación y armonización *Caracterización de uso cultural de flora y fauna silvestre *Identificación conjunta de las zonas estratégicas de recarga hídrica.	recorridos conjuntos; capacitación del equipo de personas que acompañarán el proceso; organización de la información y articulación con otros componentes del plan estratégico asociados a gobernanza y cultura	Acción a corto plazo (1 año)	
	Caracterizar los sistemas y prácticas productivas tradicionales como aporte al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad del resguardo de Gaitania		Caracterización de la composición y el funcionamiento del Tul así como de la importancia que este tiene en el Resguardo Nasa de	Acordar conjuntamente la metodología para su caracterización; recorridos por veredas; generación de insumos para articular con otras componentes del plan estratégico asociados a gobernanza y cultura	(3 años)
			Caracterizar las prácticas tradicionales agrícolas que favorecen la conservación del suelo y de la fauna y de la flora	Acordar conjuntamente la metodología para su caracterización; recorridos por veredas; generación de insumos para articular con otras componentes del plan estratégico asociados a gobernanza y cultura	(3 años)
Componente regional - reconexión cosmoecológica					
Concurrir con otras instancias en la revitalización del corredor cosmoecológico como conexión ecosistémica y cultural del pueblo nasa	Definir las acciones conjuntas para la gestión del corredor cosmoecológico nasa	Intercambio de experiencias entre los pueblos nasa del Nevado del Huila para acordar la gestión conjunta	Construcción de ruta de trabajo; apoyo para la presentación de la iniciativa por parte de la comunidad de Gaitania en instancias regionales para la protección del corredor cosmoecológico nasa	(3 años)	
	Fortalecer la presencia conjunta en el conexión cosmoecológico	Recorridos conjuntos con los pueblos nasa que hacen parte de la conexión cosmoecológica	Consolidar la propuesta del Resguardo Nasa de Gaitania-Tolima en el marco del proceso de actualización del REM, frente a la presencia de conjunta en la conexión cosmoecológica	(3 años)	

Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila



Línea: Territorio				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	META	Acciones para desarrollar los objetivos de gestión	PROYECCIÓN
Componente regional - reconexión cosmoecológica				
Concurrir con otras instancias en la revitalización del corredor cosmoecológico como conexión ecosistémica y cultural del pueblo nasa	Definir las acciones conjuntas para la gestión del corredor cosmoecológico nasa	Intercambio de experiencias entre los pueblos nasa del Nevado del Huila para acordar la gestión conjunta	Construcción de ruta de trabajo; apoyo para la presentación de la iniciativa por parte de la comunidad de Gaitania en instancias regionales para la protección del corredor cosmoecológico nasa	(3 años)
	Fortalecer la presencia conjunta en el conexión cosmoecológico	Recorridos conjuntos con los pueblos nasa que hacen parte de la conexión cosmoecológico	Consolidar la propuesta del Resguardo Nasa de Gaitania-Tolima en el marco del proceso de actualización del REM, frente a la presencia de conjunta en la conexión cosmoecológica	(3 años)
Restauración				
Mantener el bosque alto andino que favorece la conservación del recurso hídrico en el territorio	Generar procesos de restauración en las zonas desprovistas de cobertura vegetal y que tienen importancia para la función de recarga hídrica del territorio	Plan de restauración para las áreas definidas conjuntamente gestionado	Identificación de las zonas que requieren ser incluidas en acciones a restaurar, definir criterios de priorización para las distintas etapas del proceso (replantación, recolección de plántulas, búsqueda de semillas, viveros y siembra)	(5 años)
	Consolidar una estrategia conjunta para la conservación de la oferta hídrica del territorio compartido y el Resguardo de Gaitania, mediante metodologías participativas y el diálogo de saberes.	Documento de metodología perceptual para la conservación del recurso hídrico en el Resguardo Nasa de Gaitania-Tolima.	Recopilar información primaria y secundaria del recurso hídrico (oferta, demanda, beneficios y beneficiarios). Desarrollar espacios de diálogo con las comunidades para entender la percepción sobre el Recurso Hídrico. Sistematización y análisis de la información resultante. Socialización conjunta. Construcción de propuesta que aporte a la conservación y gestión del recurso hídrico en beneficio de las comunidades.	(3 años)
Uso y manejo sostenible de recursos naturales				
Fortalecer las prácticas tradicionales agrícolas en el territorio de la comunidad de Gaitania	Apoyar las prácticas tradicionales agrícolas que aporten a la conservación del suelo, de la fauna y flora, y del ser humano, de acuerdo con la metodología concertada con la comunidad	Tres proyectos gestionados conjuntamente para fortalecer las prácticas tradicionales	Se requiere caracterizar y fortalecer estas prácticas con base en el conocimiento tradicional para que los proyectos productivos sean sostenibles y contribuyan a la seguridad alimentaria, a la diversidad agrícola y a la conservación de los recursos naturales del Bosque Alto Andino. Fortalecimiento de prácticas asociadas al tul. Gestión conjunta con CORTOLIMA.	(5 años)
	Acompañar la gestión e implementación de proyectos productivos sostenibles que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y que ofrezcan alternativas para las actividades que no son compatibles con la zona de conservación	Dos proyectos gestionados conjuntamente	Gestión conjunta y definir criterios para la gestión/ Se requiere acompañamiento técnico en la formulación y gestión de proyectos productivos sostenibles en el área protegida y aporten al sustento y a la calidad de vida de la comunidad. Alternativas a la ganadería (banco de semillas y otros frutos no maderables del bosque) y recuperación de prácticas sostenibles asociadas a los cultivos de los cuales se sustenta la actividad económica de la comunidad (café y frijol)	(5 años)
Gestión del riesgo				
Contribuir al conocimiento del territorio desde la perspectiva de gestión del riesgo	Apoyar la identificación de zonas de mayor vulnerabilidad y los riesgos asociados a las características del territorio	Ruta de trabajo con el Consejo Local de Gestión del Riesgo construida	Reanimar el contacto con el Consejo, acompañar la vinculación de las autoridades al Consejo, acompañar la construcción de una ruta de trabajo que permita facilitar la identificación de riesgos y amenazas en el territorio	(3 años)

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



Línea: Gobernanza				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	META	Acciones para desarrollar los objetivos de gestión	PROYECCIÓN
1. Fortalecimiento interno				
Apoyar el proceso de fortalecimiento interno desde la perspectiva regional y local para favorecer la gobernanza del territorio en el marco de la coordinación de la función pública de la conservación	Intercambiar experiencias de territorio, gobernanza, cultura y gestión entre autoridades del corredor cosmoecológico nasa	Al menos se realizará un intercambio anual conforme la temática definida anualmente	Esta actividad responde al fortalecimiento de la gobernanza, respecto a las situaciones que se pueden dar en torno al interés de particulares en el manejo del recurso hídrico en la región, o en usos del territorio ancestral para la minería, por parte de particulares. intereses externos. Revitalización cosmoecológica como conexión cultural y ancestral. Articulación con iniciativas propias de fortalecimiento del sistema regulatorio propio que sean consistentes con los objetivos del REM. Definir conjuntamente los intereses y las temáticas de cada intercambio. Preparar las actividades asociadas en el marco del REM	(5 años)
	Gestionar conjuntamente los apoyos temáticos para fortalecer la construcción del plan de vida	100% del Plan de trabajo gestionado conjuntamente e implementado	Contribuir a la construcción e implementación del plan de vida (desde su articulación con el REM) y como instrumento de interlocución del Resguardo con otros actores	(3 años)
2. Mecanismo de coordinación del REM				
Consolidar el REM como elemento para el ejercicio de la coordinación entre autoridades para la conservación de la biodiversidad y contribución a la pervivencia étnica y cultural del Resguardo Nasa de Gaitania del sur del Tolima	Definir conjuntamente la estrategia para socialización de los contenidos y retos de la implementación del REM	Socializar los componentes del REM a los comités ambientales veredales ya conformados dentro de la comunidad Nasa de Gaitania.	La actualización del REM ha enfrentado momentos de baja participación, de cambio de decisiones en torno a la forma como se relacionarán con Parques, a cambios permanentes en los mecanismos de interlocución con Parques.	Acción a corto plazo (1 año)
	Activar los mecanismos de coordinación definidos conjuntamente para la toma de decisiones sobre la implementación del REM	Ejecución del Plan de trabajo anual construido conjuntamente	Es preciso definir los miembros de la comunidad que conformarán el comité directivo que tomará las decisiones relacionadas con la implementación del REM (Autoridades del cabildo y autoridades de PNN), y el comité técnico	Acción a corto plazo (1 año)
	Fortalecer la comunicación y la coordinación entre Parques y las autoridades del Resguardo Nasa Gaitania	Reuniones del comité directivo y del comité técnico realizadas	Es preciso definir los miembros de la comunidad que conformarán el comité directivo que tomará las decisiones relacionadas con la implementación del REM (Autoridades del cabildo y autoridades de PNN), y el comité técnico	Acción a corto plazo (1 año)
3. Reglamentos internos				
Apoyar la consolidación de los reglamentos internos del resguardo en consonancia con los acuerdos suscritos en el REM	Articular la zonificación con reglamentos internos (consejos de médicos tradicionales, quienes hacen sugerencias para el manejo de las especies y hacen llamados de atención)	Reglamento interno consolidado y consistente con los acuerdos suscritos en el REM	Los acuerdos construidos alrededor de la actualización del REM son un insumo para aportar al fortalecimiento de los reglamentos internos de la comunidad, que favorecen su coherencia con el re-conocimiento del territorio	(3 años)
4. Relación del territorio con otros				
Apoyar la articulación del REM con diferentes instrumentos de planeación del territorio en los que convergen autoridades locales, regionales y nacionales.	Acompañamiento a procesos de posicionamiento del REM ante instancias regionales y nacionales	Instrumentos de planeación del territorio articulados con el ordenamiento señalado en el REM Proyectos formulados y ejecutados en consistencia con lo señalado en el REM	El REM se constituye como un instrumento que consolida la relación entre parques y la comunidad del Resguardo sobre un mismo territorio, como también permite dialogar con otros para articular acciones que fortalezcan los objetivos acordados mutuamente. Mediante la construcción conjunta del REM, a partir de las fortalezas de cada una de las partes (conocimiento ancestral del territorio, conocimiento técnico y especializado) se busca identificar espacios regionales donde se pueda posicionar la experiencia del REM.	(5 años)

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



Línea: Cultura				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	META	Acciones para desarrollar los objetivos de gestión	PROYECCIÓN
1. Gestión del conocimiento				
Fortalecer el conocimiento sobre el Tul como uno de los elementos centrales en la cultura nasa	Socializar la caracterización sobre la composición y funcionamiento del Tul articulado con los componentes de comunicaciones y etnoeducación	Reuniones en cada una de las sedes educativas de la escuela san Pedro en acuerdo con los docentes responsables	Acordar una ruta de trabajo con las autoridades del Resguardo y articular las acciones con los docentes.	(5 años)
Fortalecimiento/recuperación de prácticas tradicionales alrededor del manejo de cultivos	Socializar la caracterización sobre las prácticas tradicionales sobre el manejo de cultivos articulado con los componentes de comunicaciones y etnoeducación	Reuniones en cada una de las sedes educativas de la escuela san Pedro en acuerdo con los docentes responsables	Acordar una ruta de trabajo con las autoridades del Resguardo y articular las acciones con los docentes.	(5 años)
2. Armonización del territorio/ fortalecimiento de expresiones y manifestaciones culturales asociados al manejo del territorio				
Aportar al fortalecimiento de las expresiones culturales para la conservación de la biodiversidad del territorio y la pervivencia de la cultura Nasa en el Resguardo Gaitania	Construcción de una estrategia conjunta para fortalecer el reconocimiento y la resignificación de los lugares sagrados y su articulación con los instrumentos de planeación del manejo del territorio	Estrategia conjunta construida e implementada para el reconocimiento y la resignificación de los lugares sagrados	Conocer/manejo de lugares especiales/mágicos/poderes de la naturaleza que generan un equilibrio espiritual necesario para la permanencia de la comunidad en el territorio y la conservación del AP	(3 años)
	Apoyar técnicamente a la realización del trueque anual entre las comunidades que componen el Resguardo Gaitania como expresión de las prácticas tradicionales, diversidad y seguridad alimentaria	Plan de trabajo anual construido e implementado	El trueque es una de las prácticas tradicionales que dentro de la comunidad ha sido identificado, es necesario comenzar a recuperar y resignificar, en función del fortalecimiento de la gobernanza de la comunidad Nasa de Gaitania.	(3 años)
3. Comunicaciones				
Promover el diálogo y la participación intergeneracional en procesos de comunicación que favorezcan la transmisión de saberes tradicionales, la protección del territorio y la pervivencia de la cultura Nasa en el Resguardo Gaitania	Construir e implementar una estrategia de comunicación con los jóvenes de la comunidad que favorezcan su vinculación al proceso y apoyo a la socialización de los avances del REM	Estrategia de comunicación construida e implementada conjuntamente	A partir de los resultados del proceso diagnóstico dentro de la actualización del REM, desde la comunidad se ha planteado la necesidad de vincular a los jóvenes del resguardo en las actividades relacionadas con la protección de los recursos naturales, y a partir de estrategias alternativas y novedosas de comunicación se busca dar respuesta a este desafío, de manera conjunta.	(5 años)
4. Articulación con modelos de educación propia				
Definir conjuntamente los mecanismos mediante los cuales el conocimiento acopiado en los recorridos y en los proyectos implementados se articulará con el PEC y los espacios de aprendizaje definidos por los mayores.	Construcción conjuntas de estrategias que permitan generar herramientas para articular la implementación del REM al PEC.	REM articulado con el PEC	Articulación del REM con el proyecto educativo de la comunidad	(3 años)



7. MECANISMO DE COORDINACIÓN

En el marco del ejercicio de la gobernanza sobre un territorio compartido, Parques Nacionales Naturales de Colombia plantea la coordinación del ejercicio de la función pública de la conservación entre autoridades públicas especiales indígenas, con el propósito de articular las diferentes visiones sobre el ejercicio de las funciones de cada autoridad en un diálogo intercultural, que permita una complementariedad entre las prioridades de desarrollo de los grupos étnicos y los propósitos de conservación.

Este mecanismo de coordinación se rige por los objetivos acordados cuales son: “Conservar la biodiversidad del Parque Nacional Natural Nevado del Huila y en especial del área compartida con el Resguardo Indígena nasawé'sx de Gaitania (territorio ancestral nasawé'sx)” y “Contribuir con la preservación del territorio y la cultura del pueblo nasawé'sx en el resguardo de Gaitania”, bajo el respeto de la autonomía de cada una de las partes y en el marco de sus competencias y funciones, con lo cual, las decisiones tomadas en el marco de este acuerdo son aplicables y validadas para el territorio compartido entre el Resguardo nasawé'sx de Gaitania y el Parque Nacional Natural Nevado del Huila.

El mecanismo de coordinación es el espacio definido para el trabajo conjunto, el diálogo entre las partes, la consulta y ampliación de información para la concertación, la toma de decisiones entre la Autoridad pública especial indígena del Resguardo nasawé'sx de Gaitania y la autoridad ambiental del Parque Nacional Natural Nevado del Huila, para el cumplimiento de los objetivos propuestos, a través de procesos de planeación, implementación, seguimiento y evaluación del REM.

Con base en los objetivos planteados para la actualización del REM, los principios y criterios de relacionamiento descritos anteriormente y refrendados en este proceso de actualización, la corresponsabilidad, las situaciones de manejo identificadas conjuntamente, el ordenamiento y la planeación estratégica desarrollada, es necesario conformar un mecanismo de coordinación, para que de manera conjunta y a través del diálogo, se concierten los intereses de ambas partes, se lideren los procesos que se desprenden de la gestión compartida, se realice el seguimiento de los acuerdos, se evalúen las actuaciones emprendidas y se resuelvan los conflictos derivados de la coordinación.

Este aparte merece especial atención, ya que es una de las lecciones aprendidas de la implementación del REM suscrito en el 2010, toda vez que este mecanismo de comunicación y coordinación no se consolidó, con lo cual la información no fluyó adecuadamente, perdiendo de vista el proceso y la forma como las acciones gestionadas y ejecutadas hacían parte de la implementación de las líneas de trabajo del REM.

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



De esta manera, cada una de las instancias de coordinación debe trabajar en la reglamentación de su funcionamiento para definir su operatividad para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.

Composición

El mecanismo de coordinación estará compuesto por las autoridades de las dos partes involucradas en el REM (Resguardo nasawé'sx de Gaitania y PNN-NHU). El comité se encargará de gestionar y coordinar las acciones necesarias para garantizar la implementación del REM, y los acuerdos contenidos en él.

- **Alcances y funciones Comité Decisorio:**

1. Definir las acciones prioritarias a desarrollar en la ejecución e implementación del acuerdo.
2. Aprobar el plan operativo anual del REM.
3. Gestionar las alianzas y los recursos necesarios para implementación del Plan Estratégico.
4. Hacer seguimiento a la ejecución de los recursos.
5. Realizar el seguimiento y la evaluación a las metas previstas en cada una de las etapas de implementación.
6. Posicionar el REM en el contexto local, regional, nacional e internacional.
7. Resolver los conflictos que surjan en el transcurso de la coordinación y ejecución del REM.

- El Comité Decisorio estará conformado de la siguiente manera:

Por parte de Parques Nacionales Naturales:

Directora General o su delegado.
Director territorial Andes Occidentales y/o su delegado.
Jefe del Parque Nacional Natural Nevado del Huila

Por parte de la comunidad nasawé'sx de Gaitania:

Gobernador del Resguardo.
Un representante de la Mesa de Mayores.
Un representante del Cabildo.
Un representante de la Guardia Indígena.



- **Funcionamiento Comité Decisorio:**

1. Se deberá reunir una vez al año y de forma extraordinaria cuando se requiera.
2. Se podrá faltar una vez con soporte escrito de quién se delega y no puede faltar o delegar dos veces consecutivas.
3. Este comité se reunirá una vez al año, y en forma extraordinaria cuando algunos de sus integrantes así lo requieran
4. Cada una de las partes tendrá espacios autónomos de acuerdo a la agenda definida conjuntamente y se podrán invitar a estar reuniones a los asesores o instituciones que puedan aportar al proceso del REM tanto de Parques como de las comunidades, éstos tendrán voz pero no estarán en el momento de la toma de decisiones.

- **Alcances y funciones Comité Técnico:**

1. Proponer y elaborar el Plan Operativo Anual del REM para su aprobación en el Comité decisorio.
2. Apoyo en la formulación y gestión de propuestas para promover la implementación del REM.
3. Ejecutar y hacer seguimiento al Plan Operativo Anual del REM.
4. Elaborar los informes de avance de la implementación del REM y demás insumos técnicos que se requieran para la toma de decisiones.
5. Documentar a la instancia técnica sobre aquellos casos en que alguna situación presentada en el área compartida requiera acciones de manejo inmediatas.
6. Articular con los comités de trabajo existentes en el Cabildo para promover acciones señaladas en el plan estratégico.

- El Comité Técnico se conformará de la siguiente manera:

Representante enlace local REM de años anteriores.

Representante Centros Económicos Solidarios.

Representante Kiwe Tengu / Guardia Indígena.

Representante presidentes de zonas territoriales / veredas.

Representante Concejo de Mayores.

Representante Autoridad tradicional.

Representante Comité Ambiental

Profesional PNN-Nevado del Huila delegado y profesionales temáticos del área protegida

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



● **Funcionamiento Comité Técnico:**

1. Se podrá faltar una vez con soporte escrito de quién se delega y no puede faltar o delegar dos veces consecutivas.
2. Se debe reunir 3 veces en el año y de forma extraordinaria cuando alguna situación lo amerite.
3. Se convocará reunión extraordinaria de esta instancia siempre que sea necesario dirimir conflictos generados en caso de incumplimiento a la reglamentación definida en el REM. En todos los casos la convocatoria podrá realizarla cualquiera de las partes que lo considere pertinente según el caso en cuestión.
4. Los integrantes del comité técnico que hacen parte de la comunidad nasawé'sx de Gaitania, se definirán según la periodicidad establecida internamente.



BIBLIOGRAFÍA

Carranza, Luiyiz. (21-06-2018). Firma diálogos de paz comunidad nasawé'sx Gaitania Tolima. [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=KBoa7ZmXf1M>.

CORTOLIMA (2015) CORTOLIMA niega licencia ambiental para el proyecto HIDROPLANADAS. Recuperado de <https://www.cortolima.gov.co/boletines-prensa/cortolima-niega-licencia-ambiental-proyecto-hidroplanadas>.

Cerón, María. Juliana. (2014) Documento del balance hídrico de la cuenca alta del río Saldaña. Patrimonio Natural - Parque Nacional Natural Nevado del Huila.

CORTOLIMA (2015) CORTOLIMA niega licencia ambiental para el proyecto HIDROPLANADAS. Recuperado de <https://www.cortolima.gov.co/boletines-prensa/cortolima-niega-licencia-ambiental-proyecto-hidroplanadas>.

CORTOLIMA (2015). Estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales Complejo de páramos Las Hermosas y Nevado del Huila - Moras. Convenio de Cooperación No. 13-13-014-228CE Instituto Humboldt - Corporación Autónoma Regional del Tolima -.

FONADE (2010) Proyecto distrito de riego triángulo del Tolima, un aporte a la competitividad agropecuaria en Colombia. Recuperado de <http://www.fonade.gov.co/eContent/library/Attach/TRIANGULO%20DEL%20TOLIMA%20WEB.pdf>.

Instituto Alexander von Humboldt (2012). Complejo de páramo Nevado del Huila - Moras. Distrito Valle Tolima Sector Cordillera Central Proyecto: Actualización del Atlas de Páramos de Colombia. Convenio Interadministrativo de Asociación 11-103. Recuperado Octubre 23 de 2017 http://humboldt.org.co/images/Atlas%20de%20paramos/25CC-VT-NHM_Nevado_Huila_Moras.pdf

Instituto Alexander von Humboldt. (2017). Recomendación para la delimitación, por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, del Complejo de Páramos del Nevado Huila-Moras a escala 1:25.000. Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt – Fondo Adaptación. Pág: 41.

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



Jurado, J. (2014). “Esta paz ya es mayor de edad”. Recuperado de https://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/pdf_esta_paz_ya_es_mayor_de_edad.pdf.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT (2011). Complejo de Páramos Nevado del Huila - Moras Distrito Valle - Tolima Sector Cordillera Central CC-VT-NHM. [Cartografía]. Recuperado de http://humboldt.org.co/images/Atlas%20de%20paramos/25CC-VT-NHM_Nevado_Huila_Moras.pdf.

Naranjo Peña, E.R. (2009). “La concepción cultural y política del territorio en el pensamiento indígena visto desde el discurso de Quintín Lame Monografía de grado para optar al título de Politólogo. Facultad de Ciencia Política y Gobierno. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Pág 14 y ss

Pachón, Ximena. Oliveros Fortiche, Diana Esperanza. Wiesner Gracia, Luis Eduardo (1996). Los nasawé'sx o la gente Páez. Geografía Humana de Colombia, Región Andina Central, TOMO IV VOLUMEN II. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/geohum2/nasawé'sx5.htm>.

PDET. (2018) Un gran acuerdo de visión de futuro. Recuperado de: http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/

Parque Nacional Natural Nevado del Huila. Resguardo Indígena Paéz de Gaitania (2010) Bases conceptuales del Pueblo Indígena Páez de Gaitania. En: Resguardo Gaitania - Parques Nacionales Naturales. Hacia la implementación del Régimen Especial de Manejo de la zona traslapada entre Parques Nacionales Naturales de Colombia -.

PNN Nevado del Huila (2017) “Informe de daños ambientales en ecosistemas, fauna y flora del Territorio ancestral del Resguardo de Gaitania al interior del PNN Nevado del Huila en las veredas de Agua Blanca, La Bella, Palomas, La Palmera y San Pedro”.

PNN Nevado del Huila (2007) “Plan Básico de Manejo (2007-2011). Parques Nacionales Naturales de Colombia.

PNN Nevado del Huila (2017). Informe de daños ambientales en ecosistemas, fauna y flora del Territorio ancestral del Resguardo de Gaitania al interior del PNN Nevado del Huila en las veredas de Agua Blanca, La Bella, Palomas, La Palmera y San Pedro”.

**Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania
– Parque Nacional Natural Nevado del Huila**



Sguerra, S. (2010). Informe final: caracterización y diseño de la conectividad cosmoecológica nasawé'sx. "Acciones de conservación en ocho Parques Nacionales Naturales en el área de influencia del SIRAP Macizo Colombiano, en los departamentos del Cauca, Huila, Valle, Putumayo, Caquetá y Tolima". Gobernación del Cauca y Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Rendón, O. (2016) Gaitania, en Tolima: el origen al fin de las FARC. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/gaitania-en-tolima-del-origen-al-fin-de-las-farc-YN4825818>.

Roncancio, Néstor. (2017). Valores Objeto de Conservación Territorial Andes Occidentales. Dirección Territorial Andes Occidentales. Parques Nacionales Naturales de Colombia.

SEMANA. (2016) Riesgos y oportunidades ambientales para la paz. Recuperado de <http://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/paz-y-medioambiente-riesgos-y-oportunidades-ambientales-de-la-paz/36171>).

SEMANA. (2016). Hacia la paz y la justicia ambiental. Recuperado de <http://sostenibilidad.semana.com/opinion/articulo/hacia-la-paz-y-la-justicia-ambiental/36083>) <http://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/paz-y-medioambiente-riesgos-y-oportunidades-ambientales-de-la-paz/36171>).

Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2011). Lineamientos para la zonificación del manejo.

WCS. (2016). WCS se une a la conservación de la cuenca del río Saldaña. Recuperado de <https://colombia.wcs.org/es-es/WCS-Colombia/Noticias/articleType/ArticleView/articleId/9224/WCS-SE-UNE-A-LA-PROTECCION-Y-CONSERVACION-DE-LA-CUENCA-DEL-RIO-SALDANA.aspx>

Rendón, Olga. (2016) Gaitania, en Tolima: el origen al fin de las FARC. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/gaitania-en-tolima-del-origen-al-fin-de-las-farc-YN4825818>.

Verdad abierta (2017). Experiencia de paz de los indígenas nasawé'sx del Tolima con las Farc. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/6597-experiencia-de-paz-de-los-indigenas-nasawé'sx-de-tolima-con-las-farc>